



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**La Universidad Católica de Loja**

## **ÁREA ADMINISTRATIVA**

**TITULO DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA INTEGRAL**

**Examen de auditoría integral al área financiera de la compañía Técnica y Comercio de la Pesca correspondiente al Período 2013**

**TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

**AUTORA:** Pico Villafuerte, Gissella Alexandra

**DIRECTOR:** Moreno Cabascango, Rodrigo Eduardo Mgs.

**CENTRO UNIVERSITARIO:** MANTA

2015

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA**

Mgs.

Rodrigo Eduardo Moreno Cabascango

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: “Examen de auditoría Integral al área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca Correspondiente al Período 2013” realizado por la maestrante: Pico Villafuerte Gissella Alexandra; ha sido orientado y revisado durante su ejecución por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Febrero de 2015

Mgs. Moreno Cabascango, Rodrigo Eduardo

DIRECTOR DE TESIS

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Pico Villafuerte, Gissella Alexandra; declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: “Examen de auditoría Integral al área Financiera de la compañía Técnica y Comercio de la Pesca correspondiente al período 2013”, de la titulación de Magíster en auditoría integral, Mgs. Rodrigo Moreno Cascabango Director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Pico Villafuerte, Gissella Alexandra  
C.I. 131019929-2

## **DEDICATORIA**

Este trabajo, donde se plasman mis anhelos como profesional, se los dedico a Dios todopoderoso, que siempre está junto a mí, y que en los momentos difíciles en los que todo parece inalcanzable siempre me muestra la luz que guía mi camino.

A mis hijas Allisson y Maytte que son el motor de mi vida, las que me motivan y me impulsan a que cada día sea una mejor persona y me incentivan a luchar por el logro de mis ideales en todos los aspectos de la vida y crecer profesionalmente es uno de ellos.

A mi esposo Miguel Cedeño que estuvo junto a mí en todo el proceso de estudio y que se portó como un padre ejemplar al ayudarme a cuidar de mis hijas en los días de asistencia a clases y de largas noches de tareas y estudios.

A mis padres Lila Y Walter que siempre han sido apoyo fundamental en mi vida para el logro de todo lo emprendo hacer, los que con su sola presencia me hacen sentir tranquila y me dan la seguridad para dar cada uno de mis pasos.

**Gissella Pico Villafuerte**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecerle nuevamente a Dios por todas las oportunidades que me ha brindado para siempre ir hacia adelante, a mi esposo Miguel y mis padres Lila y Walter que han sido un apoyo fundamental para llegar hasta el objetivo propuesto, pues en las largas noches de estudio siempre estuvieron allí dándome su apoyo incondicional para que no existiera impedimento alguno que me detuviera, a mi gran amiga Mayra Cevallos con la que estudiar y hacer tareas resultaba hasta divertido y por supuesto a la Universidad Particular de Loja que a través de sus docentes me impartieron grandes conocimientos que hoy me permiten escalar un peldaño más de la vida Profesional.

**Gissella Pico Villafuerte**

## Contenido

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
ABSTRAC.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
<b>1.3. Objetivos estratégicos .....</b>	<b>7</b>
<b>1.4. Justificación de la investigación .....</b>	<b>8</b>
<b>1.5. Importancia Cualitativa.....</b>	<b>9</b>
<b>1.6. Objetivo General .....</b>	<b>9</b>
<b>1.7. Objetivos Específicos.....</b>	<b>9</b>
<b>2.1. Marco conceptual de la auditoría integral.....</b>	<b>11</b>
<b>2.2. OBJETIVOS DE UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO .....</b>	<b>13</b>
2.2.1. OBJETIVO DE LAS NIAS 200, 230, 240, 250, 260, 300, 315, 500 Y 700... ..	14
<b>2.3. ELEMENTOS DE UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO .....</b>	<b>18</b>
<b>2.4. RELACIÓN TRIPARTITA .....</b>	<b>19</b>
<b>2.5. TEMA O ASUNTO DETERMINADO.....</b>	<b>29</b>
<b>2.6. CRITERIOS CONFIABLES .....</b>	<b>31</b>
<b>2.7. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN .....</b>	<b>32</b>
2.8. La auditoría integral. ....	49
<b>2.9. Importancia y contenido del informe.....</b>	<b>50</b>
<b>2.10. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral. ....</b>	<b>56</b>
<b>2.11. Proceso de auditoría integral.....</b>	<b>59</b>
2.11.1. Planeación.....	59
2.11.2. Ejecución .....	60
2.11.3. Comunicación .....	60
2.11.4. Seguimiento .....	61
<b>3.1. Análisis de la Empresa.....</b>	<b>63</b>
3.1.1. Misión, Visión.....	63
<b>3.2. Procesos gubernamentales .....</b>	<b>64</b>

3.2.1. Procesos habilitantes.....	65
3.2.2. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.....	68
<b>3.3. DESCRIPCION DE PRODUCTOS. ....</b>	<b>69</b>
<b>3.4. INFRAESTRUCTURA GENERAL Y DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO. ....</b>	<b>69</b>
<b>3.5. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN. ....</b>	<b>70</b>
<b>3.5. FODA EMPRESARIAL .....</b>	<b>86</b>
<b>3.7 Cadena de valor .....</b>	<b>87</b>
<b>3.8. Importancia de realizar un examen de auditoría integral a al Área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca Correspondiente al Período 2013 .....</b>	<b>88</b>
<b>4. INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013 .....</b>	<b>90</b>
<b>4.1. Tema o asunto determinado .....</b>	<b>91</b>
<b>4.2. Parte responsable.....</b>	<b>91</b>
<b>4.3. Responsabilidad del auditor .....</b>	<b>91</b>
<b>4.4. Limitantes.....</b>	<b>91</b>
<b>4.5. Estándares aplicables o criterios .....</b>	<b>92</b>
<b>4.6. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.....</b>	<b>93</b>
<b>4.7. Otras conclusiones.....</b>	<b>93</b>
<b>4.8. Comentarios, conclusiones y recomendaciones .....</b>	<b>93</b>
<b>4.9. Presentación y aprobación del informe .....</b>	<b>95</b>
<b>DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS.....</b>	<b>95</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>98</b>

## **RESÚMEN**

Este trabajo detalla el desarrollo de un Examen de auditoría Integral al área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, a través del cual se evaluó la razonabilidad, veracidad y correcta valuación de los saldos de los estados financieros presentados a la fecha, la eficiencia, eficacia y efectividad en el logro de los objetivos y metas propuestas por el área, la evaluación de los sistemas de control interno, así como también del cumplimiento de las disposiciones y normas legales que rigen a la entidad en materia contable, financiera y tributaria, los resultados de esta auditoría se plasman en el Informe de Auditoría Integral donde se sugieren recomendaciones que apuntan a la mejora del área auditada.

**PALABRAS CLAVES: Informe de Auditoría Integral (financiera, control Interno, cumplimiento y Gestión-eficiencia, eficacia y efectividad.)**



## **ABSTRAC**

This paper details the development of a REVIEW OF THE COMPREHENSIVE AUDIT AREA TECHNICAL COMPANY FINANCIAL AND TRADE OF FISHING CA Tecopesca "for the period from January 1 to December 31, 2013 , through which the fairness , accuracy and correct valuation of the stock of financial statements submitted to date, the effectiveness, efficiency and effectiveness was evaluated achieving the objectives and targets set by the area , the evaluation of internal control systems , as well as compliance with legal provisions and regulations governing the entity accounting, financial and tax matters , the results of this audit are reflected in the comprehensive Audit Report where recommendations aimed at improving the audited area are suggested.

**KEYWORDS:** Comprehensive Audit Report (financial, internal control, compliance and management - effectiveness, efficiency and effectiveness.)

## INTRODUCCIÓN

El tema de investigación escogido se relaciona con la elaboración de un “Examen de auditoría Integral al área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2013”, este examen incluye la aplicación de la auditoría financiera para establecer la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados financieros, de la auditoría de gestión a fin de evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en el logro de los objetivos y metas planteados por la entidad, la auditoría de control interno con la cual se evaluó el cumplimiento de los sistemas de control interno implantados y la auditoría de cumplimiento con la que se verificó la adhesión a las normas, leyes y reglamentos que rigen a la empresa.

El presente trabajo consta de los siguientes capítulos:

El capítulo I incluye una descripción de las bases legales, los antecedentes de la compañía en la que se detalla la estructura accionaria de la misma, los objetivos estratégicos de la compañía, la justificación de la investigación basada en la necesidad del desarrollo de una auditoría integral, los objetivos específicos y generales del examen.

En el capítulo II se realiza una descripción del marco referencial y teórico aplicable al examen de auditoría Integral, incluyendo los conceptos de cada una de las auditorías que la componen como son la Auditoría financiera, auditoría de control interno, auditoría de cumplimiento y la auditoría de gestión; así mismo se describe lo que son los sistemas de aseguramientos, sus objetivos e importancia, los objetivos de las NIAS, concluyendo este capítulo con el proceso y las fases a seguir de la auditoría Integral como son: planeación, ejecución, comunicación y seguimiento de las recomendaciones producto del examen realizado.

El capítulo III hace un análisis de la entidad detallando su misión, visión, procesos gobernantes, la estructura organizacional, el F.O.D.A, así como también un estudio de la infraestructura general y de la planta de procesamiento, la memoria descriptiva del proceso de producción, la importancia de realizar el examen en la empresa y su cadena de valor.

El capítulo IV incluye el producto final de la investigación con la elaboración del informe de Auditoría integral en donde se describen las partes que debe contener el informe final a ser presentado a los mandos pertinentes y se finaliza con las conclusiones y recomendaciones para futuros estudios.

En el desarrollo de cada una de las auditorías se han encontrado falencias para las cuales se han realizado comentarios, conclusiones y recomendaciones para la mejora de las mismas conduciendo por ende a la mejora de la entidad.

La importancia de realizar una Examen de Auditoría Integral radica precisamente en el hecho de aplicar todos los tipos de Auditoría que engloba la Auditoría de la misma, y así comprobar la Razonabilidad de los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias emitidas por sus de órganos de control, verificar si se dispone de un Sistema de Control Interno formalmente implementado, que sea evaluado periódicamente en función de los objetivos planteados versus los resultados obtenidos, así como observar si sus objetivos y metas planteados para este período han sido logradas de manera eficiente, efectiva y económica para la entidad.

La metodología empleada en la planeación preliminar es el análisis de la entidad con la solicitud y recopilación de la base legal de la entidad, en la planificación específica incluye el método deductivo para revelar los procesos que componen cada componente, observación, validación de los resultados de una muestra que determino el nivel de cumplimiento de los controles contables, en la ejecución se realizó observaciones documentales y físicas, entrevistas y comparación entre lo real y los criterios aplicables, en la comunicación de resultados la recopilación documental y análisis y en el seguimiento el diseño del plan de implementación de recomendaciones.

**CAPÍTULO I**  
**ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN**

### 1.1. Base legal.

Mediante Resolución OSCIDI No. 2003.013 de 29 de abril de 2003 se emite dictamen favorable a la Estructura y Estatuto Orgánico por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 7, publicado en el Registro Oficial No. 36 de 8 de enero de 2007, se establece en el Artículo 4: "La Subsecretaría de Recursos Pesqueros pasará a ser dependencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, para lo cual la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y de Remuneraciones del Sector Público, SENRES, efectuará los cambios administrativos que sean necesarios, previo el cumplimiento de los demás requisitos de ley".

Mediante Decreto Ejecutivo No. 144, publicado en Registro Oficial No. 38 de 9 de marzo de 2007, reforma al Decreto No. 7, antes referido; y, determina en el Artículo 4 inciso primero: "El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca asumirá las competencias en materia de pesca, acuacultura y piscicultura que se encontraban a cargo del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización Pesca y Competitividad".

### 1.2. Antecedentes de la organización

La compañía Técnica y Comercio de la Pesca TECOPESCA C.A. fue constituida el 15 de Junio de 1999, siendo sus accionistas al año 2013 los señores Ricardo Javier Herrera Miranda y Pedro Miguel Herrera Andrade.

<b>Nombre de Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor Nominal de acciones</b>
Herrera Miranda Ricardo Javier	4.306.829	\$1.00
Herrera Andrade	3	\$1.00

Fuente: Superintendencia de Compañías

Autor: Gissella Alexandra, Pico Villafuerte

En sus estatutos, se contempla lo siguiente:

a) El objeto de la compañía será: Pesca, faenamiento, procesamiento, comercialización y exportación de toda clase de productos marinos; procesamiento de conservas de atún, así como su comercialización y exportación; comercialización de 19 productos alimenticios para consumo humano, animal y vegetal; brindar servicios de computación y procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo, implementación y prestación de servicios electrónicos; fomentar el turismo Nacional e internacional mediante la administración de agencias de viajes, entre otras Actividades.

b) El plazo estipulado de duración de la compañía es de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el respectivo Registro Mercantil.

c) La nacionalidad de la compañía es Ecuatoriana y su domicilio está situado en el km. 4 .5 de la vía del Pacífico (Manta-Rocafuerte)

d) El capital social podrá aumentarse o disminuirse por resolución de la Junta General de Accionistas; sin embargo la disminución solo podrá realizarse en los casos y con los límites previstos en la Ley de Compañías.

e) Los títulos de acciones podrán representar una o más de éstas a petición del respectivo accionista, las cuales serán debidamente enumeradas e inscritas en el libro de acciones de la Compañía en el que también se inscribirán las cesiones de acuerdo a lo previsto en la respectiva ley.

### **1.3. Objetivos estratégicos**

1. Consolidar el liderazgo y posicionamiento como empresa con seriedad responsabilidad para el desarrollo de su actividad inmersa en la industria del proceso y exportación de atún.

2. Fortalecer la estructura organizacional y su visión.

3. Diversificar mercados que nos permita asegurar la permanencia en el sector económico de la industria Atunera.

4. Incrementar la cobertura del area financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca.
5. Incrementar la calidad con un enfoque de equidad en las actividades productivas, administrativas y financieras que permitan ser cada vez más competitivos
6. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado.
7. Lograr el compromiso de colaboradores y líderes de equipo en el cumplimiento de sus funciones, planes y objetivos delineados.

#### **1.4. Justificación de la investigación**

La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos del control externo a la empresa. Las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión, si bien han proporcionado aportes importantes para el mejoramiento de la gestión empresarial, no cubren todos los enfoques.

Por lo expuesto resulta de mucha importancia la aplicación de Auditorías integrales a las compañías, ya que a través de esta no solo se podrá conocer la razonabilidad de los saldos de los estados financieros y la eficiencia, eficacia y efectividad de la utilización de los recursos, sino también el grado de cumplimiento y apego de las normas y disposiciones legales que rigen a una determinada empresa y la adherencia a los controles internos implantados o la necesidad de implantar los mismos.

La auditoría integral constituye una alternativa a los esquemas de control vigentes en el Ecuador. Su adopción en otros países, demuestra la utilidad de un enfoque completo y holístico de la auditoría. La credibilidad de la información financiera no garantiza el cumplimiento de todos los requisitos legales, de control interno y operativos requeridos para obtener una interpretación acertada con respecto al desempeño organizacional. (Blanco, 2012)

Organizaciones internacionales como la Federación Internacional de Contadores y el Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento, reconocen la necesidad de ampliar la cobertura de servicios de control y seguridad para posicionar con mayor fuerza la auditoría.

### **1.5. Importancia Cualitativa**

A continuación citaré el Acuerdo 020 Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura, caza y Pesca, en su Art. 4, tercer párrafo:

Proceso sustantivos.- Son los proceso esenciales de la institución, destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de las Institución. (Quevedo, 2010)

Técnica y comercio de la Pesca C.A. Tecopesca, es una compañía con 15 años de gestión en el mercado atunero, siendo una empresa reconocida nacional e internacionalmente por procesar un atún de excelente calidad. Sus instalaciones están ubicadas en la provincia de Manabí en un área industrial de 23.000 m<sup>2</sup>, con una capacidad instalada para procesar diariamente hasta 157 toneladas de atún, siendo la segunda mayor exportadora del país en este segmento.

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 133/2014 del 28 de Agosto de 2014 decidió otorgar la calificación de “AA” (Doble A) a la Emisión de Obligaciones – TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA, por un monto de diez millones de dólares (USD 10´000.000,00).

Categoría AA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general”.

### **1.6. Objetivo General**

Realizar un Examen de Auditoría Integral al Área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca Correspondiente al Período 2013

### **1.7. Objetivos Específicos**

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientados al área financiera de la compañía TECOPESCA.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial.
3. Generar el informe de examen integral y las acciones correctivas.



**CAPÍTULO II**  
**MARCO REFERENCIAL**

## **2.1. Marco conceptual de la auditoría integral.**

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la Información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

De acuerdo con la definición anterior, los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.

Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.

Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral.

- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, electiva y económica.

- Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento - IAASB, de la Federación Internacional de Contadores emitió en junio del año 2000 una norma internacional sobre servicios de aseguramiento (International Standard On Assurance Engagements - ISAE) en la que establece una estructura conceptual para los servicios de aseguramiento que tienen como objetivo fortalecer la credibilidad de la información a un nivel alto o moderado.

Uno de los objetivos de la estructura conceptual, incluida en la norma, es diferenciar un servicio de aseguramiento de otros servicios prestados por la profesión contable, lo cual no quiere decir que los contadores profesionales no deban emprender los otros servicios, sino que tales trabajos no están cubiertos por la estructura conceptual y los principios generales incluidos en la norma sobre servicios de aseguramiento.

La Norma Internacional sobre Servicios de Aseguramiento tiene tres propósitos:

- Describir los objetivos y los elementos de los servicios de aseguramiento que tienen la intención de proveer niveles de aseguramiento ya sean altos o moderados (párrafos 4 - 30);
- Establecer estándares para y proveer orientación dirigida a los contadores profesionales en práctica pública en relación con el desempeño de los contratos que tienen la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento (párrafos 31 - 74); y
- Actuar como una estructura conceptual para el desarrollo por parte de IAASB de estándares específicos para tipos particulares de servicios de aseguramiento.

Señala la norma que cuando se contrata un contador profesional para ejecutar un servicio de aseguramiento para el cual existen estándares específicos, aplican esos estándares: si no existieren estándares específicos para un servicio de aseguramiento, aplica esta norma.

Cuando un contador profesional en práctica pública ejecuta un contrato que tiene la intención de proveer un nivel alto de aseguramiento para el cual no existen estándares específicos, se deben seguir el estándar y los principios señalados en los párrafos 31 - 74.

La Norma sobre Servicios de Aseguramiento no sustituye las Normas Internacionales de Auditoría (ISAs). Por ejemplo, no aplica a una auditoría o revisión de estados financieros.

## **2.2. OBJETIVOS DE UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO**

De acuerdo con la Norma Internacional, el objetivo de un servicio de aseguramiento es el de permitir que un contador profesional evalúe un asunto determinado que es responsabilidad de otra parte, mediante la utilización de criterios adecuados e identificables, con el fin de expresar una conclusión que trasmita al supuesto destinatario un cierto nivel de confiabilidad acerca del tema en cuestión. Los servicios de aseguramiento realizados por contadores profesionales pretenden incrementar la credibilidad de la información acerca de un asunto determinado, mediante la evaluación de si el tema en cuestión está de conformidad, en todos los aspectos importantes, con criterios adecuados, mejorando, de esta manera, la probabilidad de que la información va a estar de acuerdo con las necesidades del supuesto usuario o destinatario de la misma. A este respecto, el nivel de confiabilidad suministrado por la conclusión del contador profesional transmite el grado de confianza que el supuesto destinatario puede depositar en la credibilidad del asunto de que se trate.

Existe una amplia serie de servicios de aseguramiento que incluye cualquiera de las combinaciones siguientes:

- Contratos para informar acerca de un amplio aspecto de asuntos que comprenden tanto información financiera como no financiera.
- Contratos que pretenden suministrar niveles elevados o moderados de confiabilidad.
- Contratos de atestación y presentación directa de informes.
- Contratos sobre información tanto interna como externa.
- Contratos tanto en el sector público como privado.

No todos los contratos realizados por los contadores profesionales constituyen servicios de aseguramiento.

Esto no quiere decir que los contadores profesionales no lleven a cabo tales contratos, sino que tales contratos no se contemplan en esta norma. Otros contratos realizados, con frecuencia, por los contadores profesionales, y que no constituyen servicios de aseguramiento, pudieran ser los siguientes:

- Procedimientos previamente concertados.
- Recopilación de información financiera o de otro tipo.
- Preparación de declaraciones de impuestos en la que no se exprese conclusión alguna, así como la asesoría tributaria.
- Consultoría gerencial.
- Otros servicios de asesoría o consultoría.

### **2.2.1. OBJETIVO DE LAS NIAS 200, 230, 240, 250, 260, 300, 315, 500 Y 700**

#### **NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y desarrollo de una auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría.**

Esta Norma Internacional de Auditoría establece las responsabilidades globales del auditor cuando desarrolla una auditoría de estados financieros, establece los objetivos generales del auditor y explica la naturaleza y alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor alcanzar los objetivos propuestos.

Así como también expone el alcance, la autoridad y la estructura de las normas Internacionales de auditoría e incluye los requisitos para establecer las responsabilidades generales del Auditor en cualquier Auditoría, incluyendo la obligación de cumplir con las normas.

#### **NIA 230 Documentación del Trabajo.**

El objetivo de esta Norma es que el auditor debe documentar toda aquella información que considera relevante de tal forma que cuente con elementos de juicio que le permitan respaldar su opinión como el debido cumplimiento de las Normas de auditoría.

Los papeles de trabajo pueden estar en la forma de papeles propiamente dichos, tales como: películas, medios electrónicos u otro tipo de almacenamiento de datos.

Esta norma que se comenta trata sobre la forma y contenido de los papeles de trabajo;

su confidencialidad; la custodia segura de tales papeles; la retención de ellos por parte del auditor y, finalmente, la propiedad de los papeles reconocida al auditor.

### **NIA 240 Fraude y error en los estados contables.**

Esta NIA establece normas sobre la responsabilidad del auditor respecto de la existencia de fraude y error en los estados contables sometidos a su examen.

Esta norma destaca que el auditor debe considerar el riesgo de la existencia de errores significativos y fraude en los estados contables, cuando planea la auditoría, ejecuta los procedimientos necesarios para tal fin y rinde el informe respectivo.

Esta norma permite distinguir los fraudes de los errores e incluye sus características. Asimismo, destaca la responsabilidad primaria de la dirección del ente por la prevención y detección de los fraudes y errores que pudieran existir.

### **NIA 250 Responsabilidad del auditor frente a las leyes y reglamentos en la auditoría de estados contables.**

La NIA 250 indica que el auditor al momento de planificar y ejecutar los procedimientos de auditoría así como en el momento de la evaluación y comunicación de los resultados de sus trabajos, debe reconocer que de existir incumplimiento por parte de la entidad auditada de las leyes y regulaciones dicho incumplimiento puede afectar significativamente a los estados financieros sujetos a examen.

A su vez, la norma expresa la responsabilidad de la dirección del ente por el cumplimiento de las leyes y reglamentos, pero destaca la obligación del auditor de considerar la actitud de la organización frente a esas regulaciones y el riesgo involucrado. En orden al plan de auditoría, el auditor debe obtener una comprensión general de la estructura legal y reglamentaria a la que está sujeta tanto la entidad como el ramo de actividades en la que actúa y cómo ella cumple con ese marco.

### **260. COMUNICACIONES DE ASUNTOS DE AUDITORÍA CON LOS ENCARGADOS DE MANDO.**

El objetivo de esta NIA es establecer Normas y proporcionar lineamientos sobre la comunicación de asuntos de auditoría que surgen de en la ejecución de la misma

acerca de los estados financieros entre el auditor y los encargados del mando de una entidad. Estas comunicaciones se refieren a asuntos de auditoría de interés del mando de la empresa Auditada que surjan de la auditoría de los Estados financieros mas no proporciona lineamientos sobre comunicaciones de parte del auditor a partes fuera de la entidad, por ejemplo, a los organismos de vigilancia y control.

### **NIA 300 Planeación de una Auditoría de Estados Financieros.**

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la planeación de una auditoría de estados financieros. Esta NIA tiene como marco de referencia el contexto de las auditorías recurrentes. En una primera auditoría, el auditor puede necesitar extender el proceso de planeación más allá de los asuntos que aquí se discuten.

El auditor deberá planear el trabajo de auditoría de modo que la auditoría sea desempeñada en una manera efectiva.

Esta Planeación debe significar desarrollar una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría.

El auditor debe procurar que la planeación lo lleve desempeñar una auditoría en manera eficiente y oportuna.

### **NIA 315. Comprensión del ente y su ambiente y evaluación del riesgo de errores significativos**

En esta Norma el Auditor debe obtener una comprensión de la entidad y de su ambiente incluido el control interno que sea suficiente para identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados contables debido a fraudes o simplemente errores y que sea suficiente para diseñar y ejecutar los procedimientos de auditoría apropiados.

Entre los procedimientos que el auditor debería ejecutar para obtener el conocimiento se encuentran la indagación oral a la dirección y otros funcionarios del ente, la revisión analítica preliminar y la observación e inspección. Todos estos aspectos deben ser discutidos por el auditor con su equipo de trabajo.

Esta norma es muy detallada y se refiere muy explícitamente a todos los pasos que debe dar el auditor para cumplir con este importante cometido. En particular, la graduación de los riesgos observados, los controles de la entidad para mitigar esos riesgos y los procedimientos de auditoría que diseñará para obtener suficiente seguridad en su opinión sobre los estados contables objeto del examen.

### **NIA 500 – Evidencias de Auditoría.**

El propósito de esta Norma Internacional de auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la cantidad y calidad de evidencia de auditoría que se debe obtener cuando se auditan estados financieros, y los procedimientos para obtener dicha evidencia de auditoría.

El auditor deberá obtener evidencia suficiente apropiada de auditoría para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar la opinión de auditoría.

La evidencia de auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control y de procedimientos sustantivos, existen algunas circunstancias, en las que la evidencia puede ser obtenida completamente de los procedimientos sustantivos.

### **NIA 700 El informe del auditor sobre los estados contables.**

Esta norma se refiere a la forma y contenido del informe del auditor sobre los estados Financieros auditados para lo cual debe revisar y evaluar las conclusiones derivadas de los elementos de juicio obtenidos que sustentan su opinión.

Es importante indicar que la opinión debe ser escrita y referirse a los estados en su conjunto.

La norma trata cada uno de los elementos básicos del informe:

- Título adecuado;
- Destinatario
- Párrafo de introducción que incluye la identificación de los estados auditados y de la responsabilidad de la dirección sobre su preparación
- Párrafo de alcance que describe la naturaleza de una auditoría y la referencia a las NIA aplicadas en la auditoría
- Párrafo de opinión que refiere a las normas contables vigentes
- Fecha del informe
- Dirección del auditor y firma del auditor.

Esta norma establece que la opinión no es calificada cuando el auditor concluye en que los estados contables presentan razonablemente la información de acuerdo con



las normas contables en vigor. En cambio, se considera que un informe es modificado cuando contiene una o más de las siguientes cuestiones:

a) Párrafo de énfasis (utilizado básicamente en casos de incertidumbres incluidas las cuestiones de “empresa en marcha”) y que no modifica la opinión principal.

b) Cuando contiene asuntos que afectan la opinión y que pueden resultar en una salvedad originada en una discrepancia en la aplicación de las normas contables vigentes que afectan ciertas afirmaciones de los estados contables o en limitaciones al alcance (para la RT 7 serían las denominadas “determinadas” e “indeterminadas” respectivamente), abstención de opinión (usualmente por limitaciones significativas al alcance), u opinión adversa (por discrepancias significativas que afectan a los estados contables en su conjunto).

Los asuntos que provocan modificaciones al informe del auditor, deben ser adecuadamente explicados por éste y, en su caso, cuantificados sus efectos.

### **2.3. ELEMENTOS DE UN SERVICIO DE ASEGURAMIENTO**

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría para que un contrato determinado constituya un servicio de aseguramiento se requerirá que contenga todos y cada uno de los elementos siguientes:

- ✓ Una relación tripartita que implique a:
- ✓ .Un contador profesional;
- ✓ .Una parte responsable; y
- ✓ .Un supuesto destinatario de la información;
- ✓ Un tema o asunto determinado;
- ✓ Criterios confiables;
- ✓ Un proceso de contratación; y
- ✓ Una conclusión.

Los elementos fundamentales y los principios generales que gobiernan la auditoría Integral, considerada como un servicio de aseguramiento se describen a continuación:

## **2.4. RELACIÓN TRIPARTITA**

Los servicios de aseguramiento implican a tres partes independientes: al contador profesional, a una parte responsable y al supuesto destinatario del mismo.

El contador profesional hace que el usuario solicitante de la información pueda confiar en el asunto en cuestión, que es responsabilidad de un tercero.

La parte responsable y el supuesto destinatario, a menudo, procederán de organizaciones independientes, si bien no necesariamente, un tercero responsable y el supuesto destinatario pueden estar, ambos, dentro de la misma organización; así, por ejemplo, un órgano de gobierno puede buscar confiabilidad acerca de información facilitada por un componente de dicha organización. La relación entre la parte responsable y el pretendido destinatario debe contemplarse dentro del contexto de un encargo específico y puede reemplazar otras líneas de responsabilidad definidas de manera más tradicional.

### **Un contador profesional**

Una profesión se distingue por ciertas características incluyendo:

- ✓ Dominio de una habilidad intelectual particular, adquirida mediante entrenamiento y educación;
- ✓ Adherencia, por parte de sus miembros, a un código común de valores y de conducta establecido por su cuerpo administrativo, incluyendo el mantenimiento de una perspectiva, lo cual es esencialmente objetivo; y
- ✓ Aceptación de un deber para con la sociedad como un todo (usualmente en retorno por las restricciones en el uso de un título o por la concesión de una calificación).

Los deberes de los miembros para con su profesión y para con la sociedad pueden en algunos momentos entrar en conflicto con su propio interés inmediato con su deber de lealtad para con su empleador. Por esta razón, las asociaciones profesionales imponen a sus miembros requerimientos éticos para asegurar la más alta calidad de desempeño y para mantener la confianza del público en la profesión.

## **El interés público**

El público de la profesión contable consta de clientes, otorgadores de crédito, gobiernos, empleadores, empleados, inversionistas, la comunidad de negocios y financiera, y otros que confían en la objetividad e integridad de los contadores profesionales para mantener el funcionamiento ordenado del comercio. Esta confianza impone sobre la profesión contable una responsabilidad de interés público. El interés público se define como el bienestar colectivo de la comunidad de personas e instituciones a las cuales sirven los contadores profesionales.

La responsabilidad de un contador profesional no es exclusivamente satisfacer las necesidades de un cliente o de un empleador individual. Los estándares de la profesión contable están fuertemente determinados por el interés público, por ejemplo:

- ✓ Los auditores independientes ayudan a mantener la integridad y la eficiencia de los estados financieros que se presentan a las instituciones como soporte parcial para los préstamos y a los accionistas para la obtención de capital;
- ✓ Los ejecutivos financieros sirven en diferentes capacidades de administración financiera en las organizaciones y contribuyen al uso efectivo y eficiente de los recursos de la organización;
- ✓ Los auditores internos proveen aseguramiento sobre un sistema de control interno sólido que enriquezca la confiabilidad de la información financiera externa del empleador;
- ✓ Los expertos tributarios ayudan a establecer confianza y eficiencia en, y la aplicación justa de, el sistema tributario; y
- ✓ Los consultores gerenciales tienen una responsabilidad hacia el interés público al asesorar la sólida toma de decisiones administrativas.

Los contadores profesionales tienen un rol importante en la sociedad. Inversionistas, acreedores, empleadores y otros sectores de la comunidad de negocios, lo mismo que el gobierno y el público en general confían en los contadores profesionales para la contabilidad financiera y la presentación de reportes financieros sólidos, la administración financiera efectiva y la asesoría competente sobre una variedad de asuntos de negocios y tributarios. La actitud y el comportamiento de los contadores profesionales en la prestación de tales servicios tienen un impacto en el bienestar económico de su comunidad y de su país.

Los contadores profesionales pueden mantener su posición ventajosa solamente si continúan prestando al público esos servicios únicos a un nivel que demuestre que la confianza del público está firmemente fundamentada.

Es del mejor interés para la profesión contable mundial el hacer conocer a los usuarios de los servicios que estos son prestados por contadores profesionales que los ejecutan al nivel más alto de desempeño y de acuerdo con requerimientos éticos que conducen a asegurar tal desempeño.

### **Objetivos de la profesión contable**

El Código reconoce que los objetivos de la profesión contable son trabajar por los estándares más altos de profesionalismo, con el fin de lograr los niveles más altos de desempeño y generalmente para satisfacer los requerimientos del interés público señalado arriba. Esos objetivos requieren que satisfagan cuatro necesidades básicas:

#### **Credibilidad**

En la sociedad total existe una necesidad de credibilidad en la información y en los sistemas de información.

#### **Profesionalismo**

Existe una necesidad de individuos que puedan ser identificados claramente, por los clientes, empleadores y otras partes interesadas, como personas profesionales en el campo contable.

## **Calidad de los servicios**

Existe una necesidad de aseguramiento de que todos los servicios obtenidos de un contador profesional se lleven a cabo con los estándares más altos de desempeño.

## **Confianza**

Los usuarios de los servicios de los contadores profesionales deben ser capaces de sentir confianza de que existe una estructura conceptual de ética profesional que gobierne la prestación de esos servicios.

## **Principios fundamentales**

Para lograr los objetivos de la profesión contable, los contadores profesionales tienen que observar una cantidad de pre-requisitos o principios fundamentales.

Los principios fundamentales son:

### **Integridad**

Un contador profesional debe ser honrado y honesto en el desempeño de los servicios profesionales. La integridad debe entenderse como la rectitud intachable en el ejercicio profesional, que le obliga a ser honesto y sincero en la realización de su trabajo y en la emisión de su informe. En consecuencia, todas y cada una de las funciones que realice han de estar precedidas por una honradez profesional irreprochable.

### **Objetividad**

Un contador profesional debe ser justo y no debe permitir prejuicios o sesgos, conflictos de interés o influencia de otros que menoscabe la objetividad. La objetividad implica el mantenimiento de una actitud imparcial en todas las funciones del auditor. Para ello, debe gozar de una total independencia en sus relaciones con la entidad auditada. Debe ser justo y no permitir ningún tipo de influencia o prejuicio.

## **Competencia profesional y debido cuidado**

Un contador profesional debe prestar servicios profesionales con debido cuidado, competencia y diligencia y tiene un deber continuo para mantener el conocimiento y las habilidades profesionales en el nivel requerido para asegurar que un cliente o empleador recibe la ventaja de servicios profesionales competentes basados en desarrollos actualizados en el ejercicio profesional, en la legislación y en las técnicas.

El contador público tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional. Sólo deberá contratar trabajos que él o la firma de contadores a que pertenezca espere poder realizar, de acuerdo con su competencia profesional. También tiene el deber permanente de mantener sus conocimientos y sus habilidades profesionales a un nivel adecuado para asegurar que su cliente o su empleador reciban el beneficio de un consejo profesional competente, basados en los estudios y entrenamientos adecuados.

La debida diligencia profesional impone a cada persona que interviene en el trabajo, la responsabilidad del cumplimiento de las normas de auditoría en la ejecución del trabajo y en la emisión del informe. Su ejercicio exige, así mismo, una revisión crítica a cada nivel de supervisión del trabajo efectuado y del juicio emitido por todos y cada uno de los profesionales del equipo de auditoría.

## **Confidencialidad**

Un contador profesional debe respetar la confidencialidad de la información obtenida en el curso del desempeño de los servicios profesionales y no debe usar o revelar cualesquiera de tal información sin autorización apropiada y específica, a menos que exista un derecho legal o profesional o un deber para hacerlo.

El contador público deberá respetar la confidencialidad respecto a la información que allegue en el desarrollo de su trabajo y no deberá revelar ninguna información a terceros sin la autorización específica, a menos que tenga el derecho o la obligación profesional o legal de hacerlo. También tiene la obligación de garantizar que el personal bajo su control respete fielmente el principio de la confidencialidad.

El principio de confidencialidad es más amplio que la revelación de la Información; incluye el hecho de que un contador que obtenga información en el curso de la

prestación de sus servicios, no debería usarla ni aparentar usada para su beneficio personal o para el de terceros.

### **Comportamiento profesional**

Un contador profesional debe actuar de una manera consistente con la buena reputación de la profesión y abstenerse de cualquier conducta que pueda desacreditar la profesión. La obligación de abstenerse de cualquier conducta que pueda desacreditar la profesión requiere que las asociaciones miembro de IFAC consideren, cuando desarrollen requerimientos éticos, las responsabilidades de un contador profesional para con clientes, terceros, otros miembros de la profesión contable, personal, empleadores, y el público en general.

El contador público debe actuar de acuerdo con la buena reputación de la profesión y evitar cualquier conducta que pueda desacreditarla, liste requiere que las agremiaciones a las cuales pertenece al desarrollar sus normas de ética tengan en cuenta las responsabilidades profesionales de los contadores públicos con sus clientes, con terceros, con otros miembros de la profesión contables, con el personal de la entidad que los emplee laboralmente y con el público en general.

### **Estándares técnicos**

Un contador profesional debe llevar a cabo los servicios profesionales de acuerdo con los estándares técnicos y profesionales relevantes.

El contador público deberá conducir una auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y demás normas técnicas que se expidan a nivel internacional y de su país. Estas contienen principios básicos y procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo o de otro tipo.

Los contadores públicos no deben convenir ejecutar un contrato de servicios de auditoría integral si no son competentes para ello, a menos de que obtengan consejo y asistencia competentes de manera que les permita desempeñar satisfactoriamente tales servicios. Si un contador público no tiene la competencia para desempeñar una

parte específica del contrato de servicios de auditoría integral, deberá conseguir asesoría técnica de parte de expertos.

Enfoque conceptual sobre la independencia

La independencia requiere:

- **Independencia de la mente**

El estado de la mente que permite la provisión de una opinión sin ser afectado por influencias que comprometan el juicio profesional, permitiéndole a un individuo que actúe con integridad, y ejerza objetividad y escepticismo profesional.

- **Independencia en la apariencia**

El evitar hechos y circunstancias que sean tan significativos de manera que un tercero razonable e informado, que tenga conocimiento de toda la información relevante, incluyendo las salvaguardas aplicadas, concluiría razonablemente que se ha comprometido la integridad, la objetividad o el escepticismo profesional de una firma, o de un miembro del equipo de aseguramiento.

Por sí mismo, el uso de la palabra "independencia" puede conducir a interpretaciones equivocadas. Aislada, la palabra puede conducir a que los observadores supongan que una persona que ejerce juicio profesional tiene que ser libre de toda relación económica, financiera o de otro tipo. Esto es imposible, en la medida en que cada miembro de la sociedad tiene relaciones con otros. Por consiguiente, el significado de las relaciones económicas, financieras y de otro tipo también se debe evaluar a la luz de lo que un tercero razonable e informado, que tenga conocimiento de toda la información razonable, concluiría razonablemente.

“La independencia supone una actitud mental que permite al auditor actuar con libertad respecto a su juicio profesional, para lo cual debe encontrarse libre de cualquier predisposición que limite su imparcialidad en la consideración objetiva de los hechos, así como en la formulación de sus conclusiones. Para ser y parecer independiente, el auditor no debe tener intereses ajenos profesionales, ni estar sujeto a influencias susceptibles de comprometer tanto la solución objetiva de los asuntos que le son sometidos, como la libertad de expresar su opinión profesional.



## **Amenazas a la independencia**

La independencia es afectada potencialmente por amenazas de auto-interés, auto-revisión, abogacía, familiaridad e intimidación.

"La amenaza de auto-interés" ocurre cuando una firma o un miembro del equipo de aseguramiento se pudiera beneficiar de un interés financiero en, u otro auto-interés entra en conflicto con, un cliente de aseguramiento.

Ejemplos de circunstancias que pueden generar esta amenaza incluyen, pero no están limitados a:

- Un interés financiero directo o un interés financiero indirecto material en un cliente de aseguramiento;

- ✓ Un préstamo o una garantía a o de un cliente de aseguramiento o de sus directores o ejecutivos;
- ✓ Dependencia indebida respecto de los honorarios totales recibidos de un cliente de aseguramiento;
- ✓ Afectación sobre la posibilidad de perder el contrato;
- ✓ Tener una estrecha relación de negocios con un cliente de aseguramiento.  
Potencialidad de empleo con un cliente de aseguramiento; y

- Honorarios contingentes relacionados con los contratos de aseguramiento

"La amenaza de auto-revisión" ocurre cuando:

**(1)** cualquier producto juicio de un contrato de aseguramiento previo o de un contrato de no aseguramiento previo requiere ser vuelto a evaluar con el fin de conseguir conclusiones sobre el contrato de aseguramiento o

**(2)** cuando un miembro del equipo de aseguramiento previamente fue director o ejecutivo del cliente de aseguramiento, o fue un empleado que se encontraba en posición de ejercer influencia directa o significativa sobre la materia sujeto del contrato de aseguramiento.

Ejemplos de circunstancias que pueden generar esta amenaza Incluyen, pero no están limitados a:

- ✓ Un miembro del equipo de aseguramiento ha sido, o fue recientemente, director o ejecutivo del cliente de aseguramiento;
- ✓ Un miembro del equipo de aseguramiento ha sido, o fue recientemente, empleado del cliente de aseguramiento en una posición para ejercer influencia directa y significativa sobre la materia sujeto del contrato de aseguramiento;
- ✓ Desempeñar servicios para un cliente de aseguramiento que afecta directamente la materia sujeto del contrato de aseguramiento; y
- ✓ Preparación de datos originales usados para generar estados financieros o para la preparación de otros registros que constituyen la materia sujeto del contrato de aseguramiento.

"La amenaza de abogacía " ocurre cuando una firma, o un miembro del equipo de aseguramiento, promueven, o puede percibirse que promueva, una posición u opinión del cliente de aseguramiento hasta el punto de que se pueda comprometer, o se pueda percibir que se comprometa, la objetividad. Tal puede ser el caso si una firma o un miembro del equipo de aseguramiento subordinarán su juicio al del cliente.

Ejemplos de circunstancias que pueden generar esta amenaza incluye, pero no están limitados a:

- ✓ Transar, o ser promotor de, acciones u otros títulos valor de un cliente de aseguramiento; y
- ✓ Actuar como defensor de un cliente de aseguramiento en litigios o en solución de conflictos con terceros.

"La amenaza de familiaridad" ocurre cuando, por virtud de una relación estrecha con un cliente de aseguramiento, sus directores, ejecutivos o empleados, una firma o un miembro del equipo de aseguramiento se vuelve demasiado comprensivo con los intereses del cliente.

Ejemplos de circunstancias que pueden generar esta amenaza incluyen, pero no están limitados a:

- ✓ Un miembro del equipo de aseguramiento que tiene a un miembro de su familia inmediata o a un miembro de su familia cercana que es director o ejecutivo del cliente de aseguramiento;
- ✓ Un miembro del equipo de aseguramiento que tiene a un miembro de su familia inmediata o a un miembro de su familia cercana que, como empleado del cliente de aseguramiento, se encuentra en posición de ejercer influencia directa y significativa sobre la materia sujeto del contrato de aseguramiento;
- ✓ Un socio antiguo de la firma que es director, ejecutivo del cliente de aseguramiento o empleado en posición de ejercer influencia directa y significativa sobre la materia sujeto del contrato de aseguramiento
- ✓ Asociación larga de un miembro principal del equipo de aseguramiento con el cliente de aseguramiento; y
- ✓ Aceptación de regalos o de hospitalidad, a menos que el valor sea claramente insignificante, del cliente de aseguramiento, sus directores ejecutivos o empleados.

"La amenaza de intimidación" ocurre cuando un miembro del equipo de aseguramiento puede ser disuadido de actuar objetivamente y de ejercer el escepticismo profesional mediante amenazas, actuales o percibidas, recibidas de los directores, ejecutivos o empleados de un cliente de aseguramiento.

Ejemplos de circunstancias que pueden generar esta amenaza incluyen, pero no están limitados a:

- ✓ Amenaza de sustitución como causa de un desacuerdo con la aplicación de un principio de contabilidad; y
- ✓ Presión para reducir inapropiadamente la extensión del trabajo desempeñado, en orden a reducir los honorarios.

### **Parte responsable**

La parte responsable es la persona o personas, ya sean de manera individual o como representantes de una entidad, responsables de la temática. En el caso de la auditoría integral, la administración es responsable por toda la temática de este servicio, a saber: por la preparación y revelaciones de los estados financieros; por la implementación u operación del control interno; por el cumplimiento de las leyes y regulaciones que debe observar la entidad; y por lograr los objetivos del plan estratégico. La parte responsable puede ser o no ser la parte contratante ya que el contador público para la auditoría integral puede ser contratado por la administración o por partes externas.

### **Destinatario de la información**

El informe de la auditoría integral es de propósito general o sea que es emitido para un número indeterminado de usuarios, pero debe ser dirigido a quien se espera utilizará el informe. Generalmente el usuario será a quien va dirigido el informe, aunque pueden existir circunstancias en las que se identificarán otros usuarios, así como situaciones en las que la parte responsable será el destinatario quien hará disponible el informe a otros usuarios identificados.

Los usuarios a quien va dirigido el informe, por ejemplo bancos, entidades de control o reguladoras, pueden imponer un requerimiento a la parte responsable para que acuerde un contrato de servicios de auditoría integral.

## **2.5. TEMA O ASUNTO DETERMINADO**

La temática de un contrato de servicios que debe ejecutar el contador público requiere que se pueda identificar claramente y que se pueda sujetar a los procedimientos de obtención de evidencia. La temática de la auditoría integral cumple con estos requisitos ya que comprende la ejecución de un trabajo con el siguiente alcance:

#### • Auditoría financiera

Para expresar una opinión si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral.

#### • Auditoría de cumplimiento

Para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable de si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.

#### • Auditoría de gestión

Para concluir, si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.

#### • Auditoría de control interno

Para evaluar el sistema global del control interno para concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En la auditoría integral, la evaluación del control interno no es un medio para definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría de los estados financieros, sino un fin en sí mismo mediante el cual se practica una auditoría a los controles internos para concluir o rendir informe sobre ellos.

## 2.6. CRITERIOS CONFIABLES

Los criterios son las normas o estándares usados para evaluar la temática o alcance de los servicios. Los criterios utilizados en la evaluación de la auditoría integral son:

- ✓ En la auditoría de estados financieros los criterios son las normas nacionales o internacionales de contabilidad;
- ✓ En la auditoría del control interno, los criterios puede ser la estructura para la evaluación de cada uno de los elementos del control interno establecida por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO);
- ✓ En la auditoría del cumplimiento de leyes y regulaciones los criterios son las leyes comerciales, tributarias, laborales, cambiarias y de otra índole aplicables a la entidad; y
- ✓ En la auditoría de gestión los criterios son los indicadores cuantitativos y cualitativos o factores críticos de éxitos establecidos por la administración que permiten evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades.

La decisión sobre la confiabilidad del criterio implica considerar si la temática permite una evaluación o medición razonablemente consistente empleando tal criterio. Las características del criterio para determinar su confiabilidad son:

**Relevancia:** el criterio relevante contribuye a conclusiones que cumplen los objetivos del servicio y tiene valor en términos de mejorar la calidad de la temática, o de su contexto, e igualmente ayudan a la toma de decisiones por parte de los usuarios a quien van dirigidos los informes.

**Uniformidad:** el criterio uniforme da como resultado conclusiones consistentes cuando se emplea en circunstancias similares por contadores públicos igualmente calificados.

**Neutralidad:** criterio neutral es aquél que está libre de sesgo, el criterio no es neutral si podría hacer que la conclusión del auditor engañe a los usuarios de los informes.

**Comprensibilidad:** criterio comprensible es aquél que es claro y no está sujeto a interpretaciones importantes diferentes.

Integridad: criterio completo cuando se identificaron o desarrollaron y usaron todos los criterios que podrían afectar las conclusiones.

## **2.7. PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN**

El proceso de contratación de un servicio de aseguramiento es una metodología sistemática que requiere un conocimiento especializado así como habilidad y técnica que permitan recopilar evidencia para evaluar y sustanciar una conclusión, con independencia de la naturaleza del tema objeto del contrato. El proceso afecta al contador profesional y a aquellos que le contratan para que acepte los términos del contrato. Dentro de ese contexto, el contador profesional considera la importancia así como los componentes correspondientes del riesgo del contrato cuando planifica y lleva a efecto el mismo. Un servicio de aseguramiento implica que el contador profesional planifique y lleve a cabo el contrato mediante la obtención de evidencia suficiente y adecuada y haga uso de su juicio profesional con el fin de poder llegar a expresar una conclusión.

El proceso de contratación de una auditoría integral comprende:

- Acuerdo de las condiciones del servicio;
- Control de calidad;
- Planeación y ejecución;
- Obtención y evaluación de evidencia;
- Documentación;
- Eventos subsecuentes;
- Uso del trabajo de un experto (cuando es necesario); y
- Presentación del informe.

## **Acuerdo de las condiciones del servicio**

El contador profesional debe acordar los términos y condiciones del servicio de aseguramiento con la parte que le contrata. Como medio de reducir incertidumbres, se recomienda que los términos acordados se recojan en una carta de acuerdo u otra forma adecuada de contrato. En algunos casos, el objeto del contrato, el tema en cuestión y el plazo de ejecución vienen dados por una parte o partes distintas de aquella que nombra al contador profesional: por ejemplo, por la propia legislación. Cuando este legislado el

Mandato del servicio de aseguramiento, el reconocimiento del mandato legislativo cumple con este requisito.

## **Control de calidad**

El auditor debe implementar políticas y procedimientos de control de calidad diseñados para asegurar que todos los contratos de servicios de presentación de informes se conducen de acuerdo con los estándares aplicables emitidos por la Federación Internacional de Contadores - IFAC y por los organismos nacionales. Las políticas y los procedimientos de control de calidad aplican en dos niveles, y se refieren a las políticas y procedimientos generales para los contratos de servicios de auditoría integral de una firma de contadores públicos y también para la dirección, supervisión y revisión del trabajo delegado al personal vinculado al trabajo.

## **Planeación y ejecución**

El auditor debe planear y desarrollar los servicios de auditoría integral de acuerdo con los estándares aplicables emitidos por la Federación Internacional de Contadores - IFAC, y por los organismos nacionales para cumplir el objetivo del contrato.

El auditor debe planear y desarrollar un contrato de servicios de auditoría integral con una actitud de escepticismo profesional; es decir, nunca asume que la parte responsable es deshonesto y tampoco asume que tiene una honestidad incuestionable.

Se deberá planear el trabajo de modo que la auditoría integral sea desarrollada de una manera efectiva. Planeación significa desarrollar una estrategia general y un enfoque



detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría integral. La planeación permite desarrollar la auditoría de forma eficiente y oportuna.

La planeación adecuada del trabajo ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas, asuntos y procesos importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es terminado en forma expedita. La planeación también ayuda a la apropiada asignación de trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros auditores y expertos.

El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo, la experiencia del auditor con la entidad y conocimiento de la actividad del cliente.

Adquirir conocimiento de la actividad del cliente es una parte importante de la planeación del trabajo. El conocimiento de la actividad del cliente por el auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros y otra temática de la auditoría integral.

El auditor puede desear discutir elementos del plan global de auditoría y algunos procedimientos de auditoría con el comité de auditoría, administración y personal de la entidad, para mejorar la efectividad y eficiencia de la auditoría y para coordinar los procedimientos de la auditoría con el trabajo de los empleados de la entidad. El plan global de auditoría y el programa de trabajo, sin embargo, permanecen como responsabilidad del auditor.

El Plan Global de Auditoría: se debe desarrollar y documentar un plan global de auditoría describiendo el alcance y conducción esperados del trabajo. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de trabajo, su forma y contenido precisos variarán de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad del trabajo y la metodología y tecnología específicas usada por el auditor.

Los asuntos que se deben considerar al desarrollar el plan global de auditoría incluyen:

## Conocimiento de la actividad del cliente

- ✓ Factores económicos generales y condiciones de la industria que afectan al negocio de la entidad.
- ✓ Características Importantes de la entidad, su negocio, su desempeño financiero y sus requerimientos para informar incluyendo cambios desde la Fecha de la anterior auditoría.
- ✓ El nivel general de competencia de la administración.

El auditor puede obtener un conocimiento de la industria y de la entidad de un número de fuentes. Por ejemplo:

- ✓ Experiencia previa con la entidad y su industria.
- ✓ Discusión con personas de la entidad.
- ✓ Discusión con personal de auditoría interna y revisión de informes de auditoría interna.
- ✓ Discusión con otros auditores y con asesores legales o de otro tipo que hayan proporcionado servicios a la entidad o dentro de la industria.
- ✓ Discusión con personas enteradas fuera de la entidad, por ejemplo, econo-mistas de la industria, concedores de la industria, clientes, abastecedores, competidores.
- ✓ Publicaciones relacionadas con la industria, por ejemplo, estadísticas de gobierno, encuestas, textos, revistas de comercio, reportes preparados por bancos y corredores de valores, periódicos financieros.
- ✓ Legislación y regulaciones que afecten en forma importante a la entidad.
- ✓ Visitas a las oficinas de la entidad y a instalaciones de sus plantas.
- ✓ Documentos producidos por la entidad; por ejemplo, plan global de gestión, minutas de juntas o comités, material enviado a accionistas, o presentado a autoridades reglamentadoras, literatura promocional, informes anuales y financieros de años anteriores, presupuestos, informes internos de la administración, informes financieros provisionales, manual de políticas de la administración, manuales de sistemas de contabilidad y control interno, catálogo de cuentas, descripciones de puestos, planes de mercadotecnia y de ventas.

## Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno

- ✓ Las políticas contables adoptadas por la entidad y los cambios en esas políticas.
- ✓ El efecto de pronunciamientos nuevos de contabilidad y auditoría.
- ✓ El conocimiento acumulable del auditor sobre los sistemas de contabilidad y de control interno y el relativo énfasis que se espera se ponga en las pruebas de procedimientos de control y otros procedimientos sustantivos

## Riesgo e importancia relativa

- ✓ Las evaluaciones esperadas de los riesgos inherentes y de control y la identificación de áreas de auditoría importantes.
- ✓ El establecimiento de niveles de importancia relativa para propósitos de auditoría.
- ✓ La posibilidad de manifestaciones erróneas o de fraude.
- ✓ La identificación de áreas de contabilidad complejas incluyendo las que implican estimaciones contables.

## Naturaleza, tiempos, y alcance de los procedimientos

- ✓ Posible cambio de énfasis sobre áreas específicas de auditoría.
- ✓ El efecto de la tecnología de información sobre la auditoría.
- ✓ El trabajo de auditoría interna y el efecto esperado sobre los procedimientos de auditoría externa.

## Coordinación, dirección, supervisión y revisión

- ✓ La inclusión de otros auditores en la auditoría de componentes, por ejemplo, subsidiaria, sucursal y divisiones.
- ✓ La inclusión de expertos.
- ✓ El número de locales o plantas.
- ✓ Requerimientos de personal.

## Otros asuntos

Dentro de los otros asuntos que se deben cubrir en la planeación de los trabajos de la auditoría integral se incluye:

- ✓ Plan de la auditoría de cumplimiento.
- ✓ Plan de la auditoría de gestión.
- ✓ Plan de la auditoría de control interno.
- ✓ La posibilidad de que el principio de negocio en marcha pueda ser puesto en duda.
- ✓ Condiciones que requieren atención especial, como la existencia de partes relacionadas.
- ✓ Los términos del trabajo y cualesquiera responsabilidades estatutarias.
- ✓ La naturaleza y oportunidad de los informes u otra comunicación con la entidad que se esperan bajo los términos del trabajo.
- ✓ Indicios de incumplimiento de leyes o regulaciones.

## Programa de trabajo

El auditor deberá desarrollar y documentar un programa de trabajo que exponga la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría planeados que se requieren para implementar el plan de auditoría global. El programa de trabajo sirve como un conjunto de instrucciones a los auxiliares involucrados en la auditoría integral y como un medio para el control y registro de la ejecución apropiada del trabajo.

Al preparar el programa de trabajo, el auditor debe considerar las evaluaciones específicas de los riesgos inherentes y de control y el nivel requerido de certeza que tendrán que proporcionar los procedimientos sustantivos. El auditor debe también considerar los tiempos para pruebas de controles y de procedimientos sustantivos, la coordinación de cualquier ayuda esperada de la entidad, la disponibilidad de los auxiliares y la inclusión de otros auditores o expertos.

El auditor debe considerar la importancia relativa y las relaciones con el riesgo del contrato cuando planea y desarrolla un servicio de auditoría integral para reducir el riesgo de expresar una conclusión inapropiada. La importancia relativa se juzga, teniendo en cuenta factores tanto cuantitativos como cualitativos, en relación con el prospecto razonable de una materia modificando o influenciando las decisiones del usuario a quien va dirigido el informe del auditor. El auditor necesita entender y valorar

qué factores pueden influir en las decisiones del usuario a quien va dirigido el informe. Esto es materia de juicio profesional en las circunstancias específicas de un contrato.

El riesgo de contratación es el riesgo de que el auditor exprese una conclusión inapropiada. El auditor planea y realiza el trabajo de manera tal que reduzca a un nivel aceptable el riesgo de expresar una conclusión inapropiada. En general, esos riesgos se pueden representar por los siguientes componentes del riesgo de contratación:

- ✓ **Riesgo inherente** - los riesgos asociados con la naturaleza de la temática;
- ✓ **Riesgo de control** - el riesgo de que los controles sobre la temática no existan u operen ineffectivamente; y,
- ✓ **Riesgo de detección** - el riesgo de que los procedimientos del auditor no detecten los aspectos importantes que pueden afectar la temática.

### **Obtención y evaluación de evidencia**

El auditor deberá obtener evidencia suficiente y apropiada en la auditoría integral para poder extraer conclusiones razonables sobre las cuales basar su informe.

Evidencia en la auditoría. Significa la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa su informe. La evidencia en la auditoría integral comprenderá documentos fuente y registros contables subyacentes a los estados financieros, información corroborativa de otras fuentes, procedimientos sobre el manejo de las áreas o divisiones e indicadores de gestión. La evidencia en la auditoría se obtiene de una mezcla apropiada de pruebas de control, de procedimientos sustantivos, análisis de proyecciones y análisis de los indicadores claves de éxito.

Pruebas de control. Significa pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría sobre lo adecuado del diseño y operación efectiva de los sistemas de contabilidad y de control interno; el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos; y el grado de eficacia, economía y eficiencia y el manejo de la entidad.

Procedimientos sustantivos. Significa pruebas realizadas para obtener evidencia en la auditoría para encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en sus operaciones, y son de dos tipos: a) pruebas de detalles de transacciones y saldos; y b) procedimientos analíticos.

Evidencia suficiente y apropiada en la auditoría. La suficiencia y la propiedad están interrelacionadas y se aplican a la evidencia en la auditoría obtenida tanto de las pruebas de control como de los procedimientos sustantivos. La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia en la auditoría; apropiada es la medida de la calidad de evidencia en la auditoría y su relevancia para una particular afirmación y su confiabilidad. Normalmente, el auditor encuentra necesario confiar en evidencia en la auditoría que es persuasiva y no definitiva y a menudo buscará evidencia en la auditoría de diferentes fuentes o de una naturaleza diferente para soportar la misma afirmación.

Para obtener las conclusiones de la temática, el auditor normalmente no examina toda la información disponible ya que se puede llegar a conclusiones que el saldo de una cuenta, los procesos, operaciones, transacciones o controles por medio del ejercicio de su juicio o de muestren estadístico.

El juicio del auditor respecto de qué es evidencia suficiente y apropiada en la auditoría es influenciado por factores como: la evaluación del auditor de la naturaleza y nivel del riesgo inherente tanto en el ámbito de los estados financieros como a nivel del saldo de la cuenta o clase de transacciones u operaciones.

- ✓ Naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno y la evaluación del riesgo de control.
- ✓ Importancia relativa de la partida o transacción que se examina.
- ✓ Experiencia obtenida en auditorías previas.
- ✓ Resultados de procedimientos de auditoría, incluyendo fraude o error que puedan haberse encontrado.
- ✓ Fuente y confiabilidad de información disponible.

Fuente de la que es obtenida. La confiabilidad de la evidencia en la auditoría es influenciada por su fuente: interna o externa, y por su naturaleza: visual documental o verbal. Si bien la confiabilidad de la evidencia en la auditoría depende de la

circunstancia individual, las siguientes generalizaciones ayudarán para evaluar la confiabilidad de la evidencia en la auditoría:

- ✓ La evidencia en la auditoría de fuentes externas por ejemplo, confirmación o manifestación recibida de una tercera persona es más confiable que la generada internamente.
- ✓ La evidencia en la auditoría generada internamente es más confiable cuando los sistemas de contabilidad y de control interno relacionados son efectivos.
- ✓ La evidencia en la auditoría obtenida directamente por el auditor es más confiable que la obtenida de la entidad.
- ✓ La evidencia en la auditoría en forma de documentos y manifestaciones escritas es más confiable que las manifestaciones verbales.

La evidencia en la auditoría es más persuasiva cuando las partidas de evidencia de diferentes fuentes o de una diferente naturaleza son consistentes. En estas circunstancias, el auditor puede obtener un grado acumulativo de confianza más alto del que se obtendría de partidas de evidencia en la auditoría cuando se consideran individualmente. Por el contrario, cuando la evidencia en la auditoría obtenida de una fuente es inconsistente con la obtenida de otra, el auditor debe determinar los procedimientos adicionales necesarios para resolver la inconsistencia.

## **Documentación**

El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar las conclusiones expresadas en el informe de auditoría y dejar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las normas técnicas de trabajo señaladas por los organismos profesionales.

Documentación significa el material, papeles de trabajo preparados por y para, u obtenidos o retenidos por el auditor en conexión con la ejecución de la auditoría. Los papeles de trabajo pueden ser en la forma de datos almacenados en papel, película, medios electrónicos, u otros medios y cum-plen los siguientes objetivos:

- ✓ Auxilian en la planeación y ejecución del trabajo.
- ✓ Auxilian en la supervisión y revisión del trabajo.
- ✓ Registran la evidencia en la auditoría resultante del trabajo realizado, para soportar el informe.

El auditor deberá preparar papeles de trabajo que sean lo suficientemente completos y detallados para proporcionar una comprensión global de la auditoría integral.

El auditor deberá registrar en papeles de trabajo la planeación, la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría desarrollados, así como los resultados y las conclusiones extraídas de la evidencia obtenida. Los papeles de trabajo incluirían el razonamiento del auditor sobre todos los asuntos importantes que requieran un ejercicio de juicio, junto con las conclusiones. En áreas que impliquen cuestiones difíciles de principio o juicio, los papeles de trabajo registrarán los hechos relevantes que fueron conocidos por el auditor en el momento de alcanzar las conclusiones.

La extensión de los papeles de trabajo es un caso de juicio profesional ya que no es necesario ni práctico documentar todos los asuntos que el auditor examina. Al evaluar la extensión de los papeles de trabajo que se deberán preparar y ser retenidos, puede ser útil para el auditor considerar qué es lo que sería necesario para proporcionar a otro auditor sin experiencia previa con la auditoría una posibilidad de comprensión del trabajo realizado y la base de las decisiones de principios tomadas pero no los aspectos detallados de la auditoría.

La forma y contenido de los papeles de trabajo son afectadas por asuntos como:

- ✓ La temática del trabajo.
- ✓ La forma del informe del auditor.
- ✓ La naturaleza y complejidad del negocio.
- ✓ La naturaleza y condición de los sistemas de contabilidad y control interno de la entidad.



- ✓ Las necesidades en las circunstancias particulares, de dirección, supervisión, y revisión del trabajo realizado por los auxiliares.
- ✓ Metodología y tecnología de auditoría específicas usadas en el curso del trabajo.

Los papeles de trabajo son diseñados y organizados para cumplir con las circunstancias y las necesidades del auditor para cada auditoría en particular, El uso de papeles de trabajo estandarizados (por ejemplo, listas de control, cartas machote, organización estándar de papeles de trabajo) puede mejorar la eficiencia con que son preparados y revisados dichos papeles de trabajo; facilitan la delegación de trabajo a la vez que proporcionan un medio para controlar su calidad.

Para mejorar la eficiencia de la auditoría, el auditor puede utilizar agendas o calendarios, análisis y otros documentos preparados por la entidad. En tales circunstancias, el auditor necesitaría estar satisfecho de que esos materiales han sido apropiadamente preparados.

Los papeles de trabajo de la auditoría integral deberían incluir los siguientes asuntos básicos:

- ✓ Información referente a la estructura organizacional de la entidad y de su plan de gestión.
- ✓ Extractos o copias de documentos legales importantes, convenios, y minutas.
- ✓ Resumen de las principales leyes, reglamentos y normas que debe cumplir la entidad.
- ✓ Información concerniente a la industria, entorno económico y entorno legislativo dentro de los que opera la entidad.
- ✓ Evidencia del proceso de planeación incluyendo programas de auditoría y cualesquier cambios al respecto.
- ✓ Evidencia de la comprensión del auditor de los sistemas de contabilidad, de control interno y del proceso de planeación estratégica.
- ✓ Evidencia de evaluaciones de los riesgos inherentes y de control y cualesquiera revisiones al respecto.

- ✓ Evidencia de la consideración del auditor del trabajo de auditoría interna.
- ✓ Análisis de transacciones, balances de prueba, tendencias e indicadores claves de gestión.
- ✓ Un registro de la naturaleza, tiempos, y grado de los procedimientos de auditoría desarrollados y de los resultados de dichos procedimientos.
- ✓ Evidencia de que el trabajo realizado por los auxiliares fue supervisado y revisado.
- ✓ Indicación de quién desarrolló los procedimientos de auditoría y cuándo fueron desarrollados.
- ✓ Copias de comunicaciones con otros contadores, expertos y otras terceras partes.
- ✓ Copias de cartas o memorandos de asuntos de auditoría comunicados, o discutidos con la entidad, incluyendo los términos del trabajo y las debilidades, irregularidades o incumplimientos importantes.
- ✓ Cartas de representación recibidas de la entidad.
- ✓ Conclusiones alcanzadas por el auditor, concernientes a la temática de la auditoría integral.
- ✓ Copias de los estados financieros e informes del auditor incluyendo cómo la administración resolvió las debilidades, excepciones o irregularidades comunicadas.

### **Eventos subsecuentes**

El auditor debe considerar el efecto que los eventos subsecuentes tienen a partir de la fecha del período auditado. La fecha del informe final suele ser la fecha en que se completa la auditoría. El usuario del informe presume que se ha considerado el efecto de la temática de transacciones y eventos importantes que ocurran después de la fecha del período auditado hasta la fecha del informe; éstos se conocen como eventos subsecuentes. La extensión de cualquier consideración sobre los eventos subsecuentes depende del potencial de tales eventos para impactar la temática y para afectar lo apropiado de las conclusiones del auditor.

La temática y el criterio relacionado con la auditoría integral pueden estar compuestos por una cantidad de elementos que requieren conocimiento y habilidades especializados para la obtención y evaluación de la evidencia. En esas situaciones, el auditor requerirá trabajar con personas de otras disciplinas profesionales, a las que se

hace referencia como expertos, quienes tienen las habilidades y el conocimiento requeridos sobre los aspectos relevantes de la temática o del criterio.

Cuando está involucrado un experto en la obtención y evaluación de evidencia, el auditor y cualesquier otras personas que ejecuten la auditoría integral deberán, a partir de una base combinada, tener el conocimiento adecuado de la temática a fin que el auditor determine que se ha obtenido la evidencia suficientemente apropiada.

El debido cuidado es una cualidad profesional requerida para todos los individuos, incluyendo los expertos, que participan en un servicio de auditoría integral. Las personas vinculadas en servicio de auditoría integral tendrán diferentes responsabilidades asignadas a ellos y por lo tanto la extensión de la eficiencia requerida para el desempeño de esos contratos variará según la naturaleza de sus responsabilidades.

El auditor debe asegurar que cuando se involucra a un experto, el propio nivel de participación del auditor en el contrato y el entendimiento de los aspectos de la temática para la cual se ha empleado al experto, son suficientes para permitirle al auditor aceptar la responsabilidad de expresar una conclusión sobre la temática. El auditor considera la extensión en la cual se puede confiar en el trabajo de un experto en la formación de una conclusión sobre la temática.

Generalmente no se espera que el auditor posea el mismo conocimiento sobre los componentes de la temática que el que tiene el experto involucrado respecto de esos componentes. Sin embargo, el auditor requiere tener una razonable comprensión para:

- ✓ Definir los objetivos del trabajo asignado al experto y la manera como ese trabajo se relaciona con el objetivo del contrato.
- ✓ Considerar y concluir sobre la razonabilidad de los supuestos, métodos y fuentes de datos empleados por el experto.
- ✓ Considerar y concluir sobre la razonabilidad de los hallazgos del experto en relación con el objetivo del contrato.

Cuando un experto está involucrado, el auditor debe obtener evidencia suficientemente apropiada respecto de que el trabajo del experto es adecuado para los propósitos del contrato de auditoría integral. En tales situaciones el auditor evalúa la

suficiencia y lo apropiado de la evidencia provista por el experto mediante la consideración y evaluación de:

- ✓ La competencia profesional, la experiencia y la objetividad del experto.
- ✓ La razonabilidad de los supuestos, métodos y fuentes de datos empleados por el experto.
- ✓ La razonabilidad y la importancia de los hallazgos del experto en relación con el objetivo del contrato y la conclusión sobre la temática.

### **Conclusión o informe**

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática en la forma de una conclusión en el informe. La forma de conclusión a ser expresada por el auditor está determinada por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario del informe del auditor.

El informe final del auditor debe contener una expresión clara de su conclusión sobre la temática basándose en el criterio confiable identificado. La conclusión y el lenguaje explicativo, si lo hay, facilitarán la comunicación para informar a los usuarios de las conclusiones expresadas y limitarán el potencial para que esos usuarios asuman un nivel de seguridad más allá del que fue señalado, y que es razonable en las circunstancias.

La culminación de cada una de las fases o segmentos principales de la auditoría integral es la emisión del informe. Con base en los resultados que se vayan obteniendo en la auditoría integral, el auditor debe rendir a los administradores u órganos de dirección de la entidad examinada o a la parte contratante los siguientes informes:

**Informes eventuales.** Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas del control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo; así como las recomendaciones que estime pertinentes con relación a las diferentes situaciones observadas a fin de adoptar las medidas a que haya lugar.

**Informes intermedios.** Con periodicidad trimestral o semestral, a manera de ejemplo, con indicación del trabajo desarrollado y los resultados obtenidos, indicando los procedimientos de auditoría aplicados en cada una de las áreas auditadas con sus hallazgos y conclusiones.

Los informes intermedios pueden tener su origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en estos casos se puede exigir al auditor alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe.

Pero también los informes intermedios pueden ser fruto del proceso de la auditoría integral para comunicar la culminación de un trabajo en un área o sección de la compañía, para comunicar deficiencias importantes los controles internos, incumplimiento de leyes y regulaciones o para proponer sugerencias y recomendaciones.

Los informes eventuales y los informes intermedios de la auditoría integral son muy variados en su estructura y contenido ya que dependen de las circunstancias en las que sean elaborados.

**Informe final.** La culminación de la auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere.

El modelo del informe y la redacción de las conclusiones variaran de acuerdo con las circunstancias. Este marco conceptual no pretende prescribir una forma estandarizada de informe, pero identifica los elementos de su presentación y orienta los problemas relacionados con la presentación del informe

El informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con la norma internacional debe incluir:

- ✓ Título: un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo, la naturaleza del informe y para distinguir el informe del profesional en ejercicio de otros informes emitidos por

otros tales como aquellos que no tienen que atenerse | los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicio;

- ✓ El destinatario: un destinatario identifica la parte o partes a quienes está dirigido el informe;
- ✓ Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto: la descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeto, y (cuando es apropiado) el período de tiempo cubierto;
- ✓ Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la parte responsable es responsable de la materia sujeto y. que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la materia.
- ✓ Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito partí el cual fue preparado: si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, éste informará a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido el informe y para qué propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados;
- ✓ Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato: cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe identifica esos estándares específicos. Cuando no existen estándares específicos, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar. El informe incluye una descripción del proceso del contrato e identifica la naturaleza y la extensión de los procedimientos aplicados;
- ✓ Identificación del criterio: el informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeto de manera tal que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del profesional en ejercicio. El criterio puede ya sea ser descrito en el informe del profesional en ejercicio o simplemente ser referenciado si existe una aserción prepa-rada por la parte responsable o existe en una fuente fácilmente accesible. La revelación de la

fuerza del criterio y de sí existe o no el criterio general-mente aceptado en el contexto del propósito del contrato y la naturaleza de la materia sujeto es importante para el entendimiento de las conclu-siones expresadas;

- ✓ La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negaciones de conclusión: el informe informa a los usuarios de la conclusión del profesional en ejercicio sobre la materia sujeto evaluada contra el criterio y transmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión. Cuando el contrato tiene más de un objetivo, se expresa una conclusión sobre cada objetivo. Cuando el profesional en ejercicio expresa una reserva o negación de opinión, el informe contiene una descripción clara de todas las razones para ello.
- ✓ Fecha del informe: la fecha informa a los usuarios que el profesional en ejercicio ha considerado el efecto sobre la materia sujeto de los eventos materiales por los cuales el profesional en ejercicio es consciente a esa fecha.
- ✓ El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe: el nombre informa a los lectores sobre el individuo o la firma que asume la responsabilidad por el contrato.

El auditor puede extender el informe para incluir otra información y otras explicaciones que no se entienden como reservas. Otros ejemplos incluyen hallazgos relacionados con aspectos particulares del trabajo y recomendaciones del auditor. Cuando se está considerando si se incluyó información, el auditor valora el significado de esa información en el contexto del objetivo del trabajo. No se debe redactar información adicional de manera que afecte la conclusión del auditor debe expresar claramente una reserva o negación de la conclusión y nulo.

- ✓ El auditor considera que alguno o todos los aspectos de la temática no están conforme al criterio identificado.
- ✓ La afirmación preparada por la parte responsable es inapropiada en términos del criterio identificado.

- ✓ El auditor es incapaz de obtener evidencia suficientemente apropiada para evaluar uno o más aspectos de la conformidad de la temática con el criterio identificado.

Cuando el auditor está considerando expresar una reserva o negar la conclusión, debe valorarla con base en la materialidad del asunto. La razón de la reserva o negación de la conclusión se debe explicar claramente en el informe del auditor. (Yanel Blanco Luna. ECOE ediciones. Bogotá 2004)

## **2.8. La auditoría integral.**

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la Información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación.

De acuerdo con la definición anterior, los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

- ✓ Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral. (aumatell, 2003)
- ✓ Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.



- ✓ Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica. (Fleitman, 2012)
  
- ✓ Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:
  - Efectividad y eficiencia de las operaciones.
  - Confiabilidad en la información financiera.
  - Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La Auditoría Integral es el Examen Sistemático objetivo que se aplica en la Evaluación, en los sistemas administrativos para determinar la razonabilidad en los gastos públicos, de conformidad a las Normas Legales Vigentes en un período determinado.

Permite unificar todos los tipos de Auditoría, considerando los aspectos que permitan evaluar el desempeño institucional de manera objetiva en un período de tiempo definido. (Mantilla E. , 2009)

El propósito central de la Auditoría Integral, es establecer las recomendaciones que permita superar las deficiencias halladas, como consecuencia de la evaluación efectuada

## **2.9. Importancia y contenido del informe.**

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática en la forma de una conclusión en el informe. La forma de conclusión a ser expresada por el auditor está determinada por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario del informe del auditor.

El informe final del auditor debe contener una expresión clara de su conclusión sobre la temática basándose en el criterio confiable identificado. La conclusión y el lenguaje explicativo, si lo hay, facilitarán la comunicación para informar a los usuarios de las

conclusiones expresadas y limitarán el potencial para que esos usuarios asuman un nivel de seguridad más allá del que fue señalado, y que es razonable en las circunstancias. (Alvarez, 2007)

La culminación de cada una de las fases o segmentos principales de la auditoría integral es la emisión del informe. Con base en los resultados que se vayan obteniendo en la auditoría integral, el auditor debe rendir a los administradores u órganos de dirección de la entidad examinada o a la parte contratante los siguientes informes:

Informes eventuales. Emitidos sobre errores, incumplimiento de leyes, irregularidades, o desviaciones significativas del control interno, que se encuentre en el desarrollo del trabajo; así como las recomendaciones que estime pertinentes con relación a las diferentes situaciones observadas a fin de adoptar las medidas a que haya lugar.

Informes intermedios. Con periodicidad trimestral o semestral, a manera de ejemplo, con indicación del trabajo desarrollado y los resultados obtenidos, indicando los procedimientos de auditoría aplicados en cada una de las áreas auditadas con sus hallazgos y conclusiones.

Los informes intermedios pueden tener su origen en requerimientos gubernamentales de comisiones de valores o de organismos encargados del control y vigilancia de las compañías, en estos casos se puede exigir al auditor alcances mínimos en el trabajo y elementos básicos en el contenido del informe. Pero también los informes intermedios pueden ser fruto del proceso de la auditoría integral para comunicar la culminación de un trabajo en un área o sección de la compañía, para comunicar deficiencias importantes los controles internos, incumplimiento de leyes y regulaciones o para proponer sugerencias y recomendaciones.

Los informes eventuales y los informes intermedios de la auditoría integral son muy variados en su estructura y contenido ya que dependen de las circunstancias en las que sean elaborados.

Informe final. La culminación de la auditoría integral es un informe final con su dictamen u opinión y conclusiones sobre: los estados financieros lo adecuado del control interno; el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias; la

gestión de los administradores; y la concordancia entre la información adicional presentada por los administradores, si la hubiere.

El modelo del informe y la redacción de las conclusiones variaran de acuerdo con las circunstancias. Este marco conceptual no pretende prescribir una forma estandarizada de informe, pero identifica los elementos de su presentación y orienta los problemas relacionados con la presentación del informe

El informe de un servicio de aseguramiento de acuerdo con la norma internacional debe incluir:

- ✓ Título: un título apropiado ayuda a identificar la naturaleza del servicio de aseguramiento que se está proveyendo, la naturaleza del informe y para distinguir el informe del profesional en ejercicio de otros informes emitidos por otros tales como aquellos que no tienen que atenerse | los mismos requerimientos éticos del profesional en ejercicio;
- ✓ El destinatario: un destinatario identifica la parte o partes a quienes está dirigido el informe;
- ✓ Una descripción del contrato y la identificación de la materia sujeto: la descripción incluye el objetivo del contrato, la materia sujeto, y (cuando es apropiado) el período de tiempo cubierto;
- ✓ Una declaración para identificar la parte responsable y describir las responsabilidades del profesional en ejercicio: esto le informa a los lectores que la parte responsable es responsable de la materia sujeto y. que el rol del profesional en ejercicio es expresar una conclusión sobre la materia sujeto;
- ✓ Cuando el informe tiene un propósito restringido, la identificación de las partes para quienes está restringido el informe y el propósito para el cual fue preparado: si bien el profesional en ejercicio no puede controlar la distribución del informe, éste informará a los lectores sobre la parte o partes para quienes está restringido el informe y para qué propósito, y provee una advertencia para otros lectores diferentes de los identificados respecto de que el informe está destinado solamente para los propósitos especificados;

- ✓ Identificación de los estándares bajo los cuales fue conducido el contrato: cuando un profesional en ejercicio desempeña un contrato para el cual existen estándares específicos, el informe identifica esos estándares específicos. Cuando no existen estándares específicos, el informe señala que el contrato fue desempeñado de acuerdo con este estándar. El informe incluye una descripción del proceso del contrato e identifica la naturaleza y la extensión de los procedimientos aplicados;
- ✓ Identificación del criterio: el informe identifica el criterio contra el cual fue evaluada o medida la materia sujeto de manera tal que los lectores puedan entender las bases para las conclusiones del profesional en ejercicio. El criterio puede ya sea ser descrito en el informe del profesional en ejercicio o simplemente ser referenciado si existe una aserción preparada por la parte responsable o existe en una fuente fácilmente accesible. La revelación de la fuente del criterio y de sí existe o no el criterio generalmente aceptado en el contexto del propósito del contrato y la naturaleza de la materia sujeto es importante para el entendimiento de las conclusiones expresadas;
- ✓ La conclusión del auditor, incluyendo cualesquiera reservas o negaciones de conclusión: el informe informa a los usuarios de la conclusión del profesional en ejercicio sobre la materia sujeto evaluado contra el criterio y transmite un nivel alto de aseguramiento expresado en la forma de una opinión. Cuando el contrato tiene más de un objetivo, se expresa una conclusión sobre cada objetivo. Cuando el profesional en ejercicio expresa una reserva o negación de opinión, el informe contiene una descripción clara de todas las razones para ello;
- ✓ Fecha del informe: la fecha informa a los usuarios que el profesional en ejercicio ha considerado el efecto sobre la materia sujeto de los eventos materiales por los cuales el profesional en ejercicio es consciente a esa fecha;  
y
- ✓ El nombre de la firma o del auditor y el lugar de emisión del informe: el nombre informa a los lectores sobre el individuo o la firma que asume la responsabilidad por el contrato.

El auditor puede extender el informe para incluir otra información y otras explicaciones que no se entienden como reservas. Otros ejemplos incluyen hallazgos relacionados con aspectos particulares del trabajo y recomendaciones del auditor. Cuando se está considerando si se incluyó información, el auditor valora el significado de esa información en el contexto del objetivo del trabajo. No se debe redactar información adicional de manera que afecte la conclusión del auditor debe expresar claramente una reserva o negación de la conclusión y nulo.

<b>Título</b>	<b>3.5 MODELO DE INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL</b>
<b>Destinatario</b>	A los Accionistas de la Compañía Hipotética S. A.
<b>Tema</b> <b>Asunto Determinado.</b>  <b>Parte Responsable</b>	Hemos practicado una auditoría integral a la Compañía Hipotética S. A. para el año calendario 2.000, la cual cubre la siguiente temática: el examen del balance general y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta; y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. La administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la compañía; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la compañía; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.
<b>Responsabilidad del Contador Público</b>  <b>Limitación</b>	Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las

	proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.
<b>Estándares Aplicables</b>  <b>Criterios</b>	Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría del control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Esas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría integral proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre la otra temática.
<b>Opinión sobre los Estados Financieros</b>	En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía Hipotética S. A. al 31 de diciembre del año 2000, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios internacionales de contabilidad, aplicados uniformemente con el año

	anterior.
<b>Otras Conclusiones</b>	Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la compañía mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno en relación con la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan. La información suplementaria que se presenta en las páginas xxx contiene los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación con los objetivos generales, metas y actividades de la compañía; esta información fue objeto de nuestra auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la compañía.
<b>Fecha y Lugar de Emisión del Informe</b>	Bogotá, D. C, 30 de enero del año 200X
<b>Nombre y Firma del Contador Público</b>	Nombre del Contador Público Firma

Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral de Yanel Blanco Luna. ECOE ediciones. Bogotá 2004

## **2.10. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.**

Los criterios son las normas o estándares usados para evaluar la temática o alcance de los servicios. Los criterios utilizados en la evaluación de la auditoría integral son:

- ✓ En la auditoría de estados financieros los criterios son las normas nacionales o internacionales de contabilidad;
- ✓ En la auditoría del control interno, los criterios puede ser la estructura para la evaluación de cada uno de los elementos del control interno establecida por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO);
- ✓ En la auditoría del cumplimiento de leyes y regulaciones los criterios son las leyes comerciales, tributarias, laborales, cambiarias y de otra índole aplicables a la entidad;

- ✓ En la auditoría de gestión los criterios son los indicadores cuantitativos y cualitativos o factores críticos de éxitos establecidos por la administración que permiten evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos y responsabilidades. (Arens, 2007).

La decisión sobre la confiabilidad del criterio implica considerar si la temática permite una evaluación o medición razonablemente consistente empleando tal criterio. Las características del criterio para determinar su confiabilidad son:

**Relevancia:** el criterio relevante contribuye a conclusiones que cumplen los objetivos del servicio y tiene valor en términos de mejorar la calidad de la temática, o de su contexto, e igualmente ayudan a la toma de decisiones por parte de los usuarios a quien van dirigidos los informes.

**Uniformidad:** el criterio uniforme da como resultado conclusiones consistentes cuando se emplea en circunstancias similares por contadores públicos igualmente calificados.

**Neutralidad:** criterio neutral es aquél que está libre de sesgo, el criterio no es neutral si podría hacer que la conclusión del auditor engañe a los usuarios de los informes.

**Comprensibilidad:** criterio comprensible es aquél que es claro y no está sujeto a interpretaciones importantes diferentes.

**Integridad:** criterio completo cuando se identificaron o desarrollaron y usaron todos los criterios que podrían afectar las conclusiones.

### **Auditoría financiera**

Para expresar una opinión si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene el propósito de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral. (Fowler, 2000)

La auditoría financiera podría considerarse que es la que más se aplica en las diferentes entidades, ya que esta busca demostrar que los saldos presentados en los estados financieros son razonables y que de existir errores estos no son de relevancia.



### **Auditoría de cumplimiento**

Para concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esta evaluación es proporcionar al auditor una certeza razonable de si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen. (Administración, 2011)

Este tipo de auditoría busca comprobar que la empresa ha cumplido con todas las normas y regulaciones legales que por su naturaleza la rigen.

### **Auditoría de gestión**

Para concluir, si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que le han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica. (Sanchez, 2005).

La Auditoría de gestión nos indica si la entidad ha logrado sus objetivos y metas propuestos de manera eficiente, efectiva y económica para lo cual aplica una serie de indicadores que permiten verificarlos.

### **Auditoría de control interno**

Para evaluar el sistema global del control interno para concluir si funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad en la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

En la auditoría integral, la evaluación del control interno no es un medio para definir la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría de los estados financieros, sino un fin en sí mismo mediante el cual se practica una auditoría a los controles internos para concluir o rendir informe sobre ellos. (Mendoza, 2010)

La Auditoría de control interno nos ayuda a verificar si las políticas implantadas se están cumpliendo a cabalidad y si en general se están desarrollando correctamente.

## **2.11. Proceso de auditoría integral**

La Auditoría Integral es un proceso único de evaluación, en el que participan especialistas de diversas disciplinas, de tal modo que la variedad de técnicas que se pueden aplicar es muy amplia.

Además, la propia naturaleza de la Auditoría Integral fomenta la creatividad e innovación de los auditores integrales, lo que a su vez promueve la generación de múltiples ideas y enfoques que pueden ser aplicados. (Lopez, 2009)

### **2.11.1. Planeación**

La fase de planeación de la auditoría comprende dos etapas, la etapa de análisis general y la etapa de investigación preliminar.

#### **ETAPA DE ANÁLISIS GENERAL**

La clave para la planeación de una auditoría integral radica en el conocimiento y comprensión de la organización auditada y el medio ambiente en el cual opera.

El equipo de auditoría debe lograr la mejor comprensión y conocimiento de las operaciones del gobierno regional que ha de ser auditado, de sus poderes y facultades, sus objetivos, sus productos, y sus recursos financieros, etc. (Litoral, 2010)

Si el equipo de revisión ya está familiarizado con la entidad, los pasos descritos en la etapa de revisión podrán ejecutarse durante un período de tiempo muy breve. En los casos en que los miembros del equipo no estén familiarizados con la entidad, el Jefe de auditoría será responsable de asegurarse de que esta etapa se realice en la forma más económica y eficiente posible. Durante la etapa de revisión, se enfatiza el conocimiento y comprensión de la entidad a través de la recopilación de información y la observación física de la organización y sus operaciones. Si recopila así información que permite una identificación y un conocimiento y comprensión general de:

Las relaciones de responsabilidad de importancia dentro del programa de la entidad, es decir, quién responde ante quien, por qué responde y qué tipo de información requiere.

Las actividades clave de la administración, los sistemas y controles es decir, aquellos que tengan un gran impacto en el rendimiento de los programas y de las operaciones.

Las fuentes de criterio de auditoría aplicable a dichas actividades clave de la administración, a los sistemas y controles.

Los sistemas contienen controles para asegurar el logro de los resultados propuestos.

Dichos controles constituyen los medios a través de los cuales la administración se asegura de que el sistema sea efectivo y manejado tienen debida cuenta de la economía y la eficiencia, dentro de las leyes, reglamentos y demás limitaciones aplicables en cada caso. (Luna, 2003)

### **2.11.2. Ejecución**

Auditoría Integral implica la ejecución de un trabajo con el enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente con los siguientes objetivos: determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (Vasquez, 2000)

Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración; evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo; evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles; evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora.

Evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera. (administracion, 2006)

### **2.11.3. Comunicación**

La auditoría de comunicaciones es el proceso mediante el cual la analista determina si la organización está comunicando eficazmente su identidad y estrategia. (Muñoz,2002).

Determinar la eficacia con que se comunican la identidad y la estructura corporativa.

Este proceso es la auditoría visual o de comunicación, que incluye dos objetivos:

Cotejar, controlar y evaluar todas las formas de comunicación, externa y interna (así, el concretar la identidad trata de establecer la lógica y la coherencia de las comunicaciones). (Mantilla s. , 2005)

Fase que se basa en las investigaciones que se realizan entre los diversos públicos de la empresa para establecer el impacto de todas las comunicaciones de la empresa sobre las percepciones que dichos públicos tienen sobre ella.

Incluye la comparación, el control y la valoración de todas las formas de comunicación, impresa y visual. Realización de una auditoría:

Comunicaciones impresas externas. La auditoría de comunicaciones. Se inicia recogiendo todas las formas de comunicación impresa y visual, incluyendo la memoria anual, folletos descriptivos de producción, cartas membretadas o citas de los consejeros delegados.

La auditoría de comunicación se preocupa por la lógica y la calidad de todas las comunicaciones. Analizaremos el establecimiento (p.ej. un minorista) para establecer la lógica de sus comunicaciones y determinar si reflejan su estrategia con precisión. La Auditoría de comunicación no sólo se ocupa de la función de diseño, sino también de la calidad e importancia de todas las formas de comunicación.

#### **2.11.4. Seguimiento**

La auditoría integral como forma de ejercer un adecuado control de las actividades y facilitar por tanto la gestión táctica y estratégica de dichas empresas, en el marco de la globalización y competitividad empresarial. (Mejía, 2009)

El autor explica que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la información financiera, al comportamiento económico y al manejo de una entidad con la finalidad de informar sobre el grado de correspondencia entre aquellos y los criterios o indicadores establecidos o los comportamientos generalizados.

**CAPÍTULO III**  
**DIAGNÓSTICO DE LA EMPRESA**

### **3.1. Análisis de la Empresa**

En la ciudad de Manta, Ecuador el año 1999 con capital 100% ecuatoriano nace Tecopesca C.A.

Tecopesca es una empresa que recoge la ancestral tradición pesquera de las costas ecuatorianas y la combina con tecnología de punta elaborando así productos en conserva de la más alta calidad.

Tecopesca llega con sus productos a través de marcas propias o distribuidores a los mercados nacional e internacional.

Tecopesca es parte del Grupo Corporativo Visión.

#### **3.1.1. Misión, Visión**

##### **Misión**

TECOPESCA CA. se dedica a la actividad pesquera en las fases de procesamiento y comercialización de productos del mar, comprometida a minimizar la contaminación del medio ambiente, encaminada al cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a nuestra actividad, al desarrollo de acciones preventivas destinadas a minimizar el contrabando, narcotráfico, terrorismo y con la convicción del mejoramiento continuo y sistemático de nuestro sistema de gestión orientado hacia los procesos que en ella se llevan a cabo.

##### **Visión**

La visión de TECOPESCA C.A. es convertirse en una de las empresas líderes a nivel sudamericano en la comercialización de productos alimenticios, con especial énfasis en la elaboración de productos con valor agregado. TECOPESCA se dedica a proporcionar productos alimenticios de alta calidad que abastezcan al mercado global. Comprometiéndose a:

- ✓ Minimizar la contaminación del medio ambiente.
  
- ✓ El cumplimiento de los requisitos del producto (incluyendo seguridad, calidad, legalidad, y especificaciones del producto y elaboración).

- ✓ Cumplir los requisitos, técnicos legales de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Dotar de las mejores condiciones de seguridad y salud ocupacional para todo su personal.
- ✓ Cumplir otros requisitos legales, y otros aplicables a nuestra actividad.
- ✓ Desarrollar acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando, narcotráfico y terrorismo.
- ✓ El mejoramiento continuo y sistemático de nuestro sistema de gestión orientado hacia los procesos que en ella se llevan a cabo.
- ✓ Crear un ambiente laboral sano y seguro.

Buscando satisfacer mejor que los competidores, de manera permanente y plena, las necesidades y expectativas cambiantes de los clientes, asumiendo el liderazgo en las industrias, obteniendo beneficios que satisfagan a los inversionistas, trabajadores y demás colaboradores de la empresa. Creemos en una organización enfocada a las necesidades y expectativas de nuestros clientes y colaboradores. En consecuencia, hemos establecido bases éticas relacionadas con el respeto y amor por los demás, la integridad y excelencia; además una serie de principios básicos en relación con nuestros clientes, proveedores y colaboradores.

### **3.2. Procesos gubernamentales**

Son los encargados de emitir políticas, directrices, planes estratégicos, normas procedimientos, acuerdos y resoluciones para una adecuada administración y ejercicio de la representación legal de la Institución.

La Plana Gerencial de Técnica y Comercio de la Pesca C.A. Tecopesca está conformada por profesionales de alto nivel con amplia experiencia en las áreas en las que se desenvuelven. Al 31 de diciembre del 2013 la plana gerencial estuvo conformada de la siguiente manera:

## Gobierno Corporativo

Nombre	Cargo
Ricardo Javier Herrera Miranda	Presidente
Isabel Cristina Andrade Ortiz	Gerente General
Rosa María Lorena Jara Romero	Sub Gerente General
Pedro Miguel Herrera Andrade	Sub Gerente de Comercialización

**Fuente:** Departamento de RRHH Tecopesca

**Autor:** Departamento de RRHH Tecopesca

Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA tiene un Código de Ética donde están establecidas las prácticas de Buen Gobierno Corporativo en busca de proteger al accionista minoritario como son: la igualdad de voto, la apertura a información, entre otros.

El máximo organismo de la Compañía es la Asamblea General de Accionistas, seguido por el Directorio el cual está conformado por tres miembros, de los cuales dos son del paquete accionario y uno externo.

La planificación estratégica es el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos, mientras que con la planificación financiera se proyectan y se fijan las bases de las actividades financieras con el objeto de minimizar el riesgo y aprovechar las oportunidades y recursos.

### 3.2.1. Procesos habilitantes

Los sistemas de apoyo permiten el cumplimiento de objetivos y metas de la empresa a través de la provisión de recursos humanos materiales, financieros y tecnológicos, a los sistemas misionales o a los agregados de valor y generan información para la toma de decisiones, aquí están: la administración financiera y la administración de recursos humanos.

La administración financiera interactúa con todos los sistemas cualquier decisión sea administrativa o comercialización tiene una incidencia financiera. Uno de los objetivos es la maximización de las utilidades de los socios y ayudar a que el negocio



proporcione mejores productos. Los sub sistemas de la administración financiera son: tesorería, contabilidad, compras e impuestos.

La administración de recursos humanos apoya al logro de los objetivos empresariales a través del trabajo del personal en términos de eficiencia y eficacia. La administración técnica y adecuada del recurso humano se sustenta en políticas y prácticas que facilitan su análisis y evaluación y permiten identificar y localizar las condiciones de riesgo para la organización. Involucra los sub sistemas de: reclutamiento, selección, inducción, capacitación, evaluación, promoción, control de asistencia y permanencia en la nómina.

A continuación se detalla toda la estructura organizacional de la empresa TECOPESCA CA, y la competencia de cada una de las jefaturas que conforman dicha organización:

**PRESIDENCIA.-** Es el mando máximo de la estructura, es quien preside las sesiones, y tienen a su cargo la inspección de la Gerencia General.

**GERENCIA GENERAL.-** Tiene a su cargo la dirección de las jefaturas de la empresa: Comité de Calidad, Secretaria de Gerencia, además de dirigir las gestiones que realizan las Sub- gerencias: Financiera, Comercio Exterior, Recursos Humanos, Control de Calidad, producción y Mantenimiento.

**SUB- GERENCIA FINANCIERA.-** Este departamento cuenta con la colaboración de contaduría y sus asistentes contables, además del área de Compras, Costos y Bodega.

**JEFATURA DE COMERCIO EXTERIOR.-** Encargado de las gestiones de Relaciones Exteriores, y cuenta con asistentes para las diferentes gestiones, sean de exportación o importación.

**SUB-GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.-** Se encarga del manejo del personal de la empresa, elaboración de roles de pagos, contratos de trabajos, planes de incentivos y controles de las horas laboradas por parte de los trabajadores y obreros. También de la capacitación de personal nuevo y del grupo con el que ya cuenta.

Esta tiene a su cargo el Dispensario Médico, dos asistentes, una trabajadora social, el departamento de consejería y recepción.

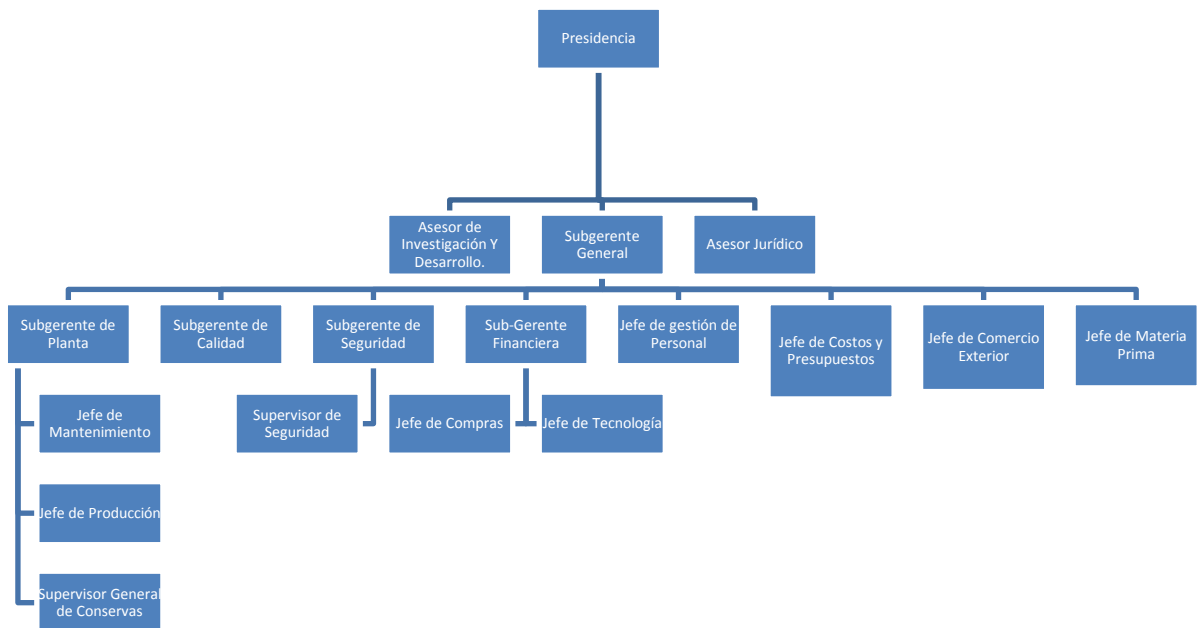
**SUB-GERENCIA DE CONTROL DE CALIDAD.-** Es quien maneja el área de Control de calidad y sus gestiones. Cuenta con Inspectores de Calidad y los Analistas de Laboratorio.

**JEFATURA DE SEGURIDAD.-** Esta área está encargada de la seguridad de las instalaciones, coordinar las custodias de contenedores, control de transporte para el personal de planta, el mismo que realizan los supervisores de seguridad.

**SUB-GERENCIA DE PRODUCCIÓN.-** Se encarga de dirigir las gestiones para los procesos de producción , cuenta con dos asistentes, además con el departamento de planificación de la producción encargada de coordinar diariamente la producción y con dos supervisores generales para los diferentes procesos productivos; que a su vez dirigen a los supervisores de líneas y a los obreros de las mismas.

**SUB-GERENCIA DE MANTENIMIENTO.-** Realiza todas las gestiones de mantenimiento, cuenta con un personal competente en el área que supervisa las actividades diarias de sus empleados.

### 3.2.2. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



**Fuente:** Departamento de RRHH Tecopesca

**Autor:** Departamento de RRHH Tecopesca

### **3.3. DESCRIPCION DE PRODUCTOS.**

TECOPESCA, cuenta con una capacidad de proceso de 150 toneladas diarias de Materia Prima, en la cual se obtienen productos terminados de cada una de sus líneas de presentación.

Entre los productos que se elaboran en la planta de procesamiento se tiene:

- ✓ Lomos precocidos de atún.
- ✓ Trozos de atún.
- ✓ Migas de Atún.
- ✓ Pouch en Aceite.
- ✓ Pouch en Agua.
- ✓ Latas.
- ✓ Vidrios.

TECOPESCA cuenta con 3 amplias salas de proceso, tres cámaras de Materia Prima para 4500 TM, cuatro túneles de congelación con capacidad de 100 TM diarias de producto terminado, dos salas de conservas, áreas de autoclaves, etiquetado y encartonado y amplias bodegas de producto terminados.

### **3.4. INFRAESTRUCTURA GENERAL Y DE LA PLANTA DE PROCESAMIENTO.**

Las instalaciones de la empresa tiene la infraestructura necesaria para realizar la producción de sus productos que son netamente para la exportación. En la distribución de la planta se incluyen las siguientes áreas:

- ✓ Recepción de Materia Prima.
- ✓ Eviscerado.
- ✓ Cocción.
- ✓ Hidratación.
- ✓ Proceso de Limpieza.
- ✓ Empaque y Termo encogido.
- ✓ Congelación y paletizado.
- ✓ Laboratorio de Control de Calidad.
- ✓ Bodegas de Almacenamiento.
- ✓ Área de Mantenimiento y Taller.
- ✓ Cuarto de Máquinas.

- ✓ Áreas Administrativas.
- ✓ Dispensario Médico.
- ✓ Baños y Vestidores.
- ✓ Cocina y comedor.
- ✓ Áreas verdes y libres.

### **3.5. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN.**

#### **Lomos de Atún Precocidos, Empacados y Congelados.**


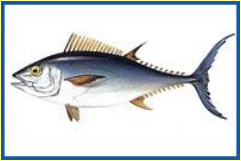

La materia prima descargada de los buques pesqueros es trasladada hasta la planta de procesamiento TECOPESCA, en la cual efectúan sobre la materia prima los primeros tratamientos de clasificación, pesaje y almacenamiento en cámaras frigoríficas con temperaturas entre -16 y -20° C.

La clasificación depende de la especie y tamaño del pescado en la cual se lo identifica con tarjetas para una mejor localización en las cámaras.



**CUADRO 2.**

**CLASIFICACIÓN DEL ATÚN DE SUGUN SU ESPECIE Y TALLA.**

ESPECIE	TAMAÑO (peso en libras)
<p><b>Big Eye</b></p> 	<p align="center">-3 3 / 4 4 / 7 7 / 12 14 / 20 + 20</p>
<p><b>Yellowfin</b></p> 	<p align="center">3 3 / 4 4 / 7 7 / 12 14 / 20 + 20</p>
<p><b>Skipjack</b></p> 	<p align="center">- 3 3 / 4 4 / 7 7 / 12 12 / 16</p>

De acuerdo a las necesidades de producción, se descongelan a temperatura ambiente en un lapso de tiempo entre 4 a 5 horas antes de ser sometidos a corte que le permita alcanzar una temperatura final entre -10 a 0 ° C.

La materia prima se eviscera cuando el tejido muscular aún es firme con el fin de evitar pérdida de producto aprovechable. El corte depende del tamaño del atún y de la dimensión de la pieza que se desea obtener. Luego se limpia retirando cuidadosamente las vísceras, posteriormente pasan a la siguiente fase de lavado se

limpian los trozos provenientes del corte con abundante agua a temperatura ambiente para eliminar residuos de sangre, vísceras y otras partes no aprovechable.

Luego se procede al emparrillado, una vez lavado se colocan los trozos de atún en bandejas de acero inoxidable y son transportados a los hornos de cocción con su respectiva tarjeta de identificación donde especifica la procedencia del pescado, la especie, talla y lote del proveedor. No todas las tallas son



evisceradas, siempre las que tienen mayor peso en libras, es decir que pueden ser de 4-7 a +20 libras para posteriormente pasar al proceso de cocción, que se efectúa en autoclaves horizontales, a una temperatura de 102 ° C con una tolerancia entre (+2;-2) ° C, en un tiempo de 3 horas, lo cual depende del tamaño del atún.

Posteriormente las bandejas con el atún cocido son transportadas a la sala de limpieza. Esta etapa del proceso, permite obtener lomos y carne de atún limpio y de excelente calidad. La limpieza se inicia retirando la piel, espinas, grasa y demás residuos en una forma manual. Los lomos quedan listos para ser empacados. La piel, espinas y grasa se utilizan para producir harina de pescado, materia prima para la producción de alimentos para animales.

La limpieza del pescado se divide en dos etapas: Pre - limpieza y la limpieza, ambas actividades se realizan de manera simultánea. Para ello se cuenta con 11 líneas de limpieza divididas de la siguiente forma:

11 mesas con 9 despellejadores que realizan la pre - limpieza y 18 mujeres que realizan la limpieza. Estas mesas o líneas se las numera del 1 al 11, también cuenta con 1 persona que es el volteador y una recogedora de migas de collares; de igual manera cuenta con 5 empacadores de lomos limpios, 2 en transporte de bandeja y 1 ayudante.

Las mesas están construidas con acero inoxidable y sus dimensiones son 1.12 x 2.35 metros. Cada línea de producción está conformada por cuatro mesas disponiéndolas de manera vertical. Las 11 líneas de limpieza se ubican paralelamente unas de otras. En un extremo de la mesa se realiza el volteo y despellejado de la materia prima y en

el otro extremo la limpieza y obtención de lomos. Sobre las mesas se disponen unas tarimas donde se colocan las bandejas para apilar los lomos limpios de atún.

Los denominados volteadores son los encargados de llevar las canastas con materia prima a las distintas mesas o líneas de limpieza, ellos utilizan un coche con capacidad de 8 canastas para llevar la materia prima desde la cámara de almacenamiento hasta la sala de limpieza. Cada línea de limpieza tiene un volteador, estos se encargan de distribuir y poner la materia prima a lo largo de la mesa de despellejado o pre - limpieza. Este proceso se lo realiza manualmente ya que en las mesas de limpieza no existe ningún tipo de banda transportadora.

El despellejado consiste en eliminar la cabeza y la piel del pescado, para ello se utiliza una cuchilla diseñada para este propósito, a cada despellejador se le voltea una canasta con materia prima para iniciar la actividad y su carga de trabajo depende de la producción diaria; de los residuos producto del despellejado se



separan los denominados “cachos” que son pedazos de pescado que posteriormente son limpiados y empacados por separado, el residuo restante se coloca en tinas que se almacenan por separado.

La limpieza consiste en retirar los restos de piel, espinas, sangre, grasa y demás residuos de la materia prima. Así mismo para realizar la limpieza se utiliza una cuchilla de acero. Por cada despellejador hay dos mujeres que limpian el pescado y obtienen los lomos. Existen tres tipos de limpieza que son una limpieza, una limpieza y media y limpieza doble, esto depende de la especificación dada por el cliente. Durante la limpieza se desprenden migas de los lomos que son recogidas por separado para su posterior limpieza y empaquetado. Los lomos completamente limpios son colocados en la bandeja que esta sobre la tarima de la mesa. Los residuos de esta operación se colocan en tinas que más tarde son retirados, almacenados y despachados por separado.

Cuando se han apilado los lomos suficientes en las bandejas, estas se retiran de las líneas de limpieza. Cada mesa tiene dos recolectores que se encargan de retirar las



bandejas llenas de lomos y colocar una vacía para su posterior retiro. Las bandejas son llevadas a las balanzas electrónicas y una anotadora de pesos lleva el control del mismo en tres líneas. Una vez que se han pesado las bandejas, son colocadas en la misma línea correspondiente pero en la sección de empaclado

Así como en las líneas de limpieza, existen 7 líneas para el empaque de los lomos en las fundas. El material, las dimensiones y la ubicación de las mesas son iguales a las descritas en la limpieza.

El empaque de los lomos se lo realiza de manera manual y se culmina hasta cierta altura de la funda donde se tiene un peso aproximado de 10 kilogramos. Las fundas usadas son de polietileno flexibles termoencogibles. Cuando está llena la funda con lomos, son colocadas a un lado de la mesa para su pesaje. La persona encargada del pesado verifica el mismo. Continuamente se está evaluando el llenado de lomos



para garantizar la calidad del producto. Las fundas pesadas son colocadas en un coche con rueda y llevadas al área de sellado y termo encogido.

Para realizar esta operación se cuenta con tres máquinas selladoras al vacío y con dos operarios por máquina. En la máquina se pueden sellar de dos a cuatro fundas a la vez, dependiendo del abastecimiento de producto para sellar. Después de haber sellado las fundas se colocan en una mesa para la ejecución del siguiente proceso.

Realizado el proceso de sellado se procede a termo encoger la funda. Este proceso se lo realiza sumergiendo la funda en agua que oscile a una temperatura de 95° C por algunos segundos. Para esto se utiliza una rejilla de acero inoxidable, la tina con el agua caliente diseñada con el mismo material y un operario.

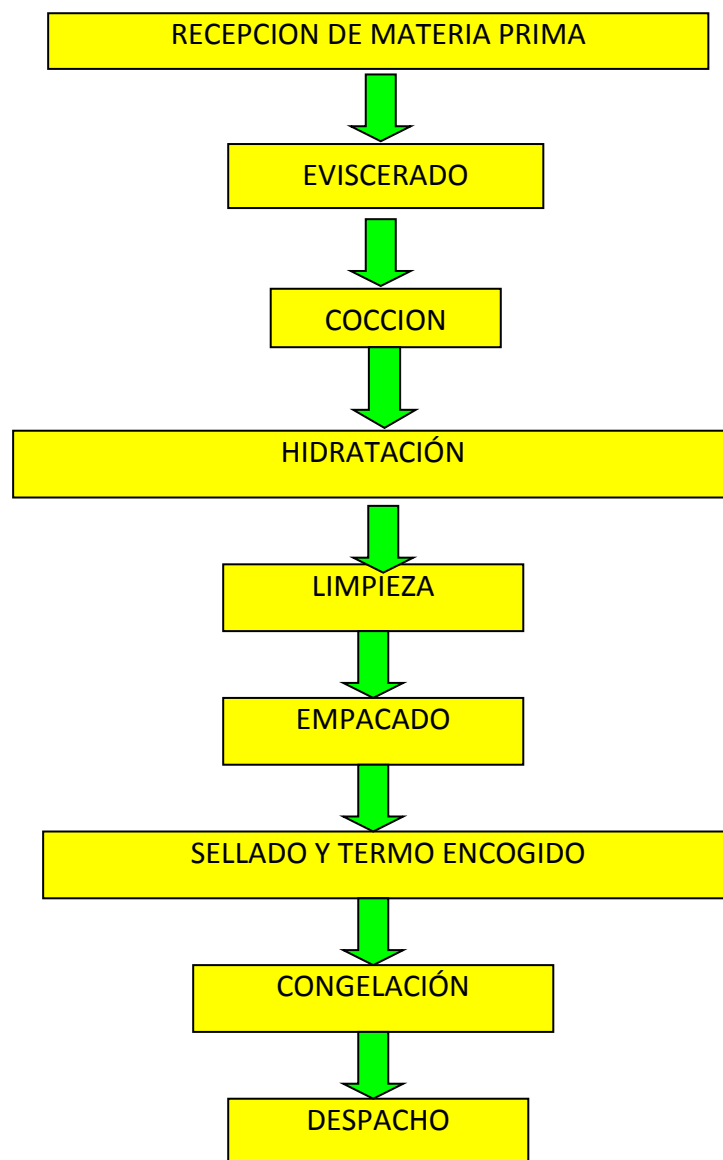
Luego de haber Termo encogido la funda se coloca en una mesa contigua y posteriormente son acomodadas en un coche adecuado para llevar el producto a los túneles de congelación. Los coches tienen una capacidad para 90 fundas y cuando se ha completado su capacidad son trasladados por el personal de cámaras a los distintos túneles de congelación, que en total se utilizan tres para este producto.

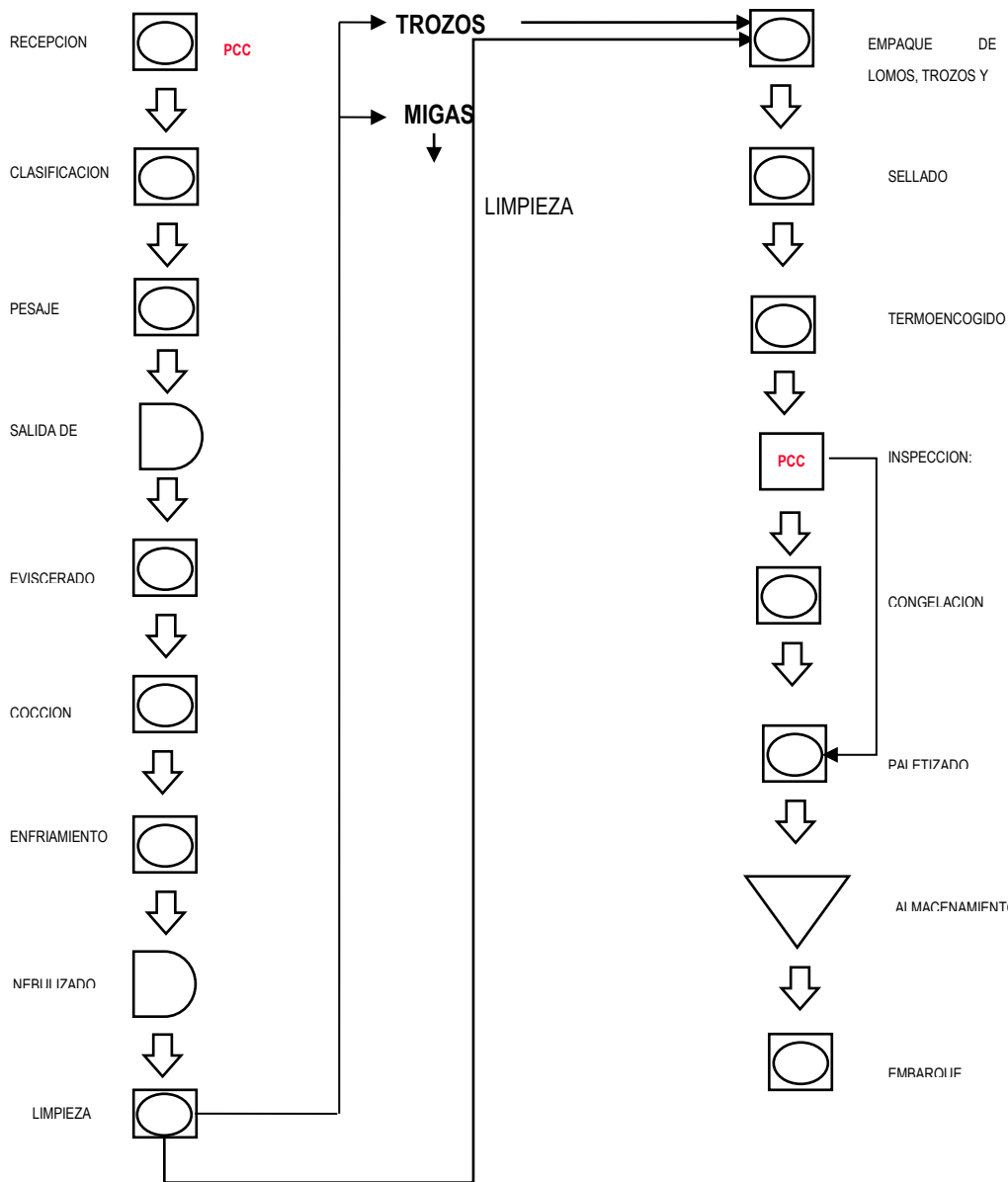


Los lomos empacados deben permanecer en el proceso de congelación durante 14 horas puesto que este es el tiempo mínimo necesario para que el producto alcance una temperatura de  $-20^{\circ}\text{C}$  que es la requerida para la liberación del producto de los túneles de congelación. Transcurrido el tiempo de congelación se dispone la liberación del producto, el mismo que es sacado del túnel de congelación para su paletizado, donde se verifica el tipo de limpieza, la especie y la clase de producto que está identificado en una tarjeta que se coloca en el coche antes de ingresar al túnel. Luego de paletizar el producto terminado, es transportado a la cámara de congelación donde se mantiene a  $-18^{\circ}\text{C}$  hasta su posterior despacho de contenedores.

## Diagrama de Bloques

### Lomos de Atún Precocidos, Empacados y Congelados





## DESCRIPCION DEL DIAGRAMA DE FLUJO

### PROCESO: RECEPCION Y CLASIFICACION DE LA MATERIA PRIMA.

Este proceso se lo realiza cuando llegan los camiones con la Materia prima del muelle.



## PROCESO: EVISCERADO



## PROCESO: COCCION

En este proceso se recibe la materia prima eviscerada, en base al peso, tamaño y calidad deseada se le da un tiempo determinado de cocción.

Se ingresa el coche a la cocina y se toma temperatura para verificar que esta sea la correcta, todo el proceso depende en si del tiempo por cada parada de materia prima cocinada.





## PROCESO: HIDRATACION

El proceso de hidratado lo realizan las mismas personas de cocción, ellos a medida que salen los coches con el pescado cocinado los dirigen a la sala de humidificación para bajar la temperatura de la materia prima en proceso para que pueda ser manipulado manualmente, se mide la temperatura final y se pasa al proceso.

Esta sala es semiautomática, una persona es la encargada de activar el sistema de rociado y enfriamiento cada 30 minutos.



## PROCESO: LIMPIEZA DE MATERIA PRIMA

En el proceso de limpieza de atún, se tiene ciertos inconvenientes en cuanto a la falta de experiencia del personal que realiza esta actividad, o también puede ser el tener demasiado tiempo el pescado en la sala de hidratación lo que hace que se torne un poco más complicado el despellejado.



## PROCESO: EMPAQUE y SELLADO

Los obreros que se encargan de transportar los lomos al área de empaque deben someterlos al proceso de control de los pesos y rendimientos en las bandejas de limpieza.



En este proceso son importantes las inspecciones que realiza el departamento de control de calidad para asegurar al cliente una total calidad y garantía del producto.

En el desarrollo de las tareas de empaque, la empacadora debe poner las fundas sobre las mesas de llenado después de su respectivo envasado, hasta que la persona encargada del control de peso se encargue de pesarlo y ubicarlo en su carro transportador correspondiente. Este particular por lo general se da en un período bastante extendido de tiempo, por lo que satura, por decirlo de alguna manera, las tareas de envasado de los lomos.







## PROCESO: CONGELACION Y PALETIZADO

El proceso en si depende de los anteriores, una vez el producto sellado pasa al área de frío y es ubicado en coches de 90 fundas por 10 Kg. Este proceso depende de la rapidez con la que se limpie y empaque el producto para poder ingresar a los túneles de congelación.





El proceso de paletizado del mismo, de igual manera depende del tiempo en que tarde el producto limpio en alcanzar la temperatura de  $-20^{\circ}\text{C}$  para que control de calidad libere el lote que puede ser de 12 a 14 horas donde este producto tendrá las características que se requieran para su liberación.

Luego es paletizado en cartoneros de (115 x 95 x 190 cm) respectivamente para capacidad de 1500 kilos, identificado por tipo de producto lote y fecha de elaboración.

Luego es llevado a las cámaras de producto terminado, o transportados en contenedores para exportación.



FICHA TÉCNICA DE DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO				
<b>Nombre del Producto:</b>	Lomos de Atún Precocidos, Empacados y Congelados			
<b>Materia Prima:</b>	<b>Especies de Atún:</b>			
	<b>Nombre Común:</b>	Barrilete o Bonito	Aleta Amarilla o Albacora	Ojos Grandes o Patudo
	<b>Nombre Ingles:</b>	Skipjack	Yellow Fin	Big Eye
	<b>Nombre Científico</b>	Euthynnus Pelamis	Thunnus Albacares	Thunnus Obesus
	<b>Foto</b>			
<b>Características del Producto</b>	<b>Microbiológicas</b>		<b>Físico – Químicas</b>	
	Producto elaborado bajo estricta supervisión para garantizar su inocuidad.		<b>Histamina:</b>	
			Máximo 1.5 mg %	
	Coliformes Totales: <100 cfu/g		<b>Sal:</b> Máximo 2.5 % o según Requerimiento del cliente.	
	Coliformes Fecales: < 10 cfg/g		<b>Humedad:</b> Mínimo 66% Máximo 69 %	
Estafilococos: < 10 cfg/g		<b>Mercurio:</b> Máximo 1 ppm.		
	Salmonella: ausente en 25 g.		<b>PH:</b> De 5.5 a 6.10	
<b>Aditivos Usados</b>	Ninguno.			
<b>Presentación</b>	Producto Congelado y Empacado en presentaciones de 10 Kilogramos			
<b>Empaque</b>	Fundas Plásticas de Polietileno de grado alimenticio y termoencogibles (ver ficha técnica de empaque).			
<b>Vida Útil</b>	Expiración en 1 año después de su elaboración manteniéndolo a -18 °C hasta momento de uso.			
<b>Distribución y Almacenamiento</b>	Distribuir y Almacenar el producto a -18 °C para mantener su vida útil, una vez descongelado no volver a congelar.			
<b>Uso del Producto</b>	Producto utilizado para posteriores procesos de Elaboración de Enlatados de Atún para consumo humano.			
<b>Indicaciones de Uso</b>	Descongelar completamente el producto y retirar empaque, realizado este procedimiento, no volver a congelar.			

<b>FICHA TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL EMPAQUE</b>	
<b>Descripción</b>	Fundas Termoencogibles de Grado Alimenticio
<b>Características:</b>	Flexibles. Dimensiones: 300x650 mm. Color: Blancas y Transparentes Forma: Semi cilíndrica.
<b>Técnica de Sellado</b>	Sellado al vacío y Termoengido.
<b>Forma de Termoencogido</b>	de Agua caliente que oscile a una temperatura de 95 °C por aproximadamente 3 segundos.
<b>Presentación</b>	Fundas para empacar 10 kilogramos de producto (Lomos, Trozos, Migas).

### **3.5. FODA EMPRESARIAL**

---

#### **Fortalezas**

- Alianzas estratégicas de largo plazo con los proveedores de materias primas, lo cual le permite asegurar la producción continua.
- Aprovechamiento de la capacidad instalada (13.000 Toneladas de materia prima) lo cual les permite mantener durante 3 meses aproximadamente el producto en las cámaras de almacenamiento.
- Reconocimiento y aceptación de todos los productos por parte del consumidor en el mercado de los países destino.
- Instalaciones industriales con maquinaria de primer nivel.

#### **Oportunidades**

- Productos elaborados forman parte del grupo de alimentos de la canasta familiar básica de la mayoría de los países en todo el mundo.
- La demanda es insatisfecha y cada vez creciente a nivel mundial.
- La calidad de la materia prima, única en el mundo por el tipo de alimentación (planton), lo que hace posible un producto apetecido por su sabor.
- Ventajas arancelarias para la importación de insumos (tarifa cero).

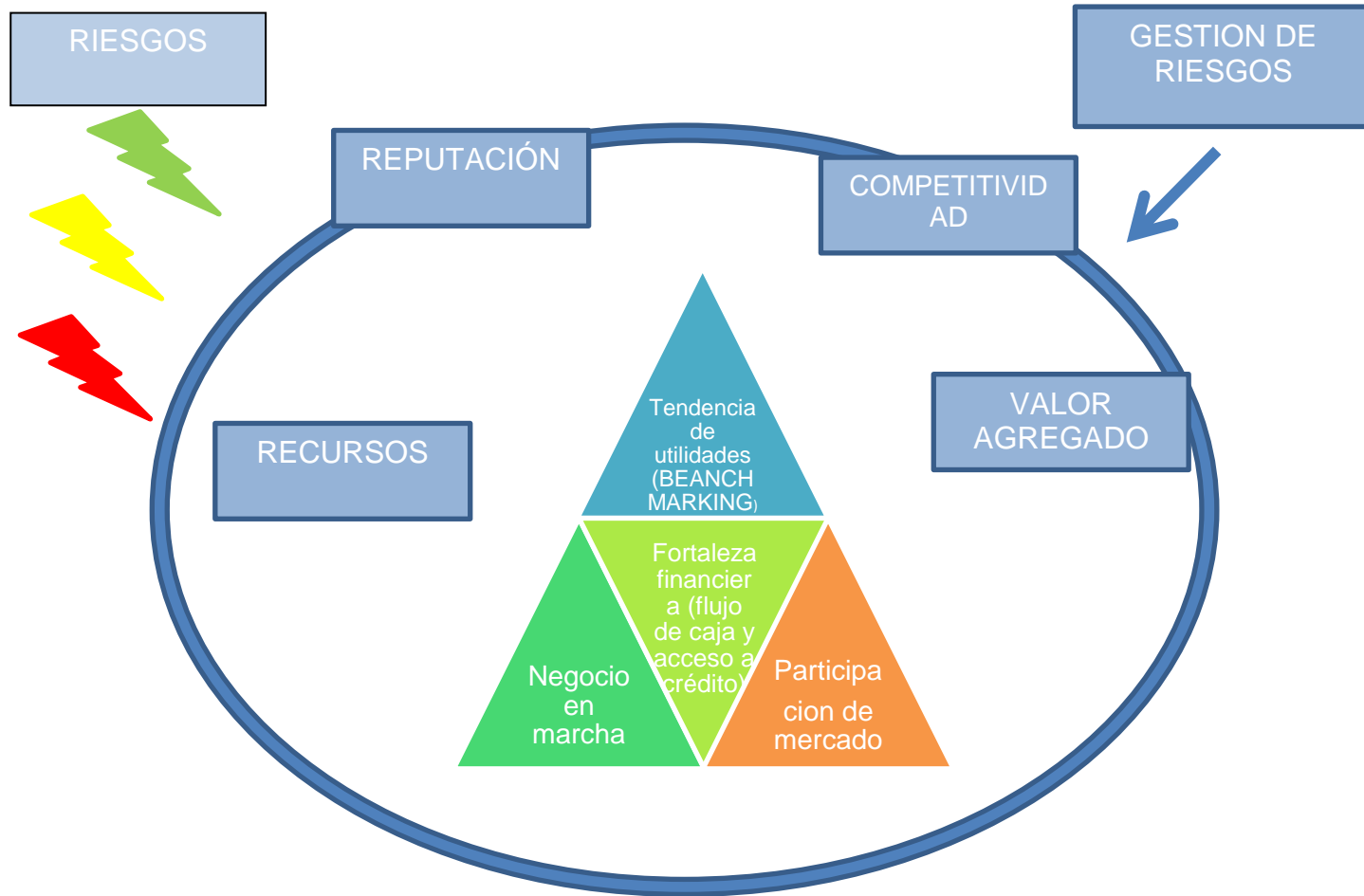
#### **Debilidades**

- Riesgo comercial poco diversificado.
- El área de investigación y desarrollo no se encuentra al 100% funcionando.
- Concentración de actividades operativas en la mayor parte de mandos medios y altos.

#### **Amenazas**

- Decisiones de organismos mundiales sobre la captura de atún.
- Competencia en los mercados internacionales con una mayor capacidad instalada.
- Inestabilidad política, social, financiera, productiva por la economía del país.
- Difícil contratación de Mano de Obra calificada para áreas mecánicas.

### 3.7 Cadena de valor



### **3.8. Importancia de realizar un examen de auditoría integral a al Área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca Correspondiente al Período 2013**

La importancia de realizar una Examen de Auditoría Integral radica precisamente en el hecho de aplicar todos los tipos de Auditoría que engloba la Auditoría de la misma, y así comprobar la Razonabilidad de los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias emitidas por sus de órganos de control como lo son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañías, verificar si se dispone de un Sistema de Control Interno formalmente implementado, que sea evaluado periódicamente en función de los objetivos planteados versus los resultados obtenidos, mediante un establecimiento de las causas-efectos y toma de acciones correctivas; así como observar si sus objetivos y metas planteados para este período han sido logradas de manera eficiente, efectiva y económica para la entidad.

De esto se desprende que es necesaria y justificable la reformulación técnica o profesional de un modelo adecuado a las necesidades, procesos, actividades que se ejecutan diariamente a cada momento en las operaciones contables, administrativas y financieras.

Es necesario describir efectivamente cada uno de estos procesos mencionados con la finalidad de exponer el nivel disponible y confrontarlo con el criterio profesional idóneo para de esta manera poder exponer opiniones concluyentes.

**CAPÍTULO IV**  
**INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL**



#### 4. INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013

Dentro del proceso de auditoría integral, se desarrollan las diferentes fases de la misma, de las cuales la principal es la planificación, que permite identificar los parámetros que serán analizados dentro de la empresa a ser auditada, se plantean los objetivos que se persiguen a través del desarrollo de la auditoría y obtener un conocimiento general sobre las actividades de la empresa y todos sus departamentos.

Mediante la ejecución de la auditoría integral se obtienen las evidencias que permitirán sustentar la opinión del auditor, las mismas que serán comunicadas a los funcionarios principales y responsables del área auditada, dichas evidencias se encuentran debidamente registradas en las hojas de trabajo, para emitir las correspondientes conclusiones y recomendaciones que servirán como soporte para que los directivos tomen las medidas correctivas necesarias.

Una vez que la auditoría integral se encuentra finalizada y emitido el correspondiente informe, se procede a ejecutar la fase de seguimiento, mediante la cual se verificará el cumplimiento de las recomendaciones elaboradas por el auditor.

**Tabla N°: Cronograma de trabajo**

<b>Fases de la auditoría</b>	<b>Tiempos utilizados</b>	<b>Productos obtenidos</b>
Planificación	01-09-2014 a 30-09-2014	Evaluación del control Interno. Estimación del riesgo de auditoría. Enfoque de la auditoría. Programa de trabajo.
Ejecución	01-10-2014 a 05-11-2014	Hallazgos de auditoría. Papeles de trabajo.
Informe	26-11-2014 a 02-12-2014	Informe de borrador. Informe final de auditoría. Anexos.
Seguimiento	02-12-2014 a 05-01-2015	Matriz de recomendaciones.

**Fuente:** Fases de la auditoría integral realizada al Área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca Correspondiente al Período 2013.

De acuerdo con la aplicación de la auditoría integral en base al cronograma especificado se describe lo siguiente:

#### **4.1. Tema o asunto determinado**

El objetivo de la presente auditoría integral es la de analizar el área financiera de la empresa Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA, correspondiente al período 2013, el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables para el desarrollo de las actividades en dicha área, el control interno aplicado en la misma y medir el grado de eficiencia, eficacia y efectividad que tiene en el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, los mismos que serán medidos a través de los debidos indicadores de desempeño.

#### **4.2. Parte responsable**

El personal encargado del área financiera y administrativa es el encargado y responsable de vigilar el correcto uso de los recursos financieros, humanos y materiales, por consiguiente dentro del departamento contable se tiene la responsabilidad de elaborar los respectivos estados financieros con veracidad y honestidad aplicando los debidos sistemas de control interno procurando que los balances reflejen la realidad institucional, cumpliendo con los reglamento, normas y leyes aplicables al caso.

#### **4.3. Responsabilidad del auditor**

La obligación del auditor es la de emitir de manera eficiente la opinión en base a los hallazgos que hayan sido encontrados mediante la aplicación de la auditoría integral practicada al área financiera de la empresa TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA, con lo cual se formularán las conclusiones y recomendaciones acerca de lo observado sobre la aplicación del control interno, la eficiencia en el manejo de los recursos financieros, materiales y humanos, la confiabilidad de la información contenida en los estados financieros y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas principales aplicables al caso.

#### **4.4. Limitantes**

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectadas también las proyecciones de

cualquier evaluación de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuados por los cambios en sus elementos.

#### **4.5. Estándares aplicables o criterios**

Realizamos nuestra Auditoría Integral de acuerdo con las normas Internacionales de auditoría Aplicables a la auditoría de los Estados financieros , a la auditoría de Control Interno, la auditoría sobre el cumplimiento de las leyes y la auditoría de Gestión; estas normas requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga la seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido, si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva, si se ha cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración.

Los parámetros aplicables a la auditoría integral realizada al área financiera se establecen en la revisión minuciosa de los estados financieros, certificando que estos no presenten anomalías considerables, además de la aplicación de un efectivo sistema de control interno que permita el desarrollo de las actividades de la empresa con normalidad y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las observaciones realizadas durante la ejecución de la auditoría integral, han servido para formar las bases necesarios en las cuales el auditor sustenta las opiniones sobre la evaluación de la gestión administrativa y financiera del departamento auditado, tomando en consideración el fiel cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al caso.

De acuerdo a lo expuesto las opiniones del auditor serán sustentadas mediante las evidencias halladas y descritas en las respectivas hojas de trabajo, y por consiguiente se emitirán las correspondientes recomendaciones dirigidas a los funcionarios principales para que en base a las anomalías detectadas y con respaldo de las opiniones del auditor tomar las medidas correctivas que fueren necesarias para mejorar el rendimiento y la efectividad de las actividades de la empresa.

#### **4.6. Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.**

En nuestra opinión los estados financiero presentan razonablemente la situación financiera de la compañía TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA, al 31 de diciembre del 2013, los cambios en el patrimonio, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios internacionales de Contabilidad aplicados uniformemente con el año anterior.

#### **4.7. Otras conclusiones**

Con base a nuestros procedimientos de trabajo y a nuestras evidencias obtenidas concluimos que la compañía mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada de control interno en relación con la conducción ordenada de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan, la información suplementaria se presenta en los anexos que contienen indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración en relación a los objetivos generales, metas y actividades de la compañía; esta información fue objeto de nuestra auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la compañía.

#### **4.8. Comentarios, conclusiones y recomendaciones**

##### **- Conciliaciones de cuentas contables.**

Dentro del departamento financiero el personal existente se encarga del registro y manejo de las cuentas, por la cantidad de transacciones que se realizan en la empresa no se abastecen para realizar las debidas conciliaciones para verificar la veracidad de los saldos descritos en los libros contables.

#### **Conclusión**

La empresa TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA por la magnitud de transacciones realizadas durante los períodos fiscales, el personal existente en el departamento financiero no ha realizado las debidas conciliaciones de las cuentas contables lo que ocasiona que los saldos presentados por rubros no reflejen la realidad de la entidad.

### **Recomendación al Sub-Gerente Financiero.**

Realizar un levantamiento de información con el personal del área a través del cual se identifiquen las funciones desarrolladas por cada asistente y replantear las tareas a realizar, de forma que se cubran todas las necesidades contables – financieras al momento de la presentación de los estados financieros, o en su defecto en vista de la necesidad de personal solicitar al área de RRHH efectuó un análisis para la contratación de una persona adicional.

#### **- Estados de costos.**

En lo concerniente a la elaboración de los estados financieros de la empresa, no se realiza una determinación de costos mediante estados de costos de producción, que indique que el costo de la producción realizada por la empresa en un período de tiempo determinado coincide con los movimientos de sus cuentas generadoras.

### **Conclusión**

Dentro de los procedimientos aplicados para el desarrollo de las actividades del departamento financiero de la empresa TECOPESCA S.A., no se aplica la elaboración de estados de costos, en el cual se reflejen que los costos que indica el estado de resultados están acorde con el movimiento de las cuentas de inventario, debido a que el personal que está a cargo de los costos y presupuestos no tiene los conocimientos contables necesarios para su elaboración.

### **Recomendación para el Departamento Financiero**

- ✓ Definir un procedimiento que implique la elaboración de los respectivos estados de costos de producción con el fin de poder constatar que lo que reflejan los estados financieros está acorde a la realidad.
- ✓ Solicitar a la Gerencia la aprobación de la contratación de una persona con conocimientos de contabilidad de costos que permita que se cuente con este tipo de reportes en el departamento financiero que agilite la presentación de la información a los organismos de control.

#### **4.9. Presentación y aprobación del informe**

**Comunicación de Resultado.-** Los resultados obtenidos durante el desarrollo de la auditoría integral son comunicados a medida que estos son identificados por el auditor dependiendo que estas observaciones sean relevantes para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Las observaciones realizadas sobre el área o departamento auditado deben ser comunicadas a los directivos o funcionarios principales de manera oportuna, para que estos puedan formular las medidas correctivas necesarias en base a las opiniones emitidas por el auditor las cuales se sustentan en los hallazgos contenidos en los respectivos papeles de trabajo.

El informe realizado en base a los hallazgos sustentados en las evidencias recolectadas durante el desarrollo de la presente auditoría integral ha sido verificado y aprobado por el supervisor para que sea expuesto a los funcionarios, con la finalidad de que estos puedan tomar las decisiones y medidas correctivas basadas en las conclusiones y recomendaciones que el auditor emite en dicho informe.

Una vez que ha finalizado la ejecución de la auditoría y debidamente elaborado y comunicado el informe final, se procede a elaborar la matriz de seguimiento con la cual se verificará si las opiniones del auditor se han tomado en consideración para realizar las correcciones pertinentes en el departamento auditado.

#### **DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS**

De acuerdo con la auditoría integral aplicada al departamento financiero de la empresa Técnica y Comercio de la Pesca TECOPESCA C.A. correspondiente al período 2013 se pudo desarrollar una evaluación completa sobre los estados financieros de la compañía, la aplicación del sistema de control interno, y el cumplimiento a los manuales de procesos y procedimientos empleados en las actividades ejecutadas dentro del departamento financiero, con el objetivo de emitir las opiniones sobre las observaciones realizadas por el auditor las cuales se sustentan en las evidencias que se registran en las hojas de hallazgos, para en el informe final describir las conclusiones y recomendaciones que permiten a los directivos y funcionarios principales tomar las decisiones y acciones correctivas necesarias.

## **CONCLUSIONES**

La auditoría integral practicada al área financiera de la empresa Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA se ejecutó tomando en consideración cada una de sus fases, iniciando con la debida planificación siguiendo con la ejecución con la correspondiente comunicación de resultados concluyendo con la elaboración del informe final y la matriz de seguimiento para comprobar la aplicación de las recomendaciones realizadas por el auditor.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a lo dispuesto por las NIIF y siguiendo los procedimientos dispuestos para el efecto, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar no han recibido la debida conciliación entre los módulos pertinentes por cuanto no hay el personal designado para realizar dicho labor, en lo referente a costos no se elaboran estados de costos que permitan tener la certeza que los movimientos del inventario están acorde con lo que presenta el estado de resultados .

El informe se generó en base a las opiniones del auditor que se encuentran respaldadas con las evidencias registradas mediante las hojas de hallazgos en las mismas que se indican las posibles acciones correctivas para un mejor desempeño institucional.

## **RECOMENDACIONES**

En base a las opiniones emitidas en el informe final con respecto a los hallazgos observados durante el desarrollo de la auditoría integral se recomienda la redistribución de funciones o en su defecto la contratación de una persona competente a la cual se le pueda designar la labor de realizar las conciliaciones de las cuentas contables para verificar la veracidad de los datos contenidos en los estados financieros, asimismo elaborar los respectivos estados de costos de producción mediante los cuales se determinen que los valores que presenta el estado de resultados sea realmente los costos invertidos en la producción mensual y anual.



## BIBLIOGRAFÍA

- administracion, F. d. (2006). plan de Estudios 2005. UNAM.
- Administracion, F. d. (2011). Plan de estudios Licenciatura en contaduria . UNAM.
- Alvarez, F. (2007). calidad y Auditoría . ECOE Ediciones .
- Arens, A. (2007). Auditoría enfoque integral . Pearson education.
- aumatell, C. (2003). Auditoría de la informacion. editorial UOC.
- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral Normas y procedimientos. ECOE.
- Fleitman, J. (2012). Evaluacion integral para implantar modelos de calidad. Editorial Pax Mexico.
- Fowler, E. (2000). cuestiones fundamentales de auditoría . Ediciones Macchi.
- Litoral, U. N. (2010). Enfoques en la Auditoría de estados contables . Univ nac del litoral .
- Lopez, C. (2009). Control Fiscal Territorial . Univ del Rosario .
- Luna, y. B. (2003). Auditoría Integral Normas y Procedimientos. ECOE.
- Mantilla, E. (2009). Medicion de la sostenibilidad ambiental . Univ. Cooperativa de colombia .
- Mantilla, s. (2005). Auditoría de control interno. ECOE.
- Mejia, J. e. (2009). Auditoría integral para tiendas . Univ San carlos .
- mendoza, J. (2010). Gestion Financiera Publica . Finance Public.
- muñoz, C. (2002). Auditoría en sistemas computacionales . Pearson education .
- Quevedo, J. (2010). Auditoría estados financieros . Ediciones Fiscales ISEF.
- Sanchez, C. (2005). Ajuste de finanzas . Univ del Rosario .
- Vasquez, W. (2000). Control Fiscal y Auditoría de Estado. Univ. jorge tadeo Lozano.  
<http://niassonmer.blogspot.com/>

## **Anexo**

## **Hoja de Trabajo N° 1: Orden de Trabajo**

### **Desarrollo del Plan de Trabajo**

EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013

### **Antecedentes**

Lugar: Jaramijo.  
Cantón: Jaramijo.  
Provincia: Manabí.  
Entidad: Compañía Técnica y Comercio de la Pesca  
Tipo de Auditoría: Auditoría Integral  
Área Auditada: Área Financiera

### **Resumen del motivo de la auditoría**

La Auditoría Integral al Área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca Correspondiente al Período 2013 , Cantón Jaramijo, ha sido ejecutado debido a la necesidad de conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la aplicación de los procesos para dicha Área, la presente auditoría se la realizó previa autorización del Sub- Gerente General de la Compañía Técnica y Comercio de la y del director de Tesis mediante la orden de trabajo N° 0001-2014, la misma que fue emitida el 25 de agosto del 2015.

### **Objetivos de la auditoría integral**

Los objetivos que se establecieron para la acción de control son los siguientes:

- ✓ Verificar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.
- ✓ Verificar, examinar y evaluar el grado de observancia de la normativa vigente en el desarrollo de las actividades financieras.
- ✓ Determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad en el logro de los objetivos y metas propuestos.
- ✓ Evaluar lo adecuado del sistema de control interno diseñado

## Alcance de la auditoría

El presente trabajo comprende la ejecución de una auditoría integral al Área Financiera de la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca, la eficiencia y la eficacia con la cual se aplican los procedimientos para el correcto desarrollo de las actividades que involucran a dicha área.

## Área a auditar

Área Financiera

## Funcionarios responsables

Ing. Mariela Valencia                      Subgerente Financiera  
Ing. Jonathan Pico                        Jefe de costos y presupuesto

## Recursos utilizados

### Financieros

DETALLE	VALOR
Materiales de oficina	\$120,00
Material bibliográfico	\$100,00
Computadora	\$550,00
Viáticos	\$80,00
Personal de Apoyo	\$200,00
<b>Total</b>	<b>\$1.050,00</b>

### Humanos

Supervisor:            Mg. Rodrigo Moreno Cabascango  
Jefe de equipo:      Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte  
Funcionarios:        Compañía Técnica y Comercio de la Pesca

**Materiales**

2 Resmas de hojas A4.

2 Computadoras

1 Impresora

4 Lápices.

2 Borradores.

2 Calculadoras.

4 Plumas.

1 Caja de Clips.

**Personal asignado**

Supervisor: Mgs. Rodrigo Moreno cabascango

Jefe de equipo: Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte

**Unidad de apoyo**

Director de tesis

Miembros del tribunal de revisión y evaluación de tesis.

**Producto a obtenerse**

El informe final mediante el cual serán expresadas las opiniones del auditor, en conjunto con las conclusiones y recomendaciones sustentadas a través de las evidencias observadas durante el desarrollo del análisis y registradas en las respectivas hojas de trabajo.

**Fecha de inicio de la auditoría**

1 de septiembre del 2014

**Elaborado por:**

Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte

**Supervisado por:**

Mg. Rodrigo Moreno Cabascango

**Revisado por:**

### **Desarrollo de la guía de visita previa.**

EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA TÉCNICA Y COMERCIO DE LA PESCA A LA PROVINCIA MANABÍ, CANTÓN MANTA AÑO 2013.

#### **Antecedentes.**

Entidad: Compañía Técnica y Comercio de la Pesca  
Dirección: Vía Manta Rocafuerte  
Teléfonos: (5935) 2639724 / (5935) 2653855  
Horario de trabajo: lunes a viernes en horarios de 8:30 a 17:30 y Sábado en horario de 9:00 a 13:00  
Sitio web: <http://www.tecopesca.com/>  
Función principal: Comercializadora de pescado procesado

#### **Base legal de creación y funcionamiento de la entidad.**

La Compañía Técnica y comercio de la Pesca la misma que está regida por la Ley de Compañías que tiene como objeto faenamiento, almacenamiento, procesamiento, comercialización, y exportación de toda clase de productos marinos.

#### **Principales disposiciones legales**

Para el correcto desenvolvimiento de las actividades de la entidad, ésta se rige a los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Compañías.
- Ley de Régimen Tributario Interno.
- Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Codificación del Código del Trabajo.
- Código del Trabajo.
- Reglamento Interno.
- ley de sanidad
- ley industrial

- ministerio de la Producción
- Ley de mediaciones y comercio exterior
- Ley de control de mercado

### **Estructura orgánica vigente en el período.**

En la página 75 del presente documento se muestra el organigrama estructural de la Compañía Técnica y Comercio de la pesca elaborado de acuerdo a las necesidades propias de la entidad.

### **Funcionarios principales**

Ing. Ricardo Herrera	Presidente
Ing. Isabel Andrade	Gerente General
Lic. Lorena Lara	Sub gerente

### **Misión**

Calidad, medio ambiente y seguridad

### **Visión**

La visión de TECOPESCA C.A. es convertirse en una de las empresas líderes a nivel sudamericano en la comercialización de productos alimenticios, con especial énfasis en la elaboración de productos con valor agregado. TECOPESCA se dedica a proporcionar productos alimenticios de alta calidad que abastezcan al mercado global.

### **Establecer si la institución cuenta con un plan estratégico**

Mediante la revisión documental aplicada a la Compañía TECOPESCA., ésta cuenta con un plan estratégico debidamente definido para cumplir con los objetivos institucionales.

**Puntos de interés para la auditoría**

Mediante la debida planificación elaborada para el desarrollo de la presente Auditoría Integral se tienen como punto de interés el Área Financiera de la Compañía TECOPESCA en análisis.

**Elaborado por:**

Ing.: Gissella Alexandra Pico Villafuerte

**Supervisado por:**

Mg. Rodrigo Moreno Cabascando

**Revisado por:**



**Hoja de Trabajo N° 2: Cronograma de actividades de auditoría**

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA</b>																			
<b>GRUPO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SEMANAS</b>	<b>PERÍODO: de Septiembre 2014 a Enero 2015</b>																<b>EN E</b>
			<b>SEPTIEMBRE</b>				<b>OCTUBRE</b>				<b>NOVIEMBRE</b>				<b>DICIEMBRE</b>				
			<b>S. 1</b>	<b>S. 2</b>	<b>S. 3</b>	<b>S. 4</b>	<b>S. 1</b>	<b>S. 2</b>	<b>S. 3</b>	<b>S. 4</b>	<b>S. 1</b>	<b>S. 2</b>	<b>S. 3</b>	<b>S. 4</b>	<b>S. 1</b>	<b>S. 2</b>	<b>S. 3</b>	<b>S. 4</b>	
	<b>FASE I-A: INVESTIGACIÓN PRELIMINAR</b>																		
<b>Equipo Auditor</b>	Visita de observación a las instalaciones																		
<b>Equipo Auditor</b>	Requisición de documentación																		
<b>Equipo Auditor</b>	Levantamiento de información básica																		
<b>Equipo Auditor</b>	Determinar indicadores																		
<b>Equipo Auditor</b>	Entrevistas informales																		
	<b>FASE I-B: PLANIFICACION ESPECÍFICA</b>																		
<b>Equipo Auditor</b>	Análisis de información y documentación																		
<b>Equipo Auditor</b>	Evaluación de control interno																		
<b>Equipo Auditor</b>	Análisis de riesgos y determinación del nivel de confianza																		
<b>Equipo Auditor</b>	Elaboración del programa de trabajo																		
<b>Equipo Auditor</b>	Aplicación de herramientas de gestión: análisis FODA																		
	<b>FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA</b>																		
<b>Equipo Auditor</b>	Desarrollo del programa de trabajo																		



**Hoja de Trabajo N° 3 Visita preliminar**

<b>VISITA PRELIMINAR                  COMPAÑÍA TECOPESCA                  AREA FINANCIERA                  PERÍODO: 2013</b>		<b>P/T 2                  GAP.VP</b>
<b>INFORME N° 1</b>		
<b>FECHA:</b> 6 de septiembre del 2014		
<b>OBJETIVOS:</b>		
1	Conocer las instalaciones de la Compañía TECOPESCA	
2	Identificar la designación de funciones del personal que labora involucrado en el Área financiera.	
3	Verificar si la Institución posee un plan estratégico	
4	Observar los procedimientos aplicados en el Área Financiera	
<b>OBSERVACIONES:</b>		
1	El área donde desarrolla las actividad el personal es adecuado	
2	La compañía TECOPESCA cuenta con manuales de procedimientos	
3	Conocer los objetivos, políticas, misión y visión de la Compañía	
<b>COMENTARIOS:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El área donde realiza las actividades el personal de la compañía es adecuado</li> <li>• La compañía cuenta con manuales de procedimientos que son aplicados de manera adecuado para el desarrollo de las actividades</li> <li>• Socializar los objetivos, políticas, misión y visión al personal que labora en la Compañía</li> </ul>		
<b>PREPARADO POR:</b>		
<b>NOMBRE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		
<b>FIRMA:</b>		

**Hoja de Trabajo N° 4 Levantamiento de información**

<b>PT / 3 GAP.LI PÁG. N° 1</b>		<b>LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN</b>	
<b>ENTIDAD:</b>		COMPAÑÍA TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA	
<b>PROCESO EVALUADO:</b>		AREA FINANCIERA	
<b>FECHA:</b>		8 de Septiembre de 2014	
<b>N°</b>	<b>Tipo de Información</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	Visión, misión y objetivos.	Conocer si la Compañía, realiza sus actividades en base a un plan y objetivos estratégicos.	En la Compañía el personal que labora no conoce lo suficiente la misión, visión y objetivos.
<b>2</b>	Plan de actividad anual	Revisar si la Compañía realiza POA para el cumplimiento de los objetivos estratégicos	La compañía realiza su POA y socializa con el personal.
<b>3</b>	Diagramas operativos.	Conocer los procedimientos aplicados al área financiera	No se encuentra definido el diagrama operativo
<b>4</b>	Manuales, procedimientos e instructivos.	Verificar si la compañía cuenta con manuales, procedimientos e instructivos	La compañía cuenta con un manual de procedimientos que son utilizados adecuadamente
<b>5</b>	Informes de auditorías anteriores.	Conocer si se ha realizado o no una auditoría anterior en esta entidad, y qué tipo de auditorías se les ha realizado.	De acuerdo a lo analizado mediante los archivos se pudo constatar que no se ha realizado auditorías integrales anteriormente.
<b>6</b>	Planificación y definición de tareas del personal.	Conocer la estructura de organización	El personal si tiene definido las tareas y funciones que desempeñan.
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra		<b>Nombre:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra	<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando
<b>Fecha:</b> 8/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 11/Septiembre/2014	<b>Fecha:</b> 11/Septiembre/2014

**Hoja de Trabajo N° 5 Programa de Auditoría**

PROGRAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA PERÍODO: 2013			P/T 4 GAP. PAI. 1 01/09/2014	
AUDITORÍA APLICADA A: AREA FINANCIERA Jaramijo – Manabí – Ecuador				
N°	C O N C E P T O S	P/T	ELAB. POR	OBS.
	<b>OBJETIVOS</b>			
	<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
*	Determinar la aplicación de los procesos que se realizan en el Área Financiera de la Compañía TECOPESCA		EQP. AUD.	
	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>			
*	Revisar si existe un control interno para el Área Financiera.		EQP. AUD.	
*	Determinar el nivel de eficiencia en el desarrollo de la aplicación de la gestión en el área financiera		EQP. AUD.	
*	Determinar el nivel de confiabilidad de la información financiera en el Área financiera		EQP. AUD.	
*	Determinar el nivel de cumplimiento de leyes, normas, y procedimientos.			
	<b>PROCEDIMIENTOS</b>			
	<b>PROCEDIMIENTOS GENERALES</b>			
1	Verificar si la entidad cuenta con un manual de procedimientos financiero-contable	P/T	EQP. AUD.	
2	Realizar y aplicar cuestionarios de control interno al personal que labora en el área financiera	P/T	EQP. AUD.	
3	Aplicar indicadores de gestión para conocer el rendimiento en el Área Financiera	P/T	EQP. AUD.	
4	Realizar la visita para conocer los procesos que se aplican en el área financiera	VISUAL	EQP. AUD.	
	<b>PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS</b>			
5	Visita y recorrido a las instalaciones de la entidad auditada.	P/T	EQP. AUD.	
6	Elaborar un flujo grama sobre los procesos del área financiera	Anexo	EQP. AUD.	
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Pág. N°</b>
Nombre: Ing. : Pico Villafuerte, Gissella Alexandra		Nombre: Ing. : Pico Villafuerte, Gissella Alexandra		Nombre: Mg. Rodrigo Moreno Cabascando <b>1</b>
<b>Fecha:</b> 01/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 03/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 03/Septiembre/2014

**Hoja de Trabajo N° 5**

<b>PROG RAMA DE AUDITORÍA INTEGRAL                      COMPAÑÍA TECOPESCA                      AREA FINANCIERA                      PERÍODO: 2013</b>			<b>P/T 4                      MAM. PAI. 1                      01/09/2014</b>	
<b>AUDITORÍA APLICADA A: Área Financiera.                      Jaramijo – Manabí – Ecuador</b>				
<b>N°</b>	<b>C O N C E P T O S</b>	<b>P/T</b>	<b>ELAB. POR</b>	<b>OBS.</b>
7	Preparar las analíticas de revisión y evaluación de documentos.	P/T	EQP. AUD.	
8	Análisis del FODA estratégico de la Institución.	P/T	EQP. AUD.	
9	Elaboración de cédulas de hallazgos y evidencias.	P/T	EQP. AUD.	
10	Redacción del borrador de Informe.		EQP. AUD.	
11	Comunicación para conferencia final para la lectura del informe.		EQP. AUD.	
12	Conferencia final.		EQP. AUD.	
13	Emisión del Informe final aprobado		EQP. AUD.	
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Pág. N°</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra		<b>Nombre:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra		<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando <b>2</b>
<b>Fecha:</b> 01/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 03/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 03/Septiembre/2014

**Hoja de Trabajo N° 6: Cuestionario de control interno**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 5 GAP.CCI. 1 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero <b>RESPONSABLE:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra			
<b>OBJETIVO:</b> Verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera de la Compañía					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
1.-	Realiza un control periódico de las cuentas.	X			Si se realiza un control diario y registro de transacciones
2.-	Existe un sistema contable que garantice la confiabilidad de la información financiera	X			Si existe un programa que garantiza la confiabilidad de la información financiera
3.-	La información financiera se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados	X			Si se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4.-	Diseña sistemas de control que garantice la confiabilidad de los registros contables	X			Se realiza diseños de control.
5.-	Se realizan conciliaciones de las cuentas contables		X		No hay personal designado para conciliaciones de cuentas contables.
6.-	Se aplican registro de estados que reflejen los costos anuales y mensuales.		X		No se aplican registros de costos anuales y mensuales
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>			<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra		<b>Nombre:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra			<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014			<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014

De acuerdo a las respuestas obtenidas en el presente cuestionario de control interno se aplica la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Ponderación}} = \frac{4}{6} = 66,67\%$$

Mediante la fórmula aplicada al presente cuestionario de control interno se determina que existe un nivel de confianza moderado como de riesgo moderado, en base a los aspectos considerados para el mismo, en referencia a la información financiera.

**Hoja de Trabajo N° 6**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 5 GAP.CCI. 2 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero <b>RESPONSABLE:</b> Ing. Pico Villafuerte, Gissella Alexandra			
<b>OBJETIVO:</b> Determinar la eficiencia de la gestión en el Área Financiera					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
1.-	La Compañía cuenta con espacio adecuado para el trabajo del personal	x			Se cuenta con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades
2.-	La compañía realiza capacitaciones para el personal	x			La compañía realiza capacitaciones mensualmente
3.-	Existen manuales de procedimiento del puesto en el área financiera.	x			Si existe manual de procedimiento
4.-	Dispone de indicadores de gestión que permita medir la eficacia y eficiencia con la que se desarrollan las actividades de la compañía		x		No dispone de indicadores que permita medir adecuadamente la gestión de la compañía.
5.-	Se preparan y se entregan los estados financieros al gerente de la compañía	x			Se entregan estados financieros al gerente
6.-	Se cumple con la normas tributarias	x			Se cumplen con las normas adecuadamente
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Aprobado por:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando	
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014	

De acuerdo a las respuestas obtenidas en el presente cuestionario de control interno se aplica la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Ponderación}} = \frac{5}{6} = 83,00\%$$

Mediante la fórmula aplicada al presente cuestionario de control interno se determina que existe un nivel de confianza alto y el nivel de riesgo bajo, con respecto a la gestión aplicada a la Compañía.



### Hoja de Trabajo N° 6

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 5 GAP.CCI. 3 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero <b>RESPONSABLE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			
<b>OBJETIVO:</b> Determinar el nivel de aplicación de sistemas de control interno para el desarrollo del proceso de la compañía TECOPESCA					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
1.-	Se cuenta con un manual de control interno para el desarrollo de las actividades del Área financiera	x			Las acciones realizadas en lo concerniente a materia financiera son realizadas conforme al respectivo manual de control interno de la entidad.
2.-	Existe un manual de funciones y procedimiento con designación correcta de funciones	x			La Compañía cuenta con manual de procedimiento que se aplica adecuadamente según la competencia
3.-	La compañía cuenta con un organigrama estructural que defina las funciones	x			La compañía cuenta con un organigrama de funciones.
4.-	El área financiera cuenta con un manual de procedimientos utilizado adecuadamente	x			Existe manual de procedimientos para la confiabilidad de la información financiera
5.-	Existe controles que asegure que es confiable la información financiera	x			Existe un programa información para el registro de la información financiera
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>			<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014			<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014

De acuerdo a las respuestas obtenidas en el presente cuestionario de control interno se aplica la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Ponderación}} = \frac{5}{5} = 100,00\%$$

Mediante la fórmula aplicada al presente cuestionario de control interno se determina que existe un nivel de confianza alto y el nivel de riesgo es bajo, con respecto al control interno de la Compañía.

**Hoja de Trabajo N° 6**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 5 GAP.CCI. 4 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero <b>RESPONSABLE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			
<b>OBJETIVO:</b> Determinar el nivel de aplicación de cumplimiento de leyes, normas y procedimientos de la Compañía.					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
1.-	Se cumple con presentación de la información solicitada por los organismos de control en la fecha exigible?	x			Se tiene claro que se debe cumplir estrictamente con los órganos controladores.
2.-	Aplica adecuadamente los procesos basándose en los instructivos?	x			Se utiliza adecuadamente los instructivos
3.-	Se encuentran bien definidas las funciones en el Área financiera?	x			Cada uno de los funcionarios de la entidad conoce las funciones a realizar, guiados por los respectivos manuales de procedimientos.
4.-	se cuenta con reglamento interno?	x			Se cuenta con un reglamento interno debidamente adecuado
5.-	La compañía utiliza adecuadamente la ley de compañías, la ley de régimen tributario Interno y demás que la regulan?	x			La compañía se rige a la ley de compañías y las normativas tributarias vigentes.
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Aprobado por:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando	
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014	

De acuerdo a las respuestas obtenidas en el presente cuestionario de control interno se aplica la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Respuestas positivas}}{\text{Ponderación}} = \frac{5}{5} = 100,00\%$$

Mediante la fórmula aplicada al presente cuestionario de control interno se determina que existe un nivel de confianza alta y riesgo bajo, con respecto al cumplimiento de leyes, normas y procedimientos de la compañía.

**Hoja de Trabajo N° 2: Análisis documental**

ANALISIS DOCUMENTAL		PT / 6 GAP. AD. Pág. 1
<b>ENTIDAD:</b> <b>AREA EVALUADA:</b> <b>FECHA:</b>	COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA 22 de septiembre del 2014	
DOCUM ENTO	RESULTADOS DEL ANALISIS	PROPUESTA
Visión, misión y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran documentados y debidamente publicados mediante el portal web de la entidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener una campaña de difusión para todos los funcionarios sobre la existencia de la visión, misión y objetivos de la institución con el fin de contribuir al desarrollo de sus actividades en base a los lineamientos estratégicos de la entidad.</li> </ul>
Plan de actividades anuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se encuentra documentado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la política actual para dirigir las actividades del personal en base al Plan de actividades anual y cumplir con las funciones de la compañía</li> </ul>
Diagramas operativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se encuentran elaborados los flugramas respectivos con respecto al Área Financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar y socializar los respectivos flujogramas de procesos para el Área finanicera</li> </ul>
Manuales, procedimientos e instructivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan con manuales y reglamento interno donde muestran actividades y responsabilidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y reestructurar los manuales de procedimientos para que las actividades puedan ser desarrolladas con normalidad y los funcionarios no tengan dudas con respecto a los procedimientos a seguir.</li> </ul>
Informes de auditorías anteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se detectaron evidencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se ha realizado ningún tipo de auditoría al componente que se está evaluando actualmente.</li> </ul>
Organigrama estructural y funcional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobado y evidenciado ya que el personal desempeña sus actividades de acuerdo al área asignada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regirse bajo su organización estructural.</li> </ul>

Estados Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobado los saldos de conciliación de las cuentas con la existencia física</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener el control sobre los registros contables para asegurar la confiabilidad de la información financiera como se muestra hasta la actualidad.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES:</b>		
<b>PREPARADO POR:</b>	<b>REVISADO POR:</b>	<b>APROBADO POR:</b>
<b>NOMBRE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte	<b>NOMBRE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte	<b>NOMBRE:</b>  Mg. Rodrigo Moreno Cabascando

**Hoja de Trabajo N° 8**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 7 GAP.CCI. 5 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero			
<b>COMPONENTE:</b> Cuentas Por Cobrar – Actividades De Control		<b>RESPONSABLE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			
<b>OBJETIVO:</b> Verificar la correcta valoración de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y su adecuada presentación en los estados financieros para obtener seguridad razonable y observar las debilidades de control interno a las cuentas por cobrar.					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
1.-	Se Concilian mensualmente los mayores auxiliares con el módulo de cuentas por cobrar?		x		Se realizan analíticas pero no se concilia con los mayores contables..
2.-	Se realizan confirmaciones de saldos mensuales con los clientes relacionados y no relacionados?	x			Se envían correos de confirmación de saldos mensuales y anualmente cartas de confirmación.
3.-	Existe rotación del personal encargado de llevar el control de las cuentas por cobrar?		x		Lo realiza siempre la misma persona
4.-	Se registran en las fichas de clientes los límites de crédito, plazos y condiciones de pago?	x			Al registrar cada nuevo cliente se llenan todos los datos requeridos por el sistema.
5.-	Los abonos o pagos parciales diferentes a los pactados son autorizados y controlados?	x			Son autorizados por la Sub-Gerencia General y controlados por la sub-gerencia Financiera.
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>			<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014			<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014

**Hoja de Trabajo N° 8**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 7 GAP.CCI. 6 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero			
<b>COMPONENTE:</b> Cuentas Por Cobrar – Actividades De Control		<b>RESPONSABLE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			
<b>OBJETIVO:</b> Verificar la correcta valoración de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y su adecuada presentación en los estados financieros para obtener seguridad razonable y observar las debilidades de control interno a las cuentas por cobrar.					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
6.-	Se efectúa análisis de cartera periódicamente para clasificar y crear provisión de cuentas incobrables		x		No se realiza provisión de cuentas incobrables.
7.-	Existe una vigilancia constante sobre vencimientos y cobranza?	x			A través de las analíticas se identifican las fechas de vencimiento de la cuenta.
8.-	Se preparan mensualmente informes de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?	x			Se hacen analíticas mensuales..
9.-	Los Informes por antigüedad de saldos son revisados por la Gerencia tomando decisiones mensualmente las cuentas atrasadas?	x			Mensualmente se comunica a Gerencia que se tomen las decisiones correspondientes.
10.-	Las diferencias reportadas por los clientes, en su caso, se investigan por una persona distinta a la encargada del auxiliar de cuentas por cobrar o de las cobranzas?	x			Lo realiza la contadora.
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>			<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014			<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014

<b>P/T:</b> <b>7.1</b> <b>GAPV.MP-1</b>	<b>TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>		
<b>MATRIZ DE PONDERACION</b>			
<b>N°</b>	<b>Comentarios</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
1	Se confirmo que se realizan analiticas pero no se concilian con los mayores contables.	1	0
2	Se verifico el envio de correos de confirmación de saldos mensuales y anualmente cartas de confirmación.	1	1
3	Se constato que las cuentas son controladas siempre por la misma persona.	1	0
4	Se pudo verificar que para el registro de cada nuevo cliente se llenan todos los datos requeridos por el sistema.	1	1
5	controls por la sub-gerencia Financiera de los abonos periódicos.	1	1
6	Se Reviso y constato que no se realiza provisión de cuentas incobrables.	1	0
7	Se verificó el control de las fechas de vencimiento de la cuentas.	1	1
8	se constato la realizacion de análiticas mensuales.	1	1
9	Los Informes por antigüedad de saldos revisados por la Gerencia.	1	1
10	Las diferencias son revisadas por la Contadora.	1	1
	<b>SUMAN</b>	<b>10</b>	<b>7</b>

CT= CTX100/PT  
CT= 7\*100/10  
CT= 70%

MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL			
TIPO DE AUDITORIA	COMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR		P/T 8
AUDITORIA INTEGRAL			GAPV.01-MCR.01
TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA RESULTADO EVALUACION DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
NIVEL DE CONFIANZA			
	BAJO	MODERADO	ALTO
	15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% -25%	24% - 5%
	ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO			
Observaciones:			
Nivel de Confianza =	<b>CALIFICACION TOTAL</b> * 100 <hr/> <b>PONDERACION TOTAL</b>	=	7 <hr/> 10 = 70%
Nivel de Riesgo Inherente=	100	(-)	NC
Nivel de Riesgo Inherente=	100%	(-)	70%
Nivel de Riesgo Inherente=	30%		
<b>ANALISIS:</b> De acuerdo a los resultados obtenidos nos podemos dar cuenta que la compañía TECOPESCA esta teniendo un moderado manejo de las cuentas por cobrar, pero es necesario realizar los analisis del caso para decidir los controles a implantar para obtener mejores resultados.			
Preparado por	Revisado por	Aprobado por	Pág.
Nombre: Ing. Gissella Pico V. Fecha: 15/09/2014 Firma	Nombre: Ing. Gissella Pico Fecha: 17/09/14 Firma	Nombre: Mgs. Rodrigo Fecha: 17/09/2014 Firma	1



TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A TECOPESCA				P/T 9 GAPV.1 MCRCE-01	
AUDITORIA INTEGRAL					
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013					
MATRIZ DE CALIFICACION DE RIESGO, CONTROL CLAVE Y ENFOQUE					
COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO		CONTROL CLAVE	ENFOQUE DE CUMPLIMIENTO	ENFOQUE SUSTANTIVO
AFIRMACIONES	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACION			VERIFICACION, SEGUIMIENTO COMPROBACION DE CONTROLES	CONFIRMACIONES, CONSTATAcion INSPECCION, CONCILIACION
\$ 22.546.688,36	INHERENTE GLOBAL	MODERADO	<b>Conciliación de Módulos contables y de auxiliares de Cuentas por cobrar.</b>	Confirmacion de saldos con clientes, para verificar si los saldos en las analíticas son los correctos. Conciliar las analíticas de los modulos de cuentas por cobrar con los mayores contables.	A traves de cuestionarios de control interno, la aplicación de matrices de ponderacion y la calificacion del riesgo y la confianza se confirmo que las análíticas de cuentas por cobrar presentan diferencias entre los rubros que componen el total de la cuenta por cobrar y que no se han realizados las reclasificaciones del caso.
	27%				
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	Técnica y Comercio de la pesca Presenta saldos razonables en sus cuentas de clientes Nacionales y del exterior, pero la falta de conciliacion no ha permitido la respectiva reclasificación que permita que cada uno de los rubros que componen el total de la cartera presenten los saldos reales por separado.				

TECNICAY COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA							P/T 10
ANALITICA CLIENTES NACIONALES POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS							GAPV.01-ACCCN
Nombre	Saldo con fecha 31/12/2013	POR VENCER	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	MAS DE 120 DIAS
EMPRESA A	483.671,95	-	-	483.671,95	-	-	-
EMPRESA B	1.809,36	-	-	-	-	-	1.809,36
EMPRESA C	43.444,71	43.444,71	-	-	-	-	-
EMPRESA D	4.550,33	4.550,33	-	-	-	-	-
EMPRESA E	184.632,05	2.088,65	30.323,44	16.374,24	-	-	135.845,72
EMPRESA F	60,00	60,00	-	-	-	-	-
EMPRESA G	4.917,17	255,30	1.429,70	333,45	-	-	2.898,72
EMPRESA H	5,76	-	-	-	-	-	5,76
EMPRESA I	1.860,91	1.860,31	-	-	-	-	-
EMPRESA J	895,00	895,00	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>725.847,24</b>	<b>53.154,30</b>	<b>31.753,14</b>	<b>500.379,64</b>	-	-	<b>140.559,56</b>

**SALDO CONTAE 1.055.672,98**

**DIFERENCIA (329.825,74)**

TECNICAY COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA							P/T 10
ANALITICA CLIENTES NACIONALES POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS							GAPV.01-ACCCE
CLIENTE	Valor	POR VENCER	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	MAS DE 120 DIAS
EMPRESA M	\$ 49.743,40	\$ 49.743,30	-	-	-	-	-
EMPRESA N	\$ 298.828,80	\$ 298.828,80	-	-	-	-	-
EMPRESA Ñ	\$ 497.664,00	\$ 497.664,00	\$ -	-	-	-	-
EMPRESA O	\$ 1.545.038,20	\$ 1.545.038,20	-	-	-	-	-
EMPRESA P	\$ 934.848,00	\$ 934.848,00	\$ -	-	-	-	-
EMPRESA Q	\$ 3.836.000,00	\$ 3.836.000,00	-	-	-	-	-
EMPRESA R	\$ 191.837,51	\$ 191.837,51	\$ -	-	-	-	-
EMPRESA S	\$ 124.095,96	\$ 124.095,96	\$ -	-	-	-	-
EMPRESA T	\$ 573.000,00	\$ 573.000,00	-	-	-	-	-
EMPRESA U	\$ 462.248,70	\$ 462.248,70	-	\$ -	-	-	-
EMPRESA V	\$ 1.085.146,57	\$ 1.085.146,57	\$ -	\$ -	-	-	-
EMPRESA W	\$ 1.470.305,74	\$ 1.470.305,74	-	-	-	-	-
EMPRESA X	\$ 10.626.854,64	\$ 10.626.854,64	-	-	-	-	-
EMPRESA Y	\$ 125.229,60	\$ -	\$ -	\$ 125.229,60	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21.820.841,12</b>	<b>\$ 21.695.611,42</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 125.229,60</b>	-	-	-

**SALDO CONTAE \$ 21.491.015,38**

**DIFERENCIA \$ 329.825,74**

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA COMPARACION ANALITICAS CUENTAS POR COBRAR VS CONTABILIDAD			P/T 10.1 GAPV.01-RACC
CONCEPTO	MODULO CXC	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
CLIENTES NACIONALES	725.847,24	1.055.672,98	(329.825,74)
CLIENTES DEL EXTERIO	\$ 21.820.841,12	\$ 21.491.015,38	329.825,74
TOTAL	\$ 22.546.688,36	\$ 22.546.688,36	\$ 0,00

**Hoja de Trabajo N° 9**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 11 GAP.CCI. 7 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero			
<b>COMPONENTE:</b> Cuentas Por Pagar – Actividades De Control		<b>RESPONSABLE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			
<b>OBJETIVO:</b> Verificar la razonabilidad de los saldos de las cuentas por pagar en los Estados Financieros.					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
1.-	Las adquisiciones deben hacerse siempre mediante órdenes de compra y con base en cotizaciones?	x			Se confirmó que para todas las compras se realizan órdenes de compras previamente aprobadas.
2.-	El departamento de contabilidad revisa los cálculos de las facturas y realiza comparaciones de los precios, condiciones de la factura, cantidades facturadas contra las órdenes de compra?	x			Las encargadas de las cuentas por pagar realizan las verificaciones de las facturas vs las órdenes de compra.
3.-	El departamento de contabilidad registra y controla las entregas parciales?	x			La persona encargada de proveedores mantiene un control de todas las facturas.
4.-	Se realiza el control adecuado de los anticipos a proveedores?	x			Se constató que existe un adecuado control de los anticipos entregados a los proveedores.
5.-	Cuando el producto llega con anterioridad a las facturas de compra se realiza un adecuado tratamiento contable?	x			Se realiza una contabilización a una cuenta de inventario en tránsito.
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Aprobado por:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando	
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014	

**Hoja de Trabajo N° 9**

<b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO COMPAÑÍA TECOPESCA AREA FINANCIERA</b>				<b>P/T 11 GAP.CCI. 7 PÁG. N° 1 15/09/2014</b>	
<b>TIPO DE EXAMEN:</b> Auditoría Integral		<b>ENCUESTA A:</b> Mariela Valencia / Sub gerente financiero			
<b>COMPONENTE:</b> Cuentas Por Cobrar – Actividades De Control		<b>RESPONSABLE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte			
<b>OBJETIVO:</b> Verificar la correcta valoración de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y su adecuada presentación en los estados financieros para obtener seguridad razonable y observar las debilidades de control interno a las cuentas por cobrar.					
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			COMENTARIOS
		SI	NO	N/A	
6.-	Existe un sistema adecuado para controlar las devoluciones de las compras que garantiza la debida contabilización.	x			Se realiza una adecuada contabilización de las notas de crédito por devoluciones.
7.-	Se reconcilian los balances de prueba contra la cuenta de control en el mayor general, por un empleado distinto del encargado de manejar las cuentas por pagar?		x		Se realizan analíticas de antigüedad de saldos de las cuentas por pagar, sin embargo no se concilian con la cuenta contable.
8.-	Los comprobantes de pago son revisados y aprobados por personas distintas?	x			Los comprobantes de pago son revisados por el contador y aprobados por la Subgerencia general quien firma los cheque en conjunto con la Subgerente Financiera.
<b>Preparado por:</b>		<b>Revisado por:</b>		<b>Aprobado por:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando	
<b>Fecha:</b> 15/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/2014		<b>Fecha:</b> 17/Septiembre/ 2014	

<b>P/T:</b> <b>12</b> <b>GAPV.MP-2</b>	<b>TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A TECOPESCA</b> <b>CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013</b>		
<b>MATRIZ DE PONDERACION</b>			
<b>N°</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1</b>	Se confirmo que para todas las compras se realizan ordenes de compras previamente aprobadas.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	Las encargadas de las cuentas por pagar relizan las verificaciones de las facturas vs las ordenes de compra.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	Las personas encargada de proveedores mantiene un control de todas las facturas.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>4</b>	Se constato que existe un adecuado control de los anticipos entregados a los proveedores.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>5</b>	Se realiza una contabilización a una cuenta de inventario en tránsito.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>6</b>	Se realiza una adecuada contabilización de las notas de crédito por devoluciones.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>7</b>	Se realizan análíticas de antigüedad de saldos de las cuentas por pagar, sin embargo no se concilian con la cuenta contable.	<b>1</b>	<b>0</b>
<b>8</b>	Los comprobantes de pago son revisados por el contador y aprobados por la Subgerencia general quien firma los cheque en conjunto con la Subgerente Financiera.	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>SUMAN</b>		<b>8</b>	<b>7</b>

<b>CT= CTX100/PT</b> <b>CT= 7*100/8</b> <b>CT= 87,50%</b>
---

MATRIZ DE CALIFICACION DEL NIVEL DE CONFIANZA Y EL RIESGO DE CONTROL			
TIPO DE AUDITORIA	COMPONENTE: CUENTAS POR PAGAR		P/T 13
AUDITORIA INTEGRAL			GAPV.01-MCR.01
TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA RESULTADO EVALUACION DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
NIVEL DE CONFIANZA			
	BAJO	MODERADO	ALTO
	15%-50%	51% - 75%	76% - 95%
	85% - 50%	49% -25%	24% - 5%
	ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO			
<b>Observaciones:</b>			
<b>Nivel de Confianza =</b>	<b>CALIFICACION</b>	=	<b>7</b>
	<b>PONDERACION</b>		<b>8</b>
			= 88%
<b>Nivel de Riesgo Inherente=</b>	100	(-)	NC
<b>Nivel de Riesgo Inherente=</b>	100%	(-)	88%
<b>Nivel de Riesgo Inherente=</b>	13%		
<b>ANALISIS:</b> De acuerdo a los resultados obtenidos nos podemos dar cuenta que la compañía TECOPESCA esta teniendo un Adecuado manejo de las cuentas por pagar, ya que existe un riesgo inherente bajo y un nivel de confianza alto, sin embargo hay que mejorar el procedimiento para conciliar las cuentas.			
Preparado por	Revisado por	Aprobado por	Pág.
Nombre: Ing. Gissella Pico V. Fecha: 15/09/2014 Firma	Nombre: Ing. Gissella Pico Fecha: 17/09/14 Firma	Nombre: Mgs. Rodrigo Fecha: 17/09/2014 Firma	1

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA							P/T 14
ANALITICA DE PROVEEDORES DEL EXTERIOR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS							GAPV.01-ACPE
PROVEEDOR	Valor	POR VENCER	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	MAS DE 120 DIAS
EMPRESA X	\$ (4.783.804,30)	\$ (4.783.804,30)	-	\$ -	-	\$ -	\$ -
EMPRESA Y	\$ (1.453.201,67)	\$ (1.453.201,67)	-	-	-	\$ -	\$ -
EMPRESA Z	\$ (1.058.555,39)	-	\$ (1.058.555,39)	-	-	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ (7.295.561,36)</b>	<b>\$ (6.237.005,97)</b>	<b>\$ (1.058.555,39)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

SALDO CONTAE \$ (8.242.983,77)

DIFERENCIA 947.422,41

TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPECA							P/T 14
ANALITICA DE PROVEEDORES NACIONALES POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS							GAPV.01-ACPN
PROVEEDORES	Valor	POR VENCER	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	MAS DE 120 DIAS
EMPRESA A	\$ (2.671.000,00)	\$ (2.671.000,00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA B	\$ (343.543,23)	\$ (343.543,23)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA C	\$ (2.899,35)	\$ (2.899,35)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA D	\$ (545.885,22)	\$ (545.885,22)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA E	\$ (1.009.327,88)	\$ (1.009.327,88)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA F	\$ (489.343,14)	\$ (489.343,14)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA G	\$ (962.264,51)	\$ (962.264,51)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA H	\$ (42.877,98)	\$ (42.877,98)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EMPRESA I	\$ (157.338,66)	\$ (30.135,64)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>(6.224.479,97)</b>	<b>(6.097.276,95)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

SALDO CONTAE -5.277.057,56

DIFERENCIA -947.422,41



TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A. TECOPESCA			P/T 14.1
COMPARATIVO ANALITICAS CUENTAS POR PAGAR VS CONTABILIDAD			GAPV.01-RACC
CONCEPTO	MODULO CXC	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
PROVEEDORES DEL EX	\$ (7.295.561,36)	\$ (8.242.983,77)	947.422,41
PROVEEDORES NACION	(6.224.479,97)	(5.277.057,56)	(947.422,41)
TOTAL	\$ (13.520.041,33)	\$ (13.520.041,33)	\$ -



**TECOPESCA C.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<u>ACTIVOS</u>	US\$.	US\$.
ACTIVOS CORRIENTES		74.151.337,22
CAJA - BANCOS E INVERSIONES		12.359.053,45
CUENTAS POR COBRAR		25.753.054,40
- Nacionales	\$ 1.055.672,98	
- Exterior	\$ 21.491.015,38	
- Anticipo a Proveedores	\$ 2.939.439,56	
- Prestamo Empleados y Trabajadores	\$ 4.751,32	
- Otras cuentas por cobrar	<u>\$ 262.175,16</u>	
DERECHOS FIDUCIARIOS		2.748.463,09
INVENTARIOS		29.913.392,24
GASTOS ANTICIPADOS		95.769,99
CREDITO TRIBUTARIO Y ANTICIPO PAGADO		3.281.604,05
<b>ACTIVO FIJO (NETO)</b>		<b>32.806.288,74</b>
CUENTAS POR COBRAR A L/P		564.679,62
ACCIONES EN PARTICIPACIONES		334.474,56
ACTIVOS DIFERIDOS		181.196,34
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>108.037.976,48</u></b>



**TECOPESCA C.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<u>PASIVOS</u>	US\$.	US\$.
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>46.478.796,70</b>
OBLIGACIONES BANCARIAS		28.611.061,34
Prestamos Bancarios	\$ 27.842.766,21	
Intereses	\$ 768.295,13	
	<hr/>	
CUENTAS POR PAGAR		17.867.735,36
Proveedores	\$ 13.520.041,33	
Anticipos de Clientes	\$ 451.776,28	
Comisiones por Pagar	\$ 731.582,37	
Otras Cuentas por Pagar	\$ 3.164.335,38	
	<hr/>	
IMPUESTOS POR PAGAR Y OTROS		2.600.715,92
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>		<b>20.044.376,06</b>
Bancos Locales	\$ 3.354.289,77	
Mercado de Valores	\$ 15.410.695,92	
Otros Pasivos a Largo Plazo	\$ 1.279.390,37	
	<hr/>	
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>69.123.888,68</b>
<u>PATRIMONIO</u>		<b>38.914.087,80</b>
Capital	\$ 4.306.832,00	
Reserva Legal	\$ 2.153.416,00	
Reserva por Revaluación	\$ 3.959.159,62	
Utilidades No distribuidas Ejercicios Anteriores 2013	\$ 19.736.480,70	
Resultado del Ejercicio	\$ 7.045.551,56	
Efectos por Tasa Impositiva Activos y Pasivos Diferidos	\$ 12.339,25	
Ganancia Por Revaluacion de PPE	\$ 351.033,71	
Resultados Acumulados proveni. Adopcion por primera vez NIIF	\$ 1.349.274,96	
	<hr/>	
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>108.037.976,48</b>
		<hr/> <hr/>

TECOPECA C.A.  
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013



<u>VENTAS</u>	US\$.
VENTAS DE PRODUCTOS TERMINADOS	190.739.262,98
COSTO DE VENTAS	161.501.927,16
	<hr/>
<i>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</i>	29.237.335,82
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>	
GASTOS DE VENTAS	8.779.155,10
GASTOS DE ADMINISTRACION	4.117.506,21
GASTOS FINANCIEROS	5.156.376,51
OTROS EGRESOS/OTROS INGRESOS	-159.755,11
	<hr/>
<i>UTILIDAD CONTABLE</i>	<u>11.024.542,89</u>
<i>PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTOS</i>	3.978.991,33
	<hr/>
<i>UTILIDAD NETA</i>	<u><u>7.045.551,56</u></u>

**TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A TECOPESCA**  
**COMPARATIVO DE CIFRAS 2012 VS 2013**

RUBROS	2013	2012	VARIACION
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>			
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 108.037.976,48</b>	<b>\$ 109.033.806,72</b>	<b>-\$ 995.830,24</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 74.485.811,58</b>	<b>\$ 77.089.633,14</b>	<b>-\$ 2.603.821,56</b>
CAJA - BANCOS E INVERSIONES	\$ 12.359.053,45	<b>3.555.384,60</b>	\$ 8.803.668,85
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>			
- Nacionales	\$ 1.055.672,98	\$ 1.181.414,55	-\$ 125.741,57
- Exterior	\$ 21.491.015,38	\$ 15.882.740,37	\$ 5.608.275,01
- Anticipo a Proveedores	\$ 2.939.439,56	\$ 3.892.426,80	-\$ 952.987,24
- Prestamo Empleados y Trabajadores	\$ 4.751,32	\$ 12.555,55	-\$ 7.804,23
- Otras cuentas por cobrar	\$ 2.818.503,37	\$ 1.713.813,75	\$ 1.104.689,62
Derechos Fiduciarios	\$ 526.609,24	\$ 0,00	\$ 526.609,24
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 29.913.392,24</b>	<b>\$ 46.480.993,66</b>	<b>-\$ 16.567.601,42</b>
Gastos Anticipados	\$ 95.769,99	\$ 94.132,75	\$ 1.637,24
Credito Tributario Y Anticipo Pagado	\$ 3.281.604,05	\$ 4.276.171,11	-\$ 994.567,06
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>\$ 32.806.288,74</b>	<b>\$ 31.375.521,50</b>	<b>\$ 1.430.767,24</b>
<b>ACTIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 745.876,16</b>	<b>\$ 568.652,08</b>	<b>\$ 177.224,08</b>
Cuentas Por Cobrar A L/P	\$ 238.674,79	\$ 168.231,83	\$ 70.442,96
Acciones En Participaciones	\$ 326.005,03	\$ 199.897,05	\$ 126.107,98
Activos Diferidos	\$ 181.196,34	\$ 200.523,20	-\$ 19.326,86
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 69.123.888,75</b>	<b>\$ 77.018.592,26</b>	<b>-\$ 7.894.703,51</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 49.079.512,69</b>	<b>\$ 63.832.057,13</b>	<b>-\$ 14.752.544,44</b>
<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>			
Prestamos Bancarios	\$ 27.842.766,28	\$ 37.480.030,12	-\$ 9.637.263,84
Intereses	\$ 768.295,13	\$ 597.823,07	\$ 170.472,06
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
Proveedores	\$ 13.520.041,33	\$ 20.000.148,55	-\$ 6.480.107,22
Anticipos de Clientes	\$ 451.776,28	\$ 216.141,84	\$ 235.634,44
Comisiones por Pagar	\$ 731.582,37	\$ 596.663,08	\$ 134.919,29
Otras Cuentas por Pagar	\$ 3.164.335,38	\$ 3.235.972,92	-\$ 71.637,54
IMPUESTOS POR PAGAR Y OTROS	\$ 2.600.715,92	\$ 1.705.277,55	\$ 895.438,37
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>\$ 20.044.376,06</b>	<b>\$ 13.186.535,13</b>	<b>\$ 6.857.840,93</b>
Bancos Locales	\$ 3.354.289,77	\$ 3.743.910,59	-\$ 389.620,82
Mercado de Valores	\$ 15.410.695,92	\$ 8.093.449,86	\$ 7.317.246,06
Otros Pasivos a Largo Plazo	\$ 1.279.390,37	\$ 1.349.174,68	-\$ 69.784,31
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 38.914.087,80</b>	<b>\$ 32.015.214,46</b>	<b>\$ 6.898.873,34</b>
Capital	\$ 4.306.832,00	\$ 4.306.832,00	\$ 0,00
Reserva Legal	\$ 2.153.416,00	\$ 2.153.416,00	\$ 0,00
Reserva por Valuación	\$ 3.959.159,62	\$ 3.795.837,84	\$ 163.321,78
Aporte para Futuras Capitalizaciones	\$ 0,00	\$ 15.423.363,63	-\$ 15.423.363,63
Utilidades No distribuidas Ejercicios Anteriores	\$ 19.736.480,70	\$ 0,00	\$ 19.736.480,70
Resultado del Ejercicio	\$ 7.045.551,56	\$ 4.623.117,07	\$ 2.422.434,49
Ganancia Por revaluación de PPE	\$ 351.033,71	\$ 351.033,71	\$ 0,00
Efecto por tasa Impositiva Activos y Pasivos Diferidos	\$ 12.339,25	\$ 12.339,25	\$ 0,00
Resultados Acumulados proveni. Adopcion por primera vez NIIF	\$ 1.349.274,96	\$ 1.349.274,96	\$ 0,00
<b>PASIVOS + PATRIMONIO</b>	<b>\$ 108.037.976,55</b>	<b>\$ 109.033.806,72</b>	<b>-\$ 995.830,17</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
Ventas De Productos Terminados	\$ 190.739.262,98	<b>184.495.881,28</b>	\$ 6.243.381,70
Costo De Ventas	\$ 161.501.927,16	160.058.415,86	\$ 1.443.511,30
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>	<b>\$ 29.237.335,82</b>	<b>\$ 24.437.465,42</b>	<b>\$ 4.799.870,40</b>
Gastos De Ventas	\$ 8.779.155,10	\$ 9.307.897,48	-\$ 528.742,38
Gastos De Administración	\$ 4.117.506,21	\$ 3.770.667,60	\$ 346.838,61
Gastos Financieros	\$ 5.156.376,51	\$ 4.937.642,95	\$ 218.733,56
Otros Ingresos	-\$ 159.755,11	\$ 819.904,73	-\$ 979.659,84
<b>UTILIDAD CONTABLE</b>	<b>\$ 11.024.542,89</b>	<b>\$ 7.241.162,12</b>	<b>\$ 3.783.380,77</b>
<b>15% Participación empleados</b>	<b>\$ 1.653.681,43</b>	<b>\$ 1.086.174,32</b>	<b>\$ 567.507,12</b>
<b>22% Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 2.325.309,90</b>	<b>\$ 1.531.870,73</b>	<b>\$ 793.439,17</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>\$ 7.045.551,56</b>	<b>\$ 4.623.117,07</b>	<b>\$ 2.422.434,48</b>

### Hoja de Trabajo N° 10: Indicadores de Gestión

INDICADORES DE GESTION		P/T 16 GAP. IG. 1
<b>Nombre de la entidad:</b>	Compañía TECOPESCA	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría Integral	
<b>Área:</b>	Área Financiera	
<b>Fecha:</b>	19 de septiembre del 2014.	
<b>Indicador:</b>	Contratación de personal en el área financiera	
<b>Objetivo:</b>	Establecer la contratación de una persona en el área financiera para el adecuado desarrollo de las actividades	
<b>Fórmula:</b>	<b>No. de persona por contratar x 100</b>	
	<b>No. de persona contratada</b>	
<b>Categoría:</b>	General	
<b>Unidad de medición:</b>	Porcentaje %	
<b>Meta:</b>	Verificar si se cumple con la contratación de una persona para el área financiera	
<b>Preparado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte	<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte	<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando
<b>Fecha:</b> 19/Septiembre/2014	<b>Fecha:</b> 23/Septiembre/2014	<b>Fecha:</b> 23/Septiembre/ 2014

#### **Análisis**

De acuerdo al presente indicador se puede establecer que se necesita una persona en el área financiera para que se desarrollen las actividades adecuadamente

#### **Fórmula:**

$$\frac{1 \times 100}{2} = 50,00\%$$

Según el resultado obtenido refleja el 50% que indica que hace falta una persona en el Área financiera que se dedique entre otras actividades a la conciliación de cuentas y contribuya a presentar saldos exactos por rubros.

### Hoja de Trabajo N° 11

<b>INDICADORES DE GESTION</b>		<b>P/T 17 GAP.IG. 2</b>
<b>Nombre de la entidad:</b>	Compañía TECOPESCA	
<b>Tipo de examen:</b>	Auditoría Integral	
<b>Área:</b>	Área financiera	
<b>Fecha:</b>	19 de septiembre del 2014.	
<b>Indicador:</b>	Registro de información financiera	
<b>Objetivo:</b>	Determinar la confiabilidad de la información financiera registrada.	
<b>Fórmula:</b>	<b>Cuentas conciliadas y debidamente registradas x 100</b>	
	<b>Muestra al azar de Cuentas de los Estados Financieros</b>	
<b>Categoría:</b>	General	
<b>Unidad de medición:</b>	Porcentaje %	
<b>Meta:</b>	Verificar si los saldos contables registrados corresponden fielmente a las existencias	
<b>Preparado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte	<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte	<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando
<b>Fecha:</b> 19/Septiembre/2014	<b>Fecha:</b> 23/Septiembre/2014	<b>Fecha:</b> 23/Septiembre/ 2014

#### **Análisis**

De acuerdo al presente indicador se puede establecer el nivel de confiabilidad de la información contable registrada en las conciliaciones de las cuentas es baja.

#### **Fórmula:**

$$\frac{40 \times 100}{100} = 40,00\%$$

Mediante el resultado obtenido en la aplicación de la fórmula se determina que el nivel de confianza de la información financiera de la compañía es bajo y el nivel de riesgo es alto, por tanto no se requiere medidas correctivas en el registro de las cuentas conciliadas.

**Tabla N° 1: Parámetro de calificación de cumplimiento**

<b>PARÁMETRO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO</b>	
<b>CONDICIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
Se cumplen los parámetros con eficiencia y eficacia	2
Se cumplen los parámetros con irregularidades	1
No se cumplen los parámetros	0

Con los parámetros expuestos en el Tabla N° 2 se mide el riesgo o matriz de ponderación.



**Hoja de Trabajo N° 12: Medición del riesgo o matriz de ponderación**

<b>MEDICIÓN DEL RIESGO O MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>Fecha: 29 / septiembre / 14 P/T 18 GAP. MP. 1</b>	
<b>N°</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1.-	Se verificó que se realizan controles periódicos sobre la información financiera	2	2
2.-	Se verifico que existe un sistema contable que garantice la confiabilidad de la información financiera	2	2
3.-	Se verifico que la información financiera se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados	2	2
4.-	Se verifico que se diseña sistemas de control que garantice la confiabilidad de los registros contables en lo que respecta a costos anuales	2	0
5.-	Se verifico que no existen conciliaciones de las cuentas contables con la documentación física	2	0
		10	6

$$CT = \frac{CTX100}{PT}$$

$$CT = \frac{6*100}{10}$$

$$CT = 80,00\%$$

**Análisis**

De acuerdo a la fórmula aplicada se establece una calificación que describe como moderado el nivel de confianza y moderado el nivel de riesgo en cuanto a los procedimientos de la información financiera de la compañía.

### Hoja de Trabajo N° 13

<b>MEDICIÓN DEL RIESGO O MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>Fecha: 29 / septiembre / 14 P/T 19 GAP. MP. 2</b>	
<b>N°</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1.-	Se observó que la Compañía cuenta con espacio adecuado para el trabajo del personal	2	2
2.-	Se observó que la compañía realiza capacitaciones para el personal mensualmente	2	2
3.-	Se verifico que existen manuales de procedimiento del puesto en el área financiera.	2	2
4.-	Se verifico que no dispone de indicadores de gestión que permita medir la eficacia y eficiencia con la que se desarrollan las actividades de la compañía	2	0
5.-	Se verifico que se preparan y se entregan los estados financieros al gerente de la compañía	2	2
		<b>10</b>	<b>8</b>

$$CT = \frac{CTX100}{PT}$$

$$CT = \frac{8*100}{10}$$

$$CT = 100,00\%$$

#### **Análisis**

De acuerdo al resultado obtenido mediante la aplicación de la presente fórmula, se determina que el nivel de confianza alta.

### Hoja de Trabajo N° 14

<b>MEDICIÓN DEL RIESGO O MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>Fecha: 29 / septiembre / 14 P/T 20 GAP. MP. 3</b>	
<b>N°</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1.-	Se Verifico que cuenta con un manual de control interno para el desarrollo de las actividades del Área financiera	2	2
2.-	Se verifico que la compañía cuenta con un manual de funciones y procedimiento con designación correcta de funciones	2	2
3.-	Se verifico que la compañía cuenta con un organigrama estructural que defina las funciones	2	2
4.-	Se verificó que el área financiera cuenta con un manual de procedimientos utilizado adecuadamente	2	2
5	Se verifico que existe controles que asegure que es confiable la información financiera	2	2
		<b>10</b>	<b>10</b>

$$CT = \frac{CTX100}{PT}$$

$$CT = \frac{10 \times 100}{10}$$

$$CT = 100,00\%$$

#### **Análisis**

De acuerdo al resultado obtenido mediante la aplicación de la presente fórmula, se determina que el nivel de confiabilidad alta en lo que respecta al control interno

### Hoja de Trabajo N° 15

<b>MEDICIÓN DEL RIESGO O MATRIZ DE PONDERACIÓN</b>		<b>Fecha: 29 / septiembre / 14 P/T 21 GAP. MP. 3</b>	
<b>N°</b>	<b>Comentarios</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>
1.-	Se verifico que la compañía cuenta con manuales de procedimientos para la ejecución de los procesos en el Área Financiera	2	2
2.-	Se verifico que la compañía aplica adecuadamente los procesos basándose en los instructivos	2	2
3.-	Se verifico que se encuentran bien definidas las funciones en el Área financiera	2	2
4.-	Se verifico que la compañía cuenta con reglamento interno	2	2
5	Se verifico que La compañía utiliza adecuadamente la ley de compañías	2	2
		10	10

$$CT = \frac{CTX100}{PT}$$

$$CT = \frac{10 \times 100}{10}$$

$$CT = 100,00\%$$

#### **Análisis**

De acuerdo al resultado obtenido mediante la aplicación de la presente fórmula, se determina que el nivel de confiabilidad alta en lo que respecta al cumplimiento de leyes, normas y procedimientos.

## DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

Tabla N° 2: Determinación del riesgo

<b>CONFIANZA</b>	<i>BAJA</i>	<i>MODERADA</i>	<i>ALTA</i>
	1% - 50%	51% - 75%	76% - 100%
<b>RIESGO</b>	<i>ALTO</i>	<i>MODERADO</i>	<i>BAJO</i>

Con los valores expuestos en el Tabla N° 3 se evalúa la matriz de riesgo.

**Hoja de Trabajo N° 16: Cédula de detección y evaluación de riesgo de auditoría**

<b>CÉDULA DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA - MATRIZ DE RIESGO</b>						<b>P/T 22</b> <b>GAP. CDERA. 1</b> <b>Pág. 1</b>
<b>ENTIDAD</b>		Compañía TECOPESCA				
<b>COMPONENTE EVALUADO</b>		AREA FINANCIERA				
<b>FECHA</b>		6 de octubre del 2014				
<b>Componente/ Afirmación</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Confianza</b>	<b>Fundamentos</b>	<b>Control/ Clave</b>	<b>Enfoque de auditoría</b>	
					<b>Cumplimiento</b>	<b>Sustantivas</b>
Determinar el nivel de confiabilidad de la información financiera	Moderado	Moderado	La compañía utiliza herramientas y sistemas que garantiza confiabilidad en su información financiera	Realizar la contratación de una persona para el área financiera	Determinar el cumplimiento para que no exista anomalía en el área financiera	Realizar la contratación de una persona que se encargue de conciliar las cuentas contables con las existencias
Análisis de la eficiencia, eficacia de la gestión aplicada a la compañía	Bajo	Alto	La compañía realiza su gestión debidamente adecuada	Diseñar indicadores de gestión	Determinar la eficiencia y eficacia de la compañía	Realizar indicadores de gestión para que la compañía funcione adecuadamente
<b>Preparado por:</b>			<b>Revisado por:</b>		<b>Aprobado por:</b>	
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte <b>Fecha:</b> 6/octubre/2014			<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte <b>Fecha:</b> 10/octubre/2014		<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando <b>Fecha:</b> 10/octubre/2014	

**Hoja de Trabajo N° 17**

<b>CÉDULA DE DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORÍA - MATRIZ DE RIESGO</b>					<b>P/T 23 GAP. CDERA. 1 Pág. 2</b>	
<b>ENTIDAD</b>		Compañía TECOPESCA				
<b>PROCESO EVALUADO</b>		Área Financiera				
<b>FECHA</b>		6 de octubre del 2014				
<b>Componente/ Afirmación</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Confianza</b>	<b>Fundamentos</b>	<b>Control/ Clave</b>	<b>Enfoque de auditoría</b>	
					<b>Cumplimiento</b>	<b>Sustantivas</b>
Análisis de la eficiencia, eficacia en la aplicación de un sistema de control interno en la ejecución de las actividades en el Área financiera	Bajo	Alta	Existen procedimientos de control interno diseñados adecuadamente	Se verifica que existen medidas de control interno adecuadas.	Existe un control de interno	Realizar un análisis documental sobre los procedimientos aplicados en la ejecución de los procesos concernientes al Área financiera
Análisis de la eficiencia, eficacia del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al Área Financiera	Bajo	Alta	Se rigen varias disposiciones legales, e internamente a los manuales de procedimientos y control interno, además del reglamento interno.	Procedimientos para cumplir con las disposiciones legales de la ley de compañías	Establecer el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales para el área financiera	Realizar el respectivo análisis documental para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables al Área Financiera
<b>Preparado por:</b>			<b>Revisado por:</b>			<b>Aprobado por:</b>
<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte <b>Fecha:</b> 6/octubre/2014			<b>Nombre:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte <b>Fecha:</b> 10/octubre/2014			<b>Nombre:</b> Mg. Rodrigo Moreno Cabascando <b>Fecha:</b> 10/octubre/2014

**Hoja de Trabajo N° 18: Cédula para detección y registro de hallazgos y evidencias**

<b>CÉDULA PARA LA DETECCIÓN Y REGISTRO DE HALLAZGOS Y EVIDENCIAS</b>		<b>FECHA:</b> 14 / Octubre / 2014		<b>P/T 24</b> <b>MAM. CDERA. 1</b> <b>Pág. 1</b>
<b>N°</b>	<b>Hallazgos</b>	<b>Evidencias</b>	<b>Aspectos Sólidos</b>	<b>Aspectos Para Mejorar</b>
<b>1</b>	No hay personal designado para conciliaciones de cuentas contables.	Cuestionarios de Control Interno, Observación y análisis documental.	Manual de Procedimientos	Acompañar la elaboración de analíticas de cuentas por cobrar y por pagar con las respectivas conciliaciones de módulos.
<b>2</b>	No existen estados de costos que concilien las cuentas de inventarios generadoras.	Cuestionarios de Control Interno, Observación y análisis documental.	Manual de procedimientos	Incluir dentro de las funciones del personal de costos el cuadro mensual de los costos de producción con los inventarios.
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>PREPARADO POR:</b>		<b>REVISADO POR:</b>		<b>APROBADO POR:</b>
<b>NOMBRE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>NOMBRE:</b> Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte		<b>NOMBRE:</b> Mg. Rodrigo Cabascando



<b>Hoja de Hallazgos</b>	
<b>Entidad:</b> Empresa Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA.	
<b>Período:</b> 2013	
<b>Área:</b> Área financiera	
<b>Descripción del hallazgo:</b>	Las cuentas por cobrar y por pagar no se han conciliado.
<b>Condición:</b>	Dentro del departamento financiero el personal existente se encarga del registro y manejo de las cuentas, por la cantidad de transacciones que se realizan en la empresa no se abastecen para realizar las debidas conciliaciones para verificar la veracidad de los saldos descritos en los libros contables en los rubros de cuentas por cobrar y por pagar, ya que estos están subdivididos en clientes y proveedores nacionales y del exterior, donde el total de la cartera y cuentas por pagar presenta un saldo adecuado pero por separado los mismos presentan diferencias.
<b>Criterio:</b>	De acuerdo a lo descrito mediante el Manual de Control Interno de la empresa TECNICA Y COMERCIO DE LA PESCA C.A.TECOPESCA se establece que “es obligación del departamento de contabilidad realizar las conciliaciones de las cuentas contables para certificar la veracidad de la información financiera contenida en los estados financieros.”
<b>Causa:</b>	La cantidad de información contable que se maneja dentro de la empresa, no ha permitido que el personal del área contable financiera se abastezca para realizar las confrontaciones entre los módulos de clientes y proveedores con lo que determina el módulo de contabilidad.
<b>Efecto:</b>	La información registrada en los libros contables se la lleva de manera ordenada conforme lo disponen las normas ecuatorianas de contabilidad y las normas internacionales de información financiera, pero no se realizan las debidas conciliaciones de dos rubros importantes como son cuentas por cobrar y por pagar

	por lo que se podrían presentar determinados errores al momento de elaborar los estados financieros ya que no se estaría reflejando la realidad de la empresa.
<b>Conclusión:</b>	La empresa TECOPESCA S.A. por la magnitud de transacciones realizadas durante los períodos fiscales, el personal existente en el departamento financiero no ha realizado conciliaciones de las cuentas contables cuentas por cobrar y por pagar por lo cual a pesar de que los saldos totales son correctos por separado no presenta los valores adecuado.
<b>Recomendación:</b>	Solicitar al personal el detalle de las actividades que realiza diariamente, para redistribuir y equiparar la información contable que cada una debe ejecutar a fin que entre sus tareas se encuentre la conciliación de todas las cuentas contables.
<b>Jefe Auditor:</b>	Gissella Alexandra Pico Villafuerte
<b>Supervisor:</b>	Rodrigo Moreno Cabascango

<b>Hoja de Hallazgos</b>	
<b>Entidad:</b> Empresa Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA.	
<b>Período:</b> 2013	
<b>Área:</b> Área financiera	
<b>Descripción del hallazgo:</b>	El costo de producción y ventas no es conciliado mensualmente con los Inventarios.
<b>Condición:</b>	Los costos de la producción se manejan a través de proyecciones o presupuestos anuales, costo estándar, pero no se realiza un estado de costos de producción que permita determinar y verificar que lo que presenta el estado de resultados en confrontación con los movimientos de los inventarios se encuentran conciliados y no se realiza el registro contable de la diferencia entre lo real y el estándar.
<b>Criterio:</b>	Mediante el respectivo manual de control interno de la empresa TECOPESCA S.A. se determina que “es obligación del Departamento Financiero la ejecución de los métodos que sean necesarios para determinar el costo real de la producción generada por la empresa en un período de tiempo determinado, sea este mensual, anual, o como lo soliciten los directivos o funcionarios principales de la compañía.”
<b>Causa:</b>	No se exige dentro de los procedimientos del Departamento Financiero de la empresa el cumplimiento del manual de control interno con respecto a la elaboración de estados que reflejen que los costos que indica el estado financiero son realmente los que indican los movimientos de las cuentas de inventario y el personal a cargo de este departamento tienen los conocimientos adecuados para la realización de proyecciones y presupuestos pero no en materia contable.
<b>Efecto:</b>	Los estados financieros presentan los costos mensuales de producción y ventas pero no se realiza ninguna verificación a través de un estado de costos de producción para constatar los saldos determinados en

	él, y no se realiza el registro de la variación que surge entre el real y estándar.
<b>Conclusión:</b>	Dentro de los procedimientos aplicados para el desarrollo de las actividades del departamento financiero de la empresa TECOPESCA S.A., no se aplica la elaboración de estados de costos.
<b>Recomendación:</b>	Definir un procedimiento que implique la elaboración de los respectivos estados de costos de producción que brinde la seguridad de que los saldos que presenta el estado de resultados integrales están conciliados con los movimientos de las cuentas de inventario generadoras de costos.
<b>Jefe Auditor:</b>	Gissella Alexandra Pico Villafuerte
<b>Supervisor:</b>	Rodrigo Moreno Cabascango.

## **INFORME AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECOPESCA**

Manta, 20 de Octubre del 2014

Señora:

Ing. Isabel Andrade

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TECOPESCA

Presente.-

A través de la planificación elaborada para la ejecución de la presente auditoría integral practicada a la Compañía se procedió a la revisión minuciosa de los estados financieros, la aplicación de un sistema de control interno, la gestión aplicada a los procesos del área financiera y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas aplicables a dicho componente de la institución que usted dignamente dirige.

Para el desarrollo de la presente auditoría integral se planteó como objetivo principal la recolección de información y evidencias que puedan sustentar la opinión del auditor sobre el nivel de eficiencia y eficacia con que se ejecutan las actividades relacionadas con el área financiera permitiendo destacar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, la aplicación del sistema de control interno, la fidelidad de la información financiera y la calidad de la gestión con que se realizan dichas actividades, proponiendo mejoras en las observaciones realizadas durante el proceso de auditoría realizado a la compañía

La auditoría integral aplicada en esta entidad financiera fue ejecutada siguiendo los parámetros que se exigen mediante las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Normas ISO 9001-2008, Normas Técnicas de Control Interno y demás leyes y reglamentos convexos que son aplicadas en el ámbito nacional para estos fines, evaluando los procesos y la calidad, detallando los hallazgos encontrados los cuales se sustentan en las evidencias registradas en las respectivas hojas de trabajo.

El informe que se redacta adjunto a la presente carta junto con el proceso utilizado para el respectivo análisis de la información mediante el cual se obtuvieron las evidencias necesarias para sustentar las opiniones del auditor han sido revisados y evaluados por el Mgs. Rodrigo Cabascango, el mismo que ha dado su aprobación sobre el contenido del mismo.

Dentro del borrador del informe redactado en la presente se detallan todas las observaciones realizadas, y mediante esta se elaboraron las respectivas conclusiones y recomendaciones de cada uno de los hallazgos analizados durante el desarrollo de la presente auditoría integral, la cual se presenta para su respectiva discusión con los directivos de la empresa en un plazo no mayor a cinco días, posterior al lapso de tiempo establecido el informe será emitido como definitivo.

## **Dictamen**

1. La presente auditoría se ha desarrollado con el propósito de determinar la correcta aplicación de procedimientos referentes al área financiera, el cumplimiento de las leyes y reglamentos que rigen a dicho proceso, el correcto manejo de la información financiera, y la gestión que se ejecuta al área financiera., el mismo que se inició el 1 de septiembre del 2014.
2. La presente Auditoría Integral ha sido realizada en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas Técnicas de Control Interno, con la finalidad de desarrollar el análisis de acuerdo a las normativas aplicables al caso, para la recolección de información que sustentarán las opiniones del auditor en base a las observaciones realizadas para emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones que permitirán realizar los correctivos necesarios sobre las actividades realizadas en el Área financiera
3. Mediante la revisión documental realizada al área financiera se ha podido constatar que la información financiera correspondiente a dicho componente es verás y eficaz, puesto que las conciliaciones de las cuentas no coinciden con los saldos contables por rubros específicos donde se debe tomar medidas correctivas
4. De acuerdo con los cuestionarios de control interno y la respectiva revisión documental se pudo constatar que el manual de procedimientos aplicado a la gestión se encuentra actualizado

5. Mediante la revisión documental se pudo constatar que no existen estados que reflejen los costos anuales y mensuales, mediante el respectivo manual de control interno de la empresa TECOPESCA S.A. se determina que “es obligación del Departamento Financiero la ejecución de los métodos que sean necesarios para determinar el costo real de la producción generada por la empresa en un período de tiempo determinado, sea este mensual, anual, o como lo soliciten los directivos o funcionarios principales de la compañía.”

El informe que antecede ha sido revisado y discutido entre la autora de la tesis conjuntamente con el tutor de la misma Mg. Rodrigo Moreno Cabascango, quien brinda su aprobación y autoriza a la respectiva presentación para los fines institucionales pertinentes.

Ing. Gissella Alexandra Pico Villafuerte  
Maestrante